Informe de revisión del sistema por la dirección

Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro

Fecha de la reunión: 24/04/2020
Fecha de aprobación en la Junta de Facultad: 27/04/2020

Índice de contenidos

I. ASPECTOS INTRODUTORIOS

II. DATOS E INDICADORES

III. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO – SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES

IV. MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DE LAS TITULACIONES

V. ESTADO DE LA SITUACIÓN DE LAS MEJORAS PROPOSTAS EN LOS INFORMES ANTERIORES

VI. LISTADO DE ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

VII. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

VIII. ANEXOS

LISTADO DE ABREVIATURAS

ACS: profesor Asociado en Ciencias de la Salud.

ACSUG: Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia.

CAG: Curso de Adaptación al Grado.

CIUG: Comisión Interuniversitaria de Galicia

EAD: Encuestas de Evaluación Docente.

IRD: Informe de Revisión por la Dirección.

PAS: Personal de Administración y Servicios.

PAT: Plan de Acción Tutorial.

PDI: Personal Docente e Investigador.

PEE: Prácticas Externas Extracurriculares.

POE: Plan de Oferta de Empleo.

QSP: Quejas, Sugerencias y Felicitaciones.

RPT: Relación de Puestos de Trabajo.

SGC: Sistema de Garantía de Calidad.

SGIC: Sistema de Garantía Interno de Calidad

TB: Título de Bachillerato

TSFP: Titulado Superior en Formación Profesional

Uvigo: Universidad de Vigo.

I. ASPECTOS INTRODUCTORIOS

I.1. Presentación/Objeto de la reunión

El objetivo de este informe es llevar a cabo la revisión anual por la dirección del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Centro durante el curso 2018-19 y el seguimiento del Título de Grado de Fisioterapia que en él se imparte, de forma que, en el marco de la mejora continua, se garantice su adecuada planificación, la medida de los resultados obtenidos y la puesta en marcha de acciones de mejora y su seguimiento, comprobando si fueron eficaces y se alcanzaron los objetivos planteados.

I.2. Informe inicial

Bajo la dirección y respaldo del Área de Calidad de la Universidad de Vigo (Uvigo), desde 2013 se ha llevado a cabo una mejora de los Sistemas de Garantía de Calidad (SGC) de los centros, con criterios de simplificación operativa, eficacia y sostenibilidad. Esto derivó, por una parte, en la actualización de algunos de los procedimientos (véase figura 1) y, por otra, en la elaboración de un nuevo Manual de Calidad. Esta actualización se continuó en el año 2017, con la modificación de los procedimientos referentes a la gestión del personal y del procedimiento de planificación y desarrollo de las enseñanzas dando lugar a un nuevo mapa de procedimientos (figura 2).

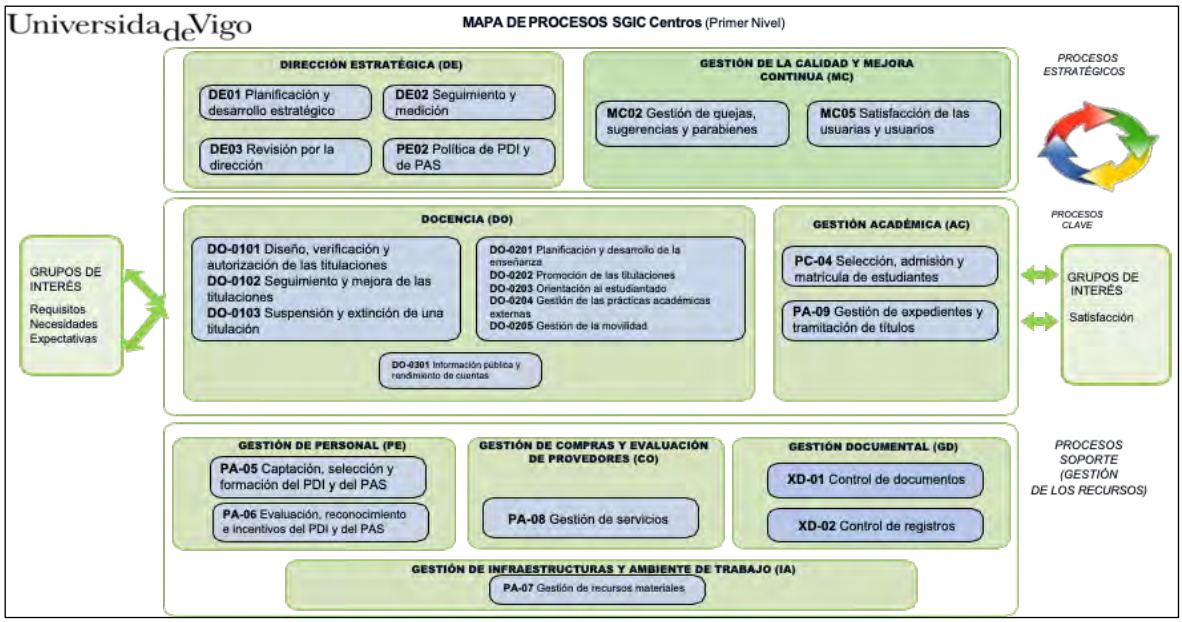

Figura 1. Mapa de procedimientos en el anterior Manual de Calidad de la Facultad de Fisioterapia

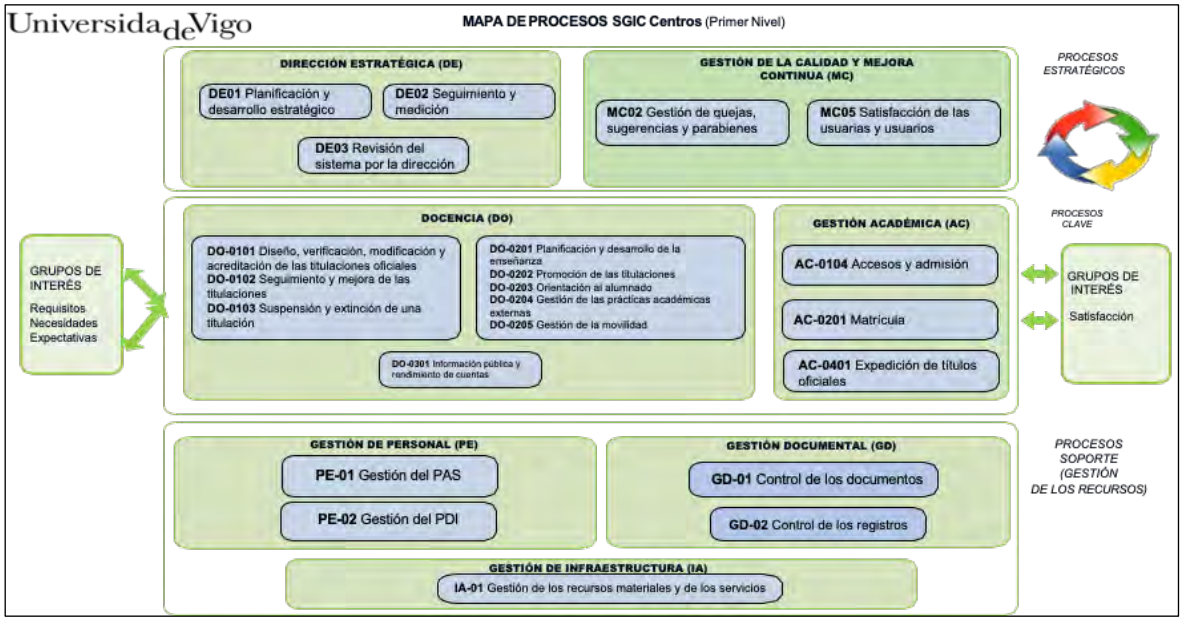

Figura 2. Mapa de procedimientos actual de la Facultad de Fisioterapia

En esta línea, el Área de Calidad de la UVigo ha seguido coordinando modificaciones de los procedimientos en aras a una mejor estructuración, así como una simplificación del sistema, buscando una mejora continua en todos los aspectos. Así, durante el curso 2017-18 se actualizaron los procedimientos de gestión del PAS y PDI; y se modificó el procedimiento de planificación y desarrollo de la enseñanza DO0201. Los procedimientos de gestión de personal PE-01 y PE-02, han sustituido el anterior PE-02 Política de PDI y PAS, siendo aprobados en el curso 2018/19. Además, durante este curso se ha estado trabajando en la actualización del procedimiento DO-0203 y del procedimiento IA-01 que ha sido aprobado el 19 de noviembre de 2019 (acta 58) sustituyendo a los procedimientos PA07 y PA08, que presumiblemente estarán implantados en el curso 2019/20.

El desarrollo y uso de los procedimientos nos permiten recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora. Por ello, es de vital importancia la evolución y renovación de estos. En el periodo relativo a este informe, todos los procedimientos reflejados en el Manual están implantados y desarrollados.

En cuanto a la evolución del SGIC, en el curso 2014/15 el Centro se presentó voluntariamente al programa FIDES-AUDIT para la certificación de la implantación del SGIC en la 2ª convocatoria realizada por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) en la cual se recibió un informe final de "desfavorable" el 23 de julio de 2015, tal y como se notificó en la reunión de Comisión de Calidad de 20 de octubre 2015 (acta nº 39). A pesar del resultado, este proceso ha servido al Centro y a la Comisión de Calidad para detectar cuáles eran sus puntos débiles, poniendo en marcha procedimientos que estaban pendientes y que permitieron su mejora. De tal modo que, en la reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad de 21 de julio de 2016 (acta nº 45), se aprobó

presentarse nuevamente al proceso de certificación del SGIC en 2016-17 conjuntamente a la acreditación del Título. Pero la existencia de vacantes en la Comisión de Calidad y la confirmación por parte del Área de Calidad de la Uvigo de que los procesos de acreditación y certificación iban a ir por separado, unido a la provisionalidad del Equipo Decanal de aquel momento, la Comisión de Calidad ha considerado oportuno trasladar su decisión a la Junta de Facultad de posponer el presentarse a la certificación para una convocatoria posterior y no en el curso 2016-17 (reunión de 7 de diciembre 2016, acta nº 48).

En el curso académico 2016-17, se desarrolló el proceso de acreditación de la Titulación. La visita del Comité de evaluación se llevó a cabo el 15 de marzo de 2017. Tras cumplir con la agenda programada de la visita y el pertinente informe oral tras la misma, se recibió a inicios de mayo de 2017 el Informe Provisional de Evaluación para la renovación de la Acreditación, con una valoración y una serie de consideraciones de cada una de las dimensiones y de los criterios evaluados. A este Informe Provisional, y en el tiempo y forma, la Comisión de Calidad de la Facultad de Fisioterapia (el 26 de mayo) y su Junta de Facultad (el 1 de junio) dieron respuesta y aclaración. Finalmente, y con fecha de 30 de junio de 2017, se recibió el Informe Final de Evaluación para la renovación de la Acreditación, con una valoración de "favorable" y la consideración de que, en un plazo máximo de 3 años, como es preceptivo, la ACSUG evaluará el informe de seguimiento del Título para evaluar el grado de cumplimiento con el Plan de Mejoras establecido.

En la actualidad, y tras la realización de este informe creemos que estamos preparados para el proceso de certificación de la implantación del SGIC, por ello estaremos pendientes a las próximas convocatorias.

I.3. Cambios organizativos y su valoración

En junio 2017 el primer equipo decanal en funciones finaliza su mandato y tras no haber candidaturas se vuelve a conformar un nuevo equipo decanal en funciones. El 21 de junio de 2017 toma posesión el nuevo decano y el 28 de junio de 2017 en Junta de Facultad se renuevan los miembros de las Comisiones de la Facultad (Acta 209 del 28 de junio 2017). Eso trajo como consecuencia la modificación de la composición de la Comisión de Calidad, composición que se ratificó el 18 de julio de 2017 (Acta 52 de la CC del 18 de julio de 2017). En esta misma reunión se aprobaron el Informe Anual del Plan de Acción Tutorial (PAT) (DO-0203), el Informe Anual de Coordinación (DO-0201), el Informe de Movilidad (DO- 0205) y se analizó el Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la ACSUG, todos ellos realizados por la anterior comisión de calidad. Tras esta reunión del 18 de julio la actividad de la Comisión de Calidad fue inexistente ya que no se volvió a reunir hasta el 24 de julio de 2018 (Acta 53 del 24 de julio de 2018), dicha reunión

fue convocada por el actual equipo decanal tras la toma de posesión del 26 de junio 2018, el 6 de julio se celebra una Junta de Facultad ordinaria donde se renuevan los miembros de las diferentes comisiones, entre ellas la Comisión de Calidad.

En el curso 17-18 se ha observado una bajísima participación de los grupos de interés que conformaban la Comisión de Calidad, pero no se puede analizar la tendencia, por no realizarse ninguna reunión a excepción de la que nombraba a los nuevos miembros de la Comisión. En ese curso la comisión estaba incompleta, por lo que no contaba con alumnado ni representante de la sociedad.

Esta situación ya ha quedado reflejada en el anterior informe de revisión por la dirección en el que se reflexionaba la conveniencia de reducir o no el número de miembros que componen la Comisión, o plantear otras opciones como la utilización de medios audiovisuales para facilitar la asistencia a las diferentes reuniones sin implicar un desplazamiento, que podría ser la causa de la baja participación. En cuanto a la plaza de PAS, hay que señalar que fue cubierta con la nueva composición de la Comisión de Calidad aprobada en Junta de Facultad en el acta 219 el 6 de julio de 2018, solucionándose por lo tanto la vacante en este grupo de interés.

Durante el curso 2018/19 se ha conseguido completar los miembros de la comisión de calidad, aspecto reflejado en el acta 56 de Comisión de Calidad del 10 de mayo de 2019, lo que redundará sin duda en una mayor operatividad de esta.

I.4. El futuro próximo

En un futuro próximo y tras lo señalado en los apartados anteriores, se deberá tener especial atención a las cuestiones que están pendientes de llevarse a cabo con relación a los aspectos analizados en este informe.

Por un lado, seguir colaborando con el Área de Calidad de la Uvigo en la actualización, simplificación y aplicación de los distintos procedimientos asociados al SGC. Lo que implica también mantener una información pública actualizada y disponible, al tiempo que esté dirigida hacia los distintos grupos de interés implicados. El diseño de la nueva web de la Facultad de Fisioterapia, ha sido un punto importante en su consecución con la actualización de los contenidos. Además, se ha renovado a final del curso 2018/19, optando por un modelo de página con la misma estructura que la mayoría de las páginas web de la Uvigo, para un más fácil manejo por parte de los diferentes usuarios/grupos de interés que precisen consultar cualquier tipo de información.

A lo largo de los diferentes informes realizados se han identificado diversas necesidades de modificación del título, muchas de estas necesidades se encuentran recogidas en el informe de acreditación, realizado durante el curso 2016-17. Sin embargo, durante el curso 2017-18, no se

llevaron a cabo acciones para la redacción de una nueva propuesta. A partir del curso 2018-19 se comienza a trabajar en las diferentes propuestas para la modificación del título revisando cada uno de los informes, este trabajo se continuará durante el curso 2019-20 y esperamos que la modificación sea efectiva en el curso 2020-21.

Por otro lado, también parece necesaria una mayor y/o mejor comunicación del trabajo que debe realizar la Comisión de Calidad, así como el que va realizando y ha realizado. El parón en las actividades de la Comisión de Calidad anterior, durante el curso 2017/18, no ha beneficiado el desarrollo de las buenas prácticas, sin embargo, ya se ha conseguido la comunicación concisa y adecuada de sus acuerdos, así como una exposición pública de los mismos, o la comunicación pública de información dirigida a los distintos grupos de interés, como pudiera ser la consecución o no de las metas ligadas a los objetivos de calidad o los resultados de las distintas encuestas de satisfacción. Es de vital importancia trasladar la importancia que tienen todos y cada uno de los grupos de interés en la consecución de la mejora continua, por lo que seguiremos trabajando en este sentido.

II. DATOS E INDICADORES

II.1 Política y objetivos de calidad

La política de calidad se actualizó con el nuevo Manual de Calidad de la Facultad de Fisioterapia, aprobado por la Comisión de Calidad en su reunión de 14 de julio de 2015 (acta nº 38). Fruto de esta política de calidad, se establecieron unos objetivos de calidad del Centro. Estos objetivos, además de medibles, tal y como señala el procedimiento DE-01 P1 (planificación y desarrollo estratégico), se definen en una serie de indicadores y se expresan en unas metas a alcanzar, conformando la base del apartado II.2 del presente Informe. Los objetivos de calidad han sido revisados durante el curso 2018/19 y se ha acordado en la reunión de Comisión de Calidad del 10 de mayo de 2019 (acta 56) la modificación de las tasas de adecuación y abandono, y se ha establecido la duración media de los estudios que no estaba definida por no disponer de datos en ese momento. No obstante, tras la realización de este informe, se seguirá analizando la adecuación de las metas y en caso de ser necesario se propondrá una modificación de estas para un mayor ajuste a la realidad.

II.2 Resultados obtenidos

El panel de indicadores, metas y resultados alcanzados se observan en la tabla 1. En ella se expondrán los valores de los indicadores asociados a las metas, así se puede observar que no se han alcanzado 5

de ellas, entre ellas la tasa de preferencia y nota mínima de acceso, ambas muy próxima a la meta marcada, también con muy poca diferencia se sitúa la tasa de rendimiento con un valor de 89% por lo que, aunque no se haya alcanzado los valores son altamente positivos. En cuanto a la tasa de graduación y la cualificación de PDI, ninguna de ellas obtiene el valor adecuado por lo que se valorará el posible motivo en el análisis posterior.

Tabla 1- Indicadores del SGC, metas planteadas y resultados obtenidos durante el curso 2017/18 y 2018/19.

Procesos/ Procedimientos	Objetivos	Indicadores (incluidos en el panel de indicadores del SGIC)	Meta planteada	Resultados curso 2017-2018	Resultados curso 2018-2019
AC- Gestión académica (AC-0104, AC-0201, AC-0401) **DO- Docencia** (DO-0202 Promoción de las titulaciones)	Adaptar la oferta formativa a la demanda, sin renunciar a los fundamentos académicos	Evolución de los estudiantes matriculados	50	52	50
		Ocupación de la titulación	100%	104%	100%
		Preferencia	300%	342%	290%
	Adaptar el perfil de ingreso del alumnado	Adecuación	≥ 75%	86,54%	80%
	Difundir la oferta formativa	Nota mínima de acceso de los estudiantes a la titulación	≥ 10,6	10,51	10,4
DO-Docencia (DO-0201 Planificación y desarrollo de la enseñanza)	Mejorar la planificación y desarrollo de la titulación.	Grado de satisfacción de los titulados con la planificación y desarrollo de la enseñanza	≥ 3,5	3,75	3,5
		Grado de satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza	≥4		4.37
		Grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza	≥3,5	3.26	3.91
	Mejorar los resultados académicos de las titulaciones	Duración media de los estudios	≤4,5	4,66	4,21
		Tasa de rendimiento	≥ 90%	88%	89%
		Tasa de abandono	≤ 8	8,16%	4,08%
		Tasa de eficiencia	≥ 90%	91%	94%
		Tasa de graduación	≥ 85%	85,71%	75%
		Tasa de éxito	≥ 93%	93%	93%
		Tiempo medio empleo	< 3 meses	No datos	No datos
DO-Docencia (D01- Gestión de los programas formativos)	Gestionar de forma efectiva los programas formativos	Seguimiento de titulaciones	100 %	-	-
		Acreditación de titulaciones	Curso 2016/17	Curso 2022/23	Curso 2022/23
PE-Gestión de personal	Mejorar cualificación del PDI y PAS	Cualificación del PDI	≥ 80%	66,66%	68,75%
		% de PAS en programas de formación		85,50%	73,21%
MC- Gestión de la Calidad y Mejora Continua (MC05 Satisfacción de las usuarias y	Mejorar la satisfacción de los grupos de interés	Grado de satisfacción del profesorado	≥ 4	-	4,3
		Grado de satisfacción del alumnado	≥ 3,5	3,43	3,97

Procesos/ Procedimientos	Objetivos	Indicadores (incluidos en el panel de indicadores del SGIC)	Meta planteada	Resultados curso 2017-2018	Resultados curso 2018-2019
usuarios)		Grado de satisfacción de las personas tituladas	≥3,5	3,75	3,58
		Grado de satisfacción de las entidades empleadoras	-	-	-
DE- Dirección Estratégica	Certificación de la implantación del SGIC del centro	Certificación de la implantación de sistemas de calidad	Curso 2014/15	-	Curso 2020/21
Meta alcanzada; Meta no alcanzada					

A continuación, se realizará el estudio del panel de indicadores comenzando con los indicadores de los procesos de seguimiento, acreditación y certificación.

La primera referencia se hará con respecto al seguimiento del Título, el último informe final interno realizado es referente al seguimiento del Título en el curso 2014-2015, ha recibido una calificación final de "conforme excelente", tal como se puede ver en la web de la Facultad. En los posteriores años no hemos sido propuestos para realizar el seguimiento.

En relación con el objetivo de "gestionar de forma efectiva los programas formativos", se debe señalar que la Titulación de Grado en Fisioterapia de la Uvigo ha pasado por el proceso de acreditación durante el curso académico 2016-17, con calificación de favorable, tal como se ha indicado en el apartado anterior, por lo que la nueva meta se sitúa dentro de 3 años, en el curso 2022/23, año en el que corresponderá el nuevo proceso de acreditación, para entonces se intentará mantener las buenas acciones realizadas así incluir las mejoras oportunas.

Relativo al indicador certificación de la implantación de SGIC se presentó voluntariamente al programa FIDES-AUDIT para la certificación de la implantación de este, proceso en el que se recibió un informe final de "desfavorable" el 23 de julio de 2015 (tal y como se recoge en el acta nº 39 de Comisión de Calidad de 20 de octubre 2015) por lo que la meta prevista sigue sin alcanzarse. Sin embargo, el proceso seguido durante esta evaluación a cargo de un equipo auditor externo ha servido al Centro y a la Comisión de Calidad para detectar cuáles estaban siendo sus puntos débiles, lo que llevó a la puesta en marcha de procedimientos que estaban pendientes. Esto provocó la propuesta de la Comisión de Calidad para participar en la siguiente convocatoria del proceso de certificación, tal y como se aprobó en la reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad de 21 de julio de 2016 (acta nº 45), siempre que la Comisión se completase con todos sus miembros y fuese un proceso conjunto al de la acreditación. Finalmente, los dos procesos se realizaron por separado, ese hecho unido a la provisionalidad del Equipo Decanal en ese momento provocó la decisión de posponer la presentación al proceso de certificación en una convocatoria posterior y no en el curso 2016-17 (7 de diciembre de 2016). El siguiente curso tal como se ha expuesto en el anterior Informe de revisión por la dirección, tras la inexistente actividad de la Comisión de Calidad en el curso 2016/17, se decidió que era más prudente actualizar todos los procedimientos y retomar la buena dinámica que se estaba siguiendo,

antes de retomar el proceso de certificación, aunque no se descarta la presentación en la próxima convocatoria.

Indicadores de Mejora Continua (MC)

El procedimiento MC-05 "Satisfacción de usuarias y usuarios" y con el objetivo de mejora de satisfacción de los grupos de interés, se realizan encuestas al alumnado, profesorado y personas tituladas. Debemos señalar que en todos los casos se han alcanzado las metas establecidas. En relación con el grado de satisfacción del profesorado, esta encuesta es bianual, como se puede observar en el gráfico los valores de satisfacción del profesorado del Centro, son muy altos, alcanzando un 4.3 sobre 5 (Figura 3).

Analizando ahora la evolución del grado de satisfacción del alumnado, tal como se puede apreciar en

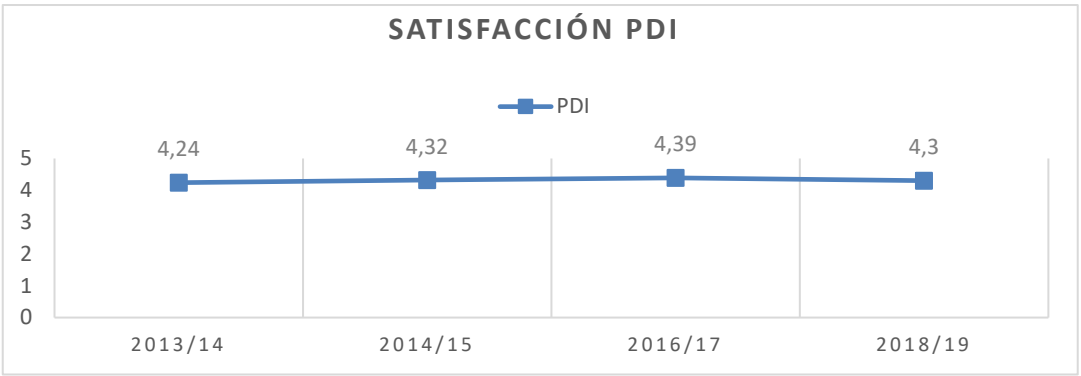

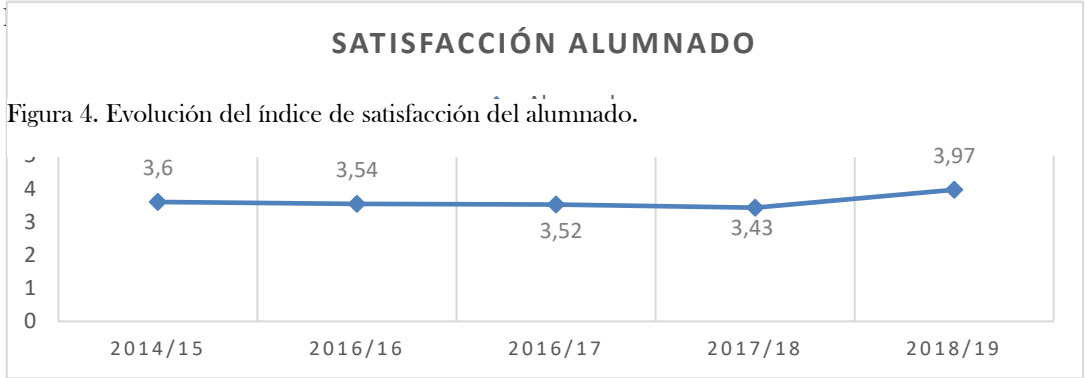

Figura 4. Evolución del índice de satisfacción del alumnado.

el gráfico, en el curso 2018/19 ha experimentado un notable aumento de más de medio punto lo que lo sitúa en su máximo histórico, alcanzando casi un 4 sobre 5 (Figura 4).

A continuación, examinaremos la evolución del grado de satisfacción de las personas tituladas los datos son bastante homogéneos y aunque se ha disminuido ligeramente las puntuaciones obtenidas, estas se sitúan por encima del 3,5 sobre 5 (Figura 5).

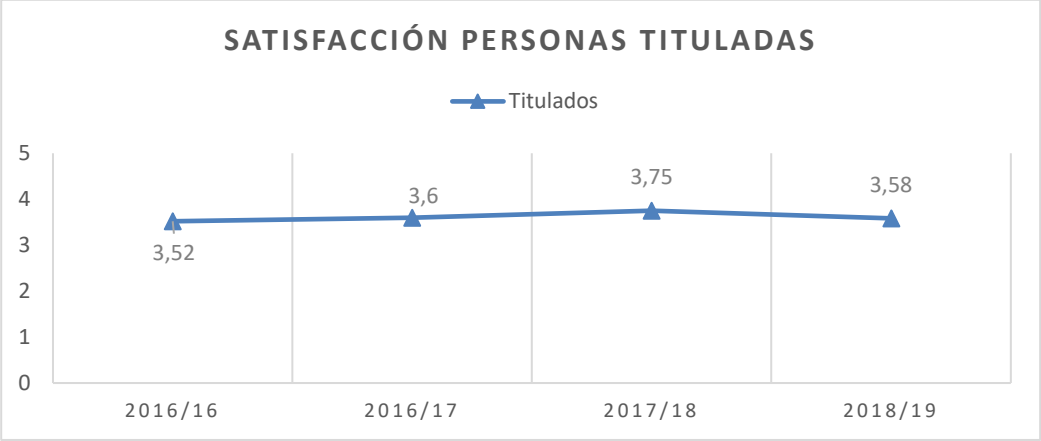

Figura 5. Evolución del índice de satisfacción de las personas tituladas

Por último, el grado satisfacción empleadores en el curso 2018/19 es de 4,5 sobre 5, los datos son muy buenos, aunque hay que tomarlos con cierta prudencia ya que es la primera vez que se realiza esta encuesta de forma institucional y se realiza sobre una muestra parcial que podría modificar los resultados en futuras valoraciones.

Indicadores de Acceso (AC)

Pasamos ahora a tratar de analizar los indicadores que hacen referencia al acceso de los estudiantes. Comenzaremos por la tasa de adecuación (Figura 6), esta tasa hace referencia al porcentaje de estudiantado de nuevo ingreso en un grado procedente de preinscripción que han elegido ese grado en primera opción.

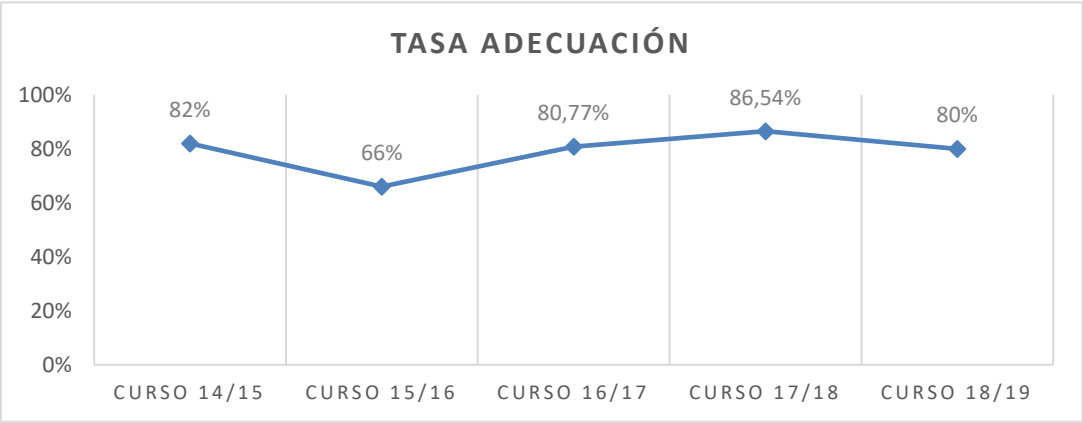

Figura 6. Histórico Tasa de adecuación

Como se puede apreciar en la Figura 6, los valores de la tasa oscilan quedando en el curso 15-16 por debajo del 75% planteado en la meta, sin embargo, parece haber una evolución positiva de esta tasa en los últimos años, alcanzando en el presente curso un valor de 80% y por lo tanto superando la meta establecida. De cara a mantener este indicador en estos valores, nos parece importante seguir apostando por una información apropiada y una comunicación constante con las instituciones de procedencia de nuestro alumnado, lo que nos anima a seguir participando en los programas de captación y promoción de la titulación. A continuación, se analiza el indicador de nota media de acceso de los estudiantes a la titulación, la nota media viene expresada según la procedencia del alumnado y varía sustancialmente de una a otra vía de acceso (Figura 7).

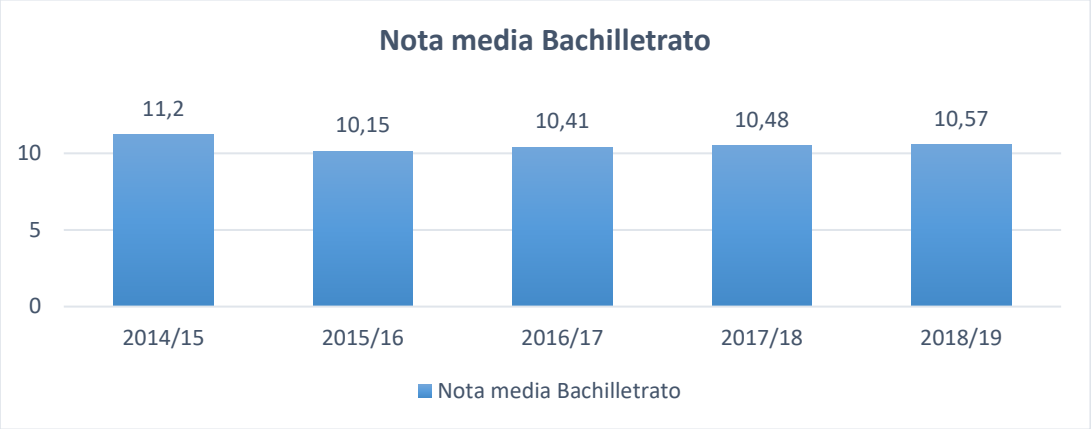

Figura 7. Evolución de la nota media según las vías de acceso Bachillerato

En la Figura 7 se muestra la media de acceso del alumnado procedente de bachillerato, que es el 56%. En este indicador no podemos hacer una media con otras vías por la gran heterogeneidad que existe entre las medias, solamente teniendo en cuanta Formación profesional la mayoría de las notas medias se encuentran entre el 10,420 y 11,256. Sin embargo, llama la atención el título de informática que la media de acceso es de un 6,571. Por otro lado, los accesos a mayores de 25 y 45 años son las vías de acceso con menor nota media situándose en un 5,97 y un 6,0 respectivamente.

En este punto se debería tener en cuenta que desde hace unos años se viene observando que grados como el de medicina, cierra matrícula en primer llamamiento lo que provoca que el alumnado que no ha sido admitido se matricule en fisioterapia por ser su segunda opción. Sin embargo, muchos de esos/as alumnos/as son llamados a posteriori para matricularse en el grado en medicina lo que provoca que por un lado se tenga que realizar un mayor número de llamamientos desde nuestra titulación y que la nota de corte en esa titulación no sea la real. Se ha tratado este tema en la comisión de calidad y se ha propuesto hablar con la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG) para intentar solucionar el problema en medida de lo posible.

Con relación a este dato se debe aclarar que no se está utilizando este indicador sino la nota mínima de acceso (Figura 8), puesto que tal como se dijo anteriormente no disponemos del dato de nota media ponderado entre la diversidad de notas según la vía de acceso además al ser una titulación con números clausus pensamos que se adapta mejor a la realidad del centro.

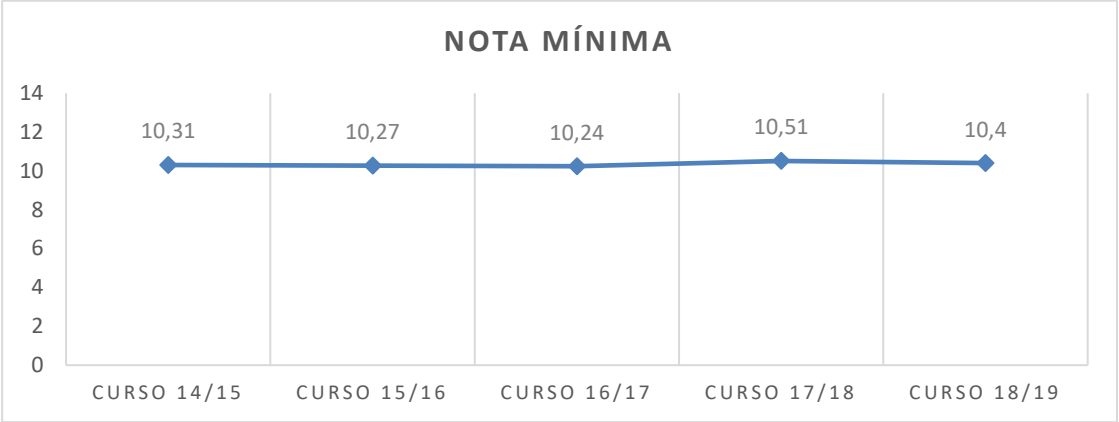

Figura 8. Evolución histórica nota mínima de acceso

Como se puede observar esta meta no se ha alcanzado en los últimos 5 cursos. En este punto debemos señalar que la meta para este indicador se subió de un 10 a un 10,6 por sugerencia del comité evaluador externo y con los datos que en su día se manejaba para la redacción del IRD, pues era el valor que en el momento de la redacción reflejaban los datos del sistema. De momento no se considera la disminución de la meta porque si bien no se ha alcanzado, los datos se sitúan próximos y los consideramos claramente positivos.

La tasa de preferencia (relación entre el número de estudiantado que elige un grado en primera opción y el número de plazas ofertadas de ese grado), se sitúa este curso muy ligeramente por debajo de la meta marcada (Figura 9), datos similares se obtuvieron en el curso 2016/17 pero como se puede comprobar en el gráfico se sobrepasaron en más de cuarenta puntos el curso siguiente por lo que no se puede hablar de tendencia.

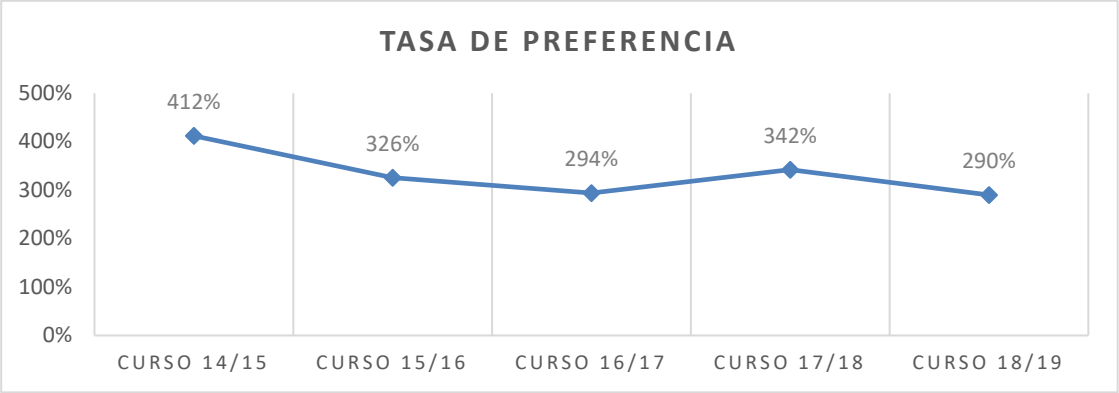

Figura 9. Evolución Tasa de preferencia.

El número de plazas ofertadas se mantiene en 50 plazas, pero existe una leve variación en la matrícula de nuevo ingreso (Figura 10) en algún curso provocada por las llamadas de la CIUG en el momento de matriculación, pero este curso se ha mantenido a las 50 plazas ofertadas.

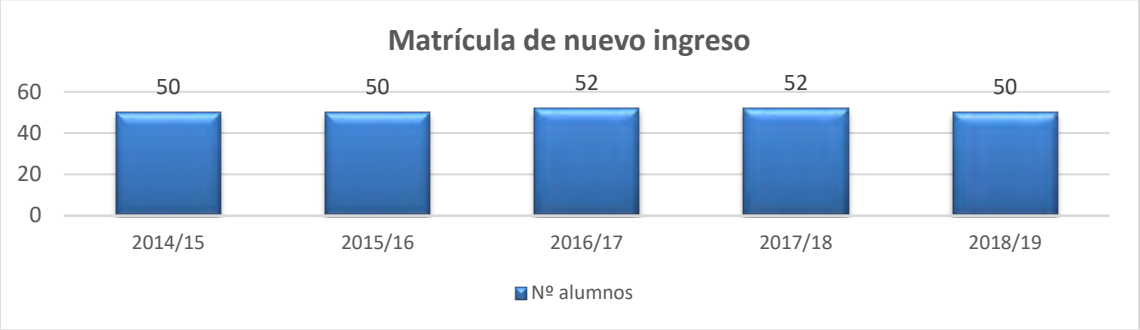

Figura 10. Evolución matrícula de nuevo ingreso.

En cuanto al número de alumnado con preinscripción en 1ª opción (Figura 11) se puede observar que una elevada cantidad de alumnado elige nuestra titulación como su primera opción datos positivos para el centro ya que demuestran el gran interés que suscita, en cuanto al número de matriculados/as en primera opción, el indicador ha experimentado un ligero descenso en este curso, similar al curso 2016/17.

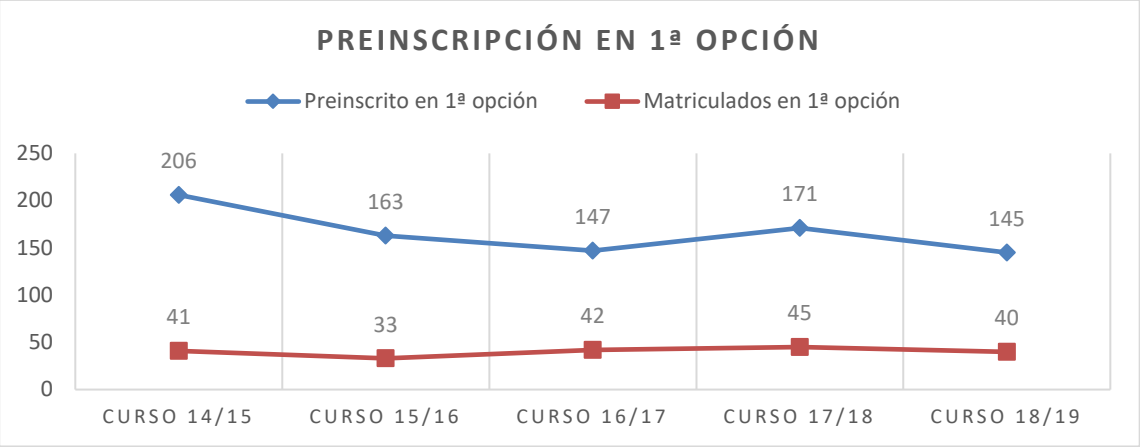

Figura 11. Preinscripción en primera opción.

Los/as matriculados/as que han elegido nuestra titulación como primera opción de matrícula fueron 40, dato similar a otros años. Aunque los datos son ligeramente inferiores que el pasado curso, del total del alumnado matriculado, el 80% ha elegido Fisioterapia como 1ª opción de matrícula, lo que sin duda son buenos datos.

Indicadores de Docencia (DO)

El siguiente bloque de indicadores analizados hacen referencia a la Docencia (DO). Una de las

herramientas de las que disponemos para evaluar la calidad de la docencia son la Encuestas de Evaluación Docente (EAD). El porcentaje de alumnado que ha participado en estas encuestas ha sido del 92,60%, por lo que es claramente superior a la participación de años anteriores (Figura 12). Desde el centro se ha realizado un especial seguimiento debido a los problemas surgidos en pasados cursos y la no realización de encuestas a determinados docentes lo que dificulta la realización de un análisis lo más fiable posible. Como otros cursos académicos, la Uvigo facilitó datos globales para la Titulación, pero desde la Comisión de Calidad se han solicitado esos datos desglosados por materia y docente. A continuación, se analizarán los resultados y su evolución en los últimos 5 años.

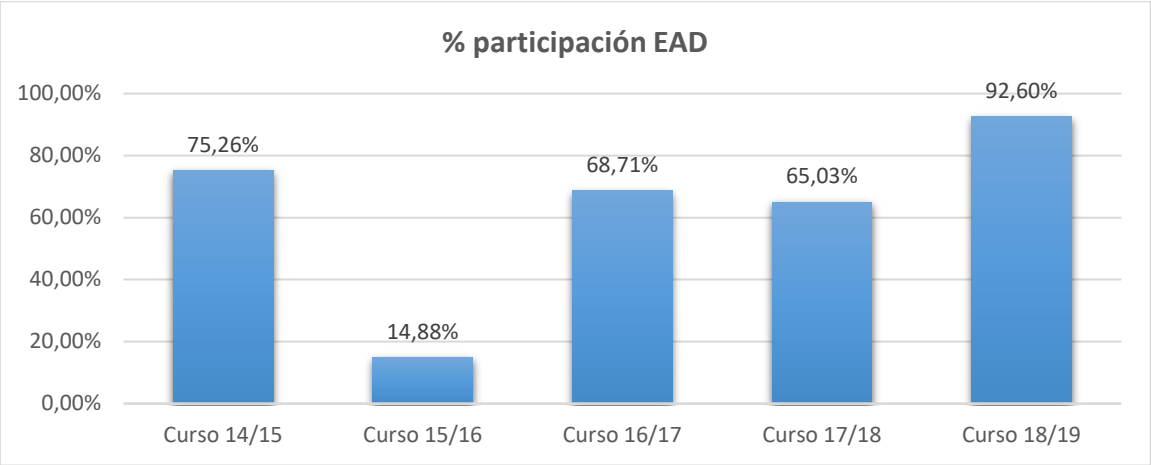

Figura 12. Evolución del porcentaje de participación en las Encuestas de Evaluación Docente.

Una vez obtenidos los datos de la EAD de la Titulación de Grado en Fisioterapia del curso 2018-19, se procede al análisis de estos comparándolos a los obtenidos en los 4 cursos anteriores y a los referentes tanto en la rama como en la Universidad de Vigo.

Se debe señalar que los datos del curso 15-16 se deben tomar con cautela ya que tal como se ha podido observar en el gráfico anterior, hubo una bajísima participación en estas encuestas debido a un problema con la empresa que realizaba las encuestas por parte de la Universidad de Vigo, lo que se tradujo en la escasa muestra que podría no ser representativa. También se debe tener en cuenta que en los datos de este curso se han tenido en cuenta por primera vez, que las muestras son distintas tanto a nivel de tamaño y participantes, por lo que se muestran los datos ponderados a diferencia de otros cursos lo que la comparativa no es estricta. A continuación, en la Tabla 2, se presentan los datos relativos al análisis de los diferentes ítems de la encuesta.

Tabla 2- Encuestas de evaluación docente por titulación desde 2014/15 hasta 2017/18.

	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
ÍTEM 1-Importancia de la materia para la formación, guía docente y coordinación de materia	3,86	4,07	4,05	4,12	4,12

ITEM 2- Condiciones de espacios, equipamiento	3,72	4,07	4,04	4,04	3,97
ITEM 3 –Preparación de las clases	3,52	3,91	3,68	3,86	3,67
ITEM 4 –Motivación del alumnado	3,47	3,66	3,62	3,83	3,53
ITEM 5 – Resolución de dudas	3,69	4,06	3,86	4,01	3,83
ITEM 6- Adecuación a la guía docente	3,9	4,21	3,96	4,15,	4,06
ITEM 7 – Adecuación a la guía (contenidos)	3,79	4,18	3,97	4,09	3,95
ITEM 8 –Contribución a consecución de los objetivos de la materia	3,68	4,09	3,8	3,98	3,81
ITEM 9- La bibliografía es útil	3,51	3,91	3,73	3,88	3,77
ITEM 10 – El profesor facilitó el aprendizaje	3,57	3,91	3,69	3,89	3,69
ITEM 11 –Los exámenes se adecuan	3,73	4,23	4,18	4,17	4,02
ITEM 12 – Satisfacción general con el profesor	3,64	4,04	3,72	3,98	3,8

A continuación, se presentan los datos relativos al análisis de los diferentes ítems. El ítem 1 (Figura 13) valora la importancia de la materia para la formación, guía docente y coordinación de materia. En cuanto a cómo el/la alumno/a considera de importante la materia para su formación, si es correcta la proporción entre créditos y volumen de trabajo, en cuanto a disponibilidad y contenidos de la guía docente y la coordinación del profesorado de la materia se observa que la titulación supera ligeramente en los cuatro últimos cursos las puntuaciones referentes a la rama y a la Universidad, con puntuaciones superiores a los 4 puntos.

Concerniente al análisis de este ítem por curso, se observa que las puntuaciones se encuentran muy próximas a los pasados cursos, en 2º y 3º hay un descenso pero que se encuentra alrededor de una décima, como se hizo referencia anteriormente habrá que observar si es una tendencia real o se debe al nuevo baremo en las puntuaciones obtenidas con respecto a las de cursos anteriores, en el caso de 4º curso se recupera la bajada sufrida el pasado año, como se verá más adelante se debe destacar que las puntuaciones en 4º curso provienen de una sola materia.

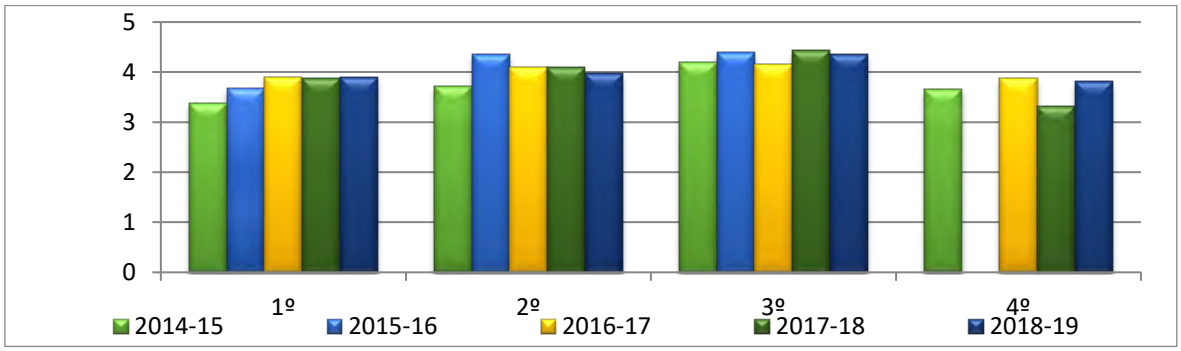

Figura 13. Puntuaciones del ítem 1 por curso y año.

En referencia al ítem 2 (Figura 14) que evalúa las condiciones en las que se desarrolla las clases teóricas y prácticas, en todos los cursos se observa una mayor puntuación que en el referente en el área y supera en los cuatro últimos años a los valores medios de la Rama y la Universidad de Vigo.

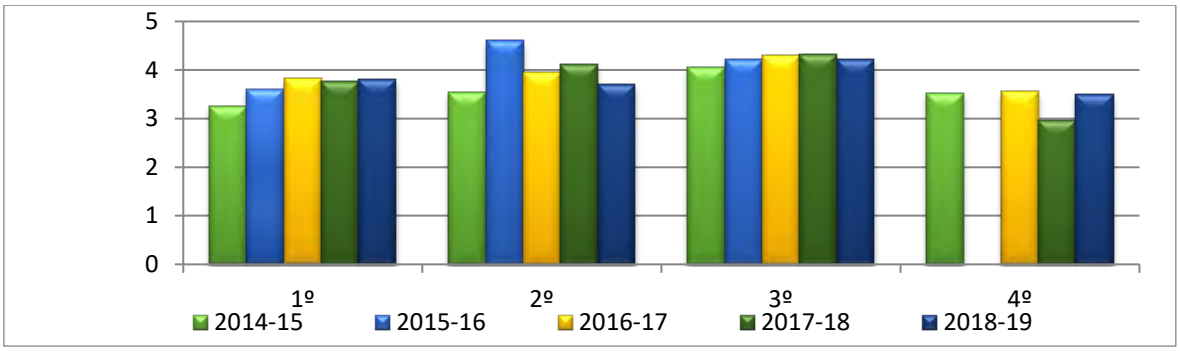

Figura 14. Puntuaciones del ítem 2 por curso y año

En la valoración por curso, se repite el patrón establecido en el anterior ítem, con un descenso algo más acusado en 2º curso y recuperándose la puntuación del alumnado de 4º curso en el último año académico.

En cuanto a la organización del profesor/a con respecto a las actividades y tareas de sus clases teóricas y prácticas, ítem 3 (Figura 15), la puntuación desciende someramente con respecto al referente en la rama y la universidad, y con respecto al pasado curso, tratándose de descensos por debajo de las 2 décimas en ambos casos. En las puntuaciones por curso la tendencia se mantiene, aunque se muestra una recuperación importante en las puntuaciones de 4º curso.

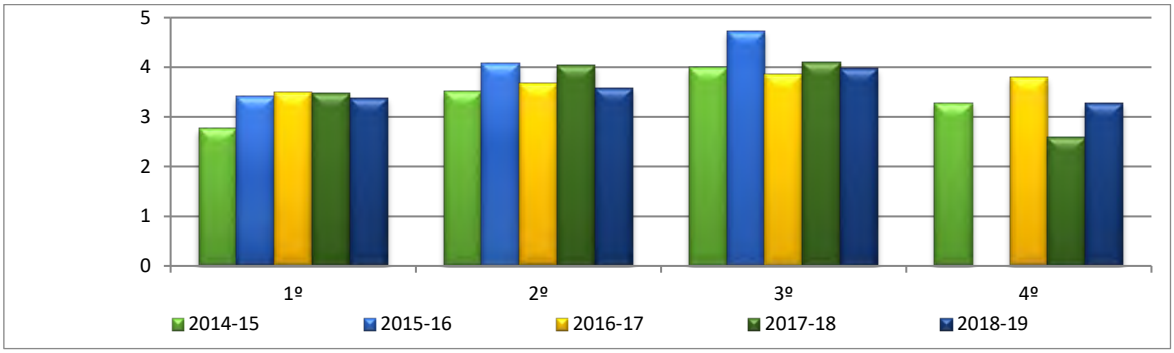

Figura 15. Puntuaciones del ítem 3 por curso y año.

El ítem 4 (Figura 16), Con respecto a si el profesor favorece la participación y motivación del alumnado, podemos observar que las puntuaciones se aproximan a la media de la Uvigo, estando este último curso un poco por debajo. Desgranando este ítem por curso, 1º, 2º y 3º vuelven a presentar puntuaciones ligeramente inferiores, destacando de nuevo 4º curso donde se evidencia una recuperación.

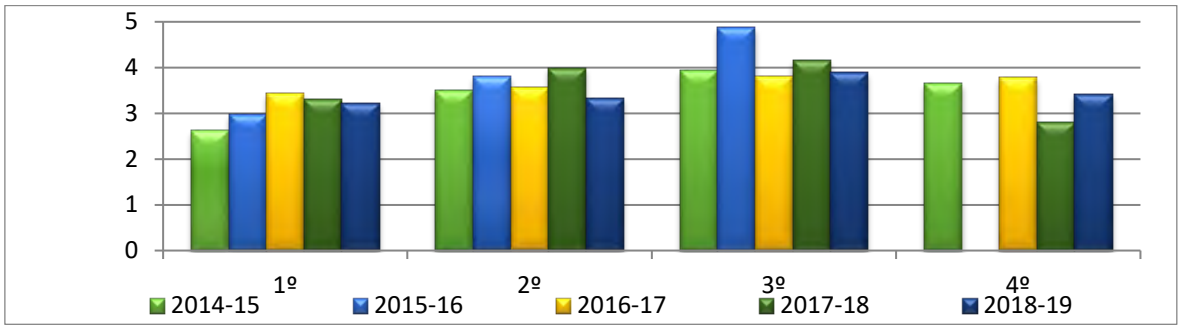

Figura 16. Puntuaciones del ítem 4 por curso y año.

La opinión respecto a si el profesor resuelve las dudas que le formulan, correspondiente al ítem 5 (Figura 17), es en general buena en todos los años disminuyendo sutilmente en este último curso a la media de la Uvigo. Se aprecia la evolución positiva en este aspecto a lo largo de los 5 últimos años sobre todo en el alumnado de 1º curso, vuelve a repetirse el patrón de los anteriores ítems.

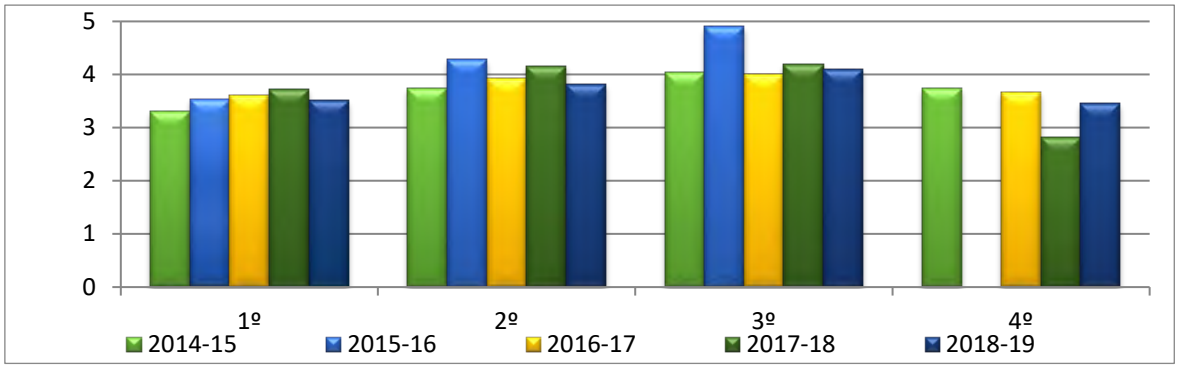

Figura 17. Puntuaciones del ítem 5 por curso y año.

El ítem 6 (Figura 18), hace referencia a la adecuación de la guía docente. La puntuación del alumnado de la Facultad de Fisioterapia se sitúa en los mismos valores que el referente en el área y en la Universidad. En referencia a las puntuaciones desagregadas por curso se reitera el patrón con una tendencia a una mayor puntuación en 4º curso, curso que preocupaba por la importante bajada en el pasado curso.

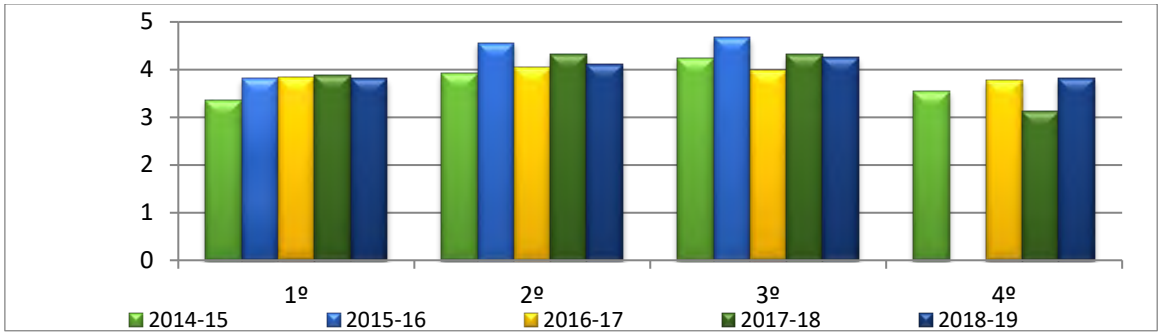

Figura 18. Puntuaciones del ítem 6 por curso y año.

Con respeto al ítem 7 (Figura 19), de si se desarrolla lo descrito en la guía docente, y si se adecuan los contenidos a la misma, se alcanzan similares que en el relativo a la rama y universidad. El patrón de puntuaciones del alumnado de los cinco cursos sigue siendo constante.

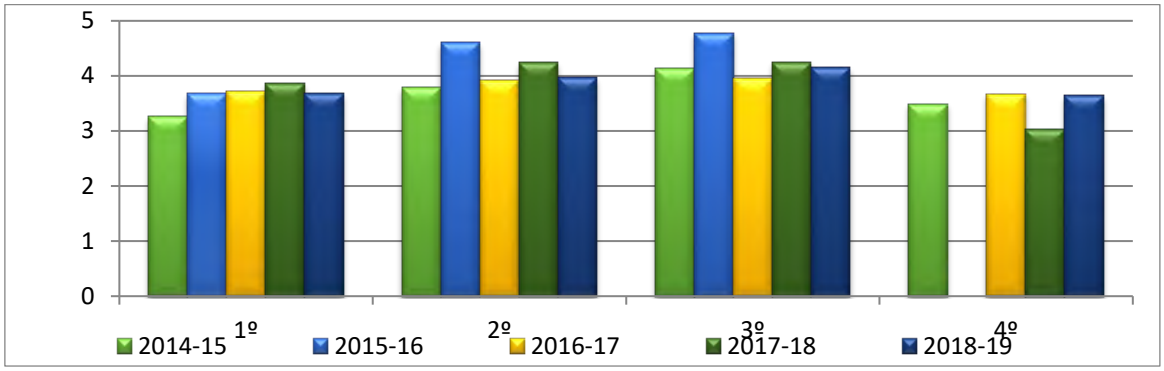

Figura 19. Puntuaciones del ítem 7 por curso y año

En cuanto al ítem 8 (Figura 20) referente a si el docente ha contribuido a que se alcanzaran los objetivos de la materia, los valores se sitúan muy cerca de las puntuaciones medias de la rama y la universidad. En el análisis por curso y año, una vez más los datos se distribuyen de modo similar.

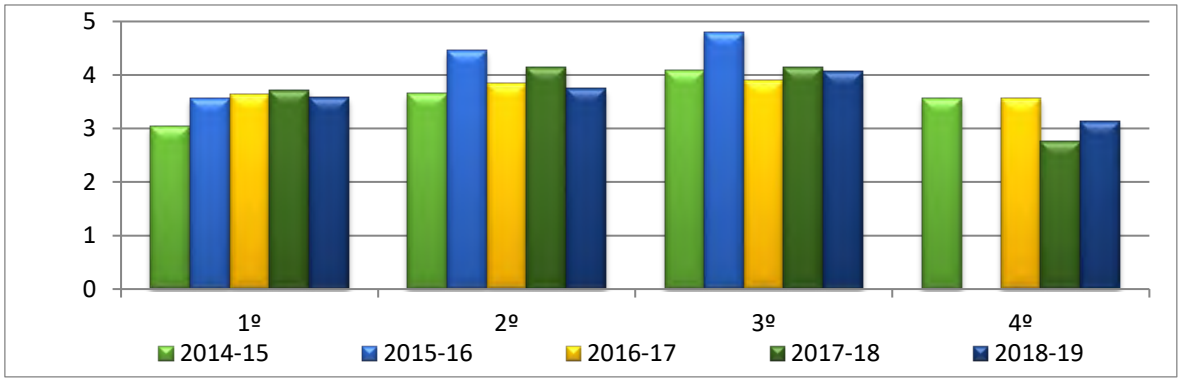

Figura 20. Puntuaciones del ítem 8 por curso y año.

En cuanto a cómo considera de útil el alumnado la bibliografía (ítem 9) (Figura 21), vemos que los valores se sitúan iguales o ligeramente por debajo de las puntuaciones obtenidas en la rama y en la Universidad. De nuevo la tendencia es similar en las notas desglosadas por curso y año.

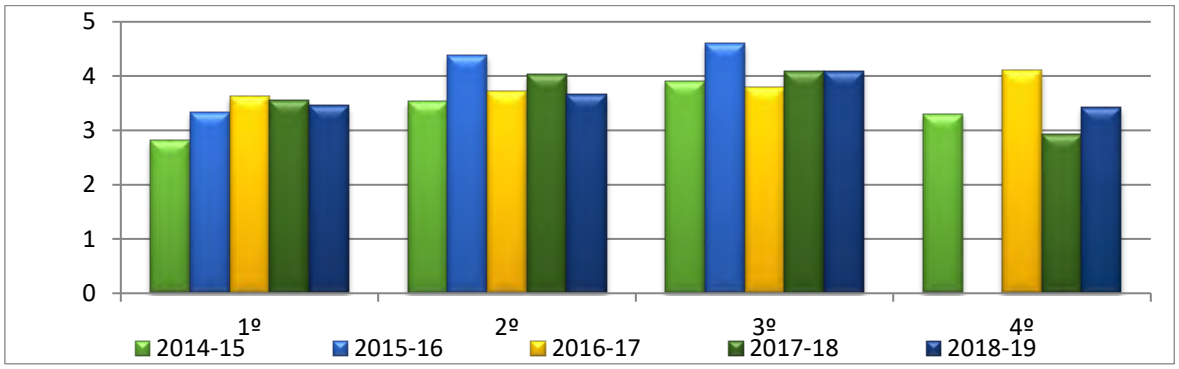

Figura 21. Puntuaciones del ítem 9 por curso y año.

La media de las puntuaciones del alumnado de Fisioterapia correspondientes al ítem 10 (Figura 22) sobre si su profesor le facilitó la comprensión de la materia es, de nuevo similar a lo que consideran sus compañeros de la rama y de la Universidad, situándose levemente por debajo en el último curso. Se confirma la tendencia por curso de las valoraciones del alumnado.

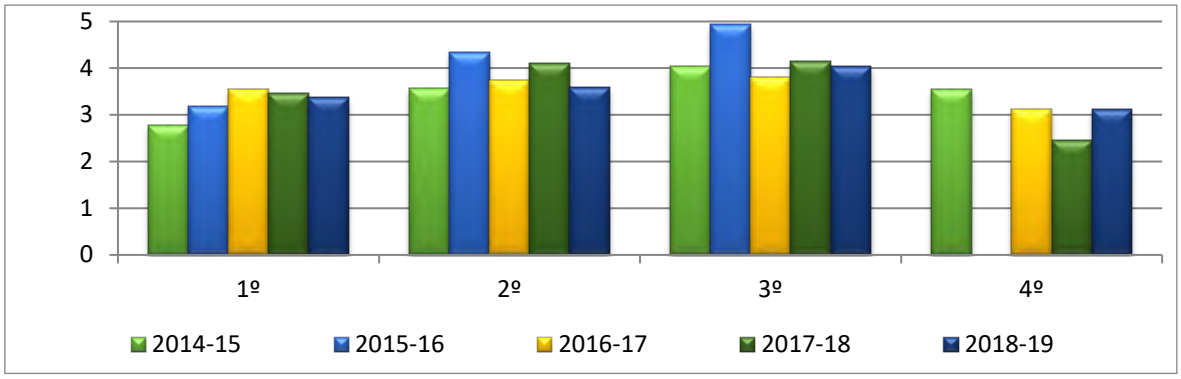

Figura 22. Puntuaciones del ítem 10 por curso y año.

La adecuación de los exámenes, ítem 11 (Figura 23), obtiene puntuaciones ligeramente mayores que en la rama y en la Universidad, sobre todo en los últimos 4 años. Podemos observar que una vez más el alumnado de 4º recupera casi un punto en la evaluación de sus docentes en este aspecto.

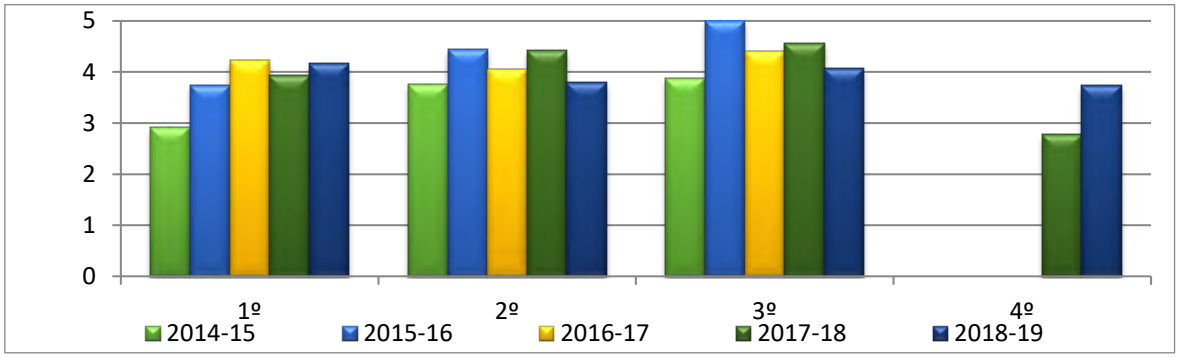

Figura 23. Puntuaciones del ítem 11 por curso y año.

Por último, en cuanto a la satisfacción general, reflejada en el ítem 12 (Figura 24), las medias de las puntuaciones son muy similares a las de la rama y la Universidad, observando se un leve descenso en el último curso, pero no debemos olvidar que se tratan de puntuaciones que se corresponderían con un notable, lo que se traduce en una alta satisfacción del alumnado en general con sus docentes. Se mantiene la disposición de los resultados en este último ítem.

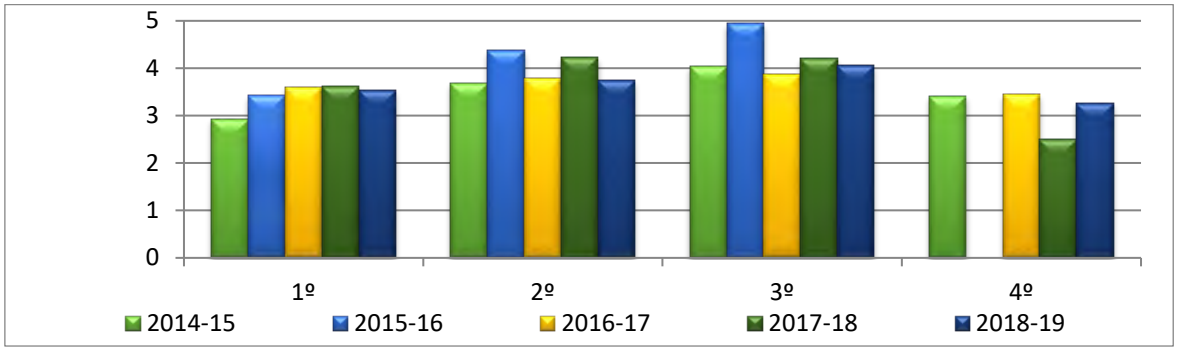

Figura 24. Puntuaciones del ítem 12 por curso y año.

Valoración de las EAD por materia y curso y por materia y profesor

A continuación, se desgranarán los datos describiendo las puntuaciones obtenidas en cada curso y según el profesorado. Analizando las materias de 1º curso (Figura 25) destacan las materias Anatomía, Movimiento funcional y Valoración con excelentes valoraciones, muy próximas al 5. Este hecho se corresponde con valoraciones muy positivas del profesorado de dichas materias (Figura 26).

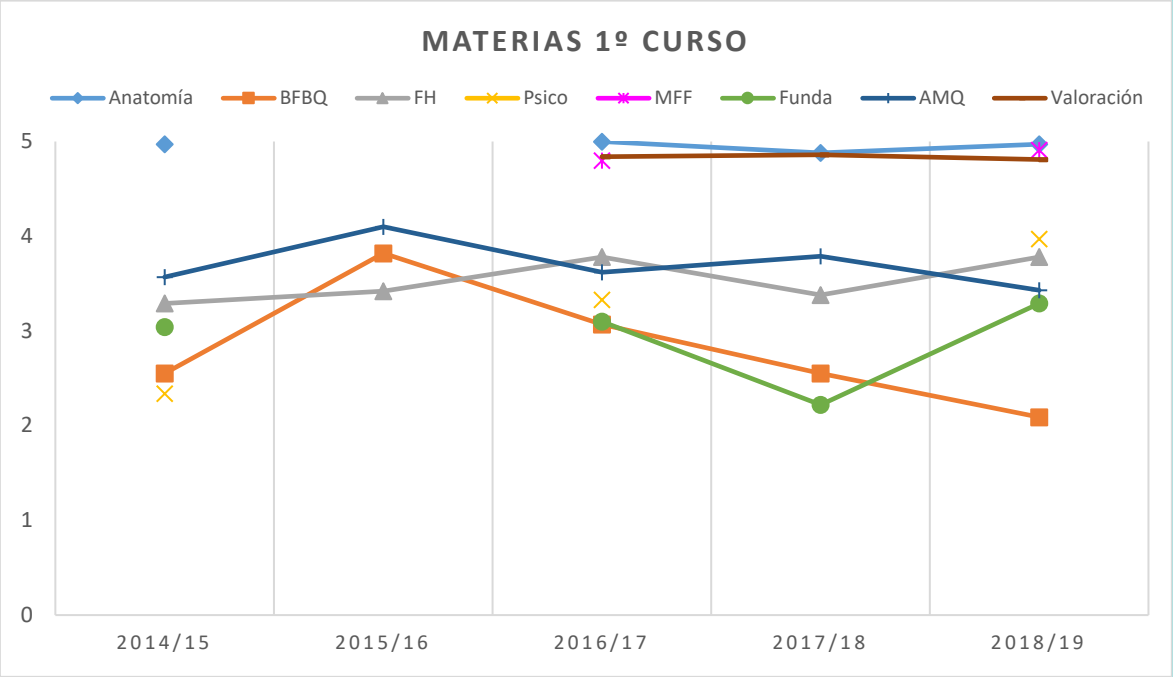

Figura 25. Valoración de las materias de 1º curso.

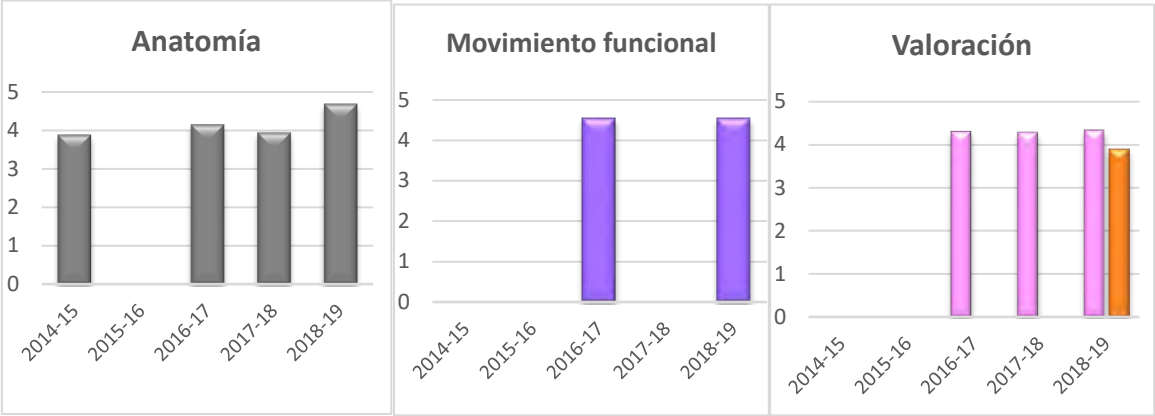

Figura 26. Puntuación en las Encuestas de Evaluación Docente en aquellas materias con más alta valoración en 1º curso por profesor.

Las materias Psicología y Fisiología humana (Figura 27) se sitúan con valoraciones entre 3,5 y 4 puntos, destacando la desproporción en las notas de los/as diferentes docentes en ambas materias, hecho que se repite en todos los años valorados en la primera de ellas, aunque las puntuaciones más bajas, (situadas incluso por debajo del 2,5) no se corresponden a un mismo docente, por lo que habrá que seguir la evolución.

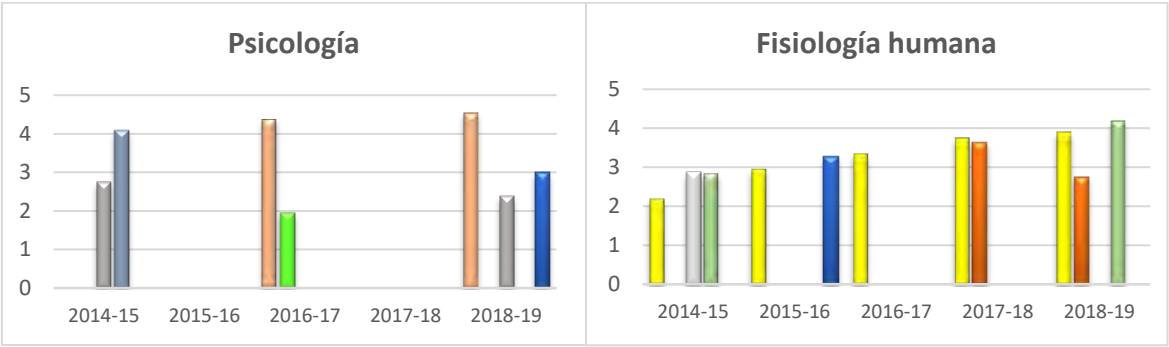

Figura 27. Puntuación en las Encuestas de Evaluación Docente en las materias de Psicología y Fisiología Humana por profesor.

Las materias Afecciones médico-quirúrgicas y Fundamentos de fisioterapia (Figura 28) reciben puntuaciones entre el 3 y 3,5 en la importancia para el alumnado. Al igual que otros cursos académicos existe una gran desproporción entre las valoraciones de los/as docentes que la imparten, situándose uno de ellos con puntuaciones inferiores al aprobado, mientras el otro se sitúa con puntuaciones de notable.

Asimismo, la materia Fundamentos de Fisioterapia remonta la importante bajada del curso anterior situándose en valores más estables, analizando los docentes de la materia esta subida se corresponde con una gran valoración de uno de los/as docentes que imparten la materia este curso, patrón similar al ocurrido hace dos cursos.

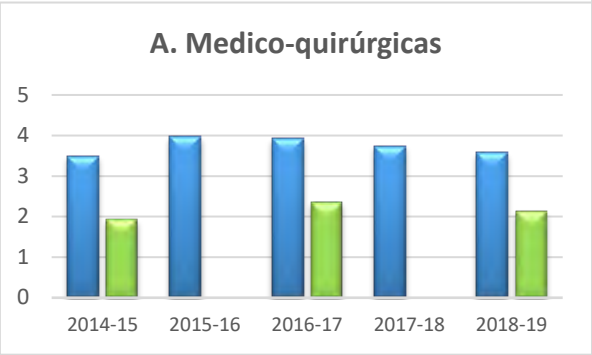

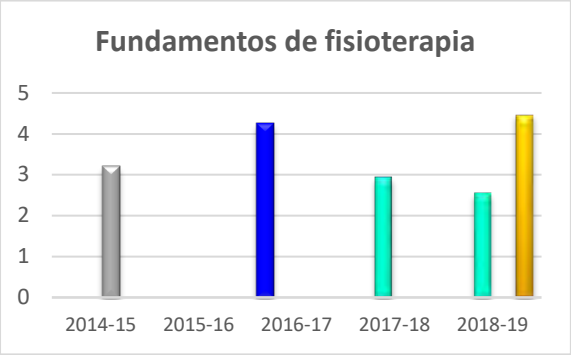

Figura 28. Puntuación en las Encuestas de Evaluación Docente en las materias de Afecciones Médico-quirúrgicas y Fundamentos de Fisioterapia por profesor.

La materia Biofísica y bioquímica (Figura 29) obtiene por norma puntuaciones que fluctúan por encima y debajo del aprobado, situándose este curso en la peor evaluación en los últimos 5 años con un valor de 2,09 sobre 5. Si indagamos en las valoraciones de todos los/as docentes en este último año, se evidencia un claro descenso en las mismas, por lo que habrá que hacer un seguimiento para averiguar la razón de este descenso.

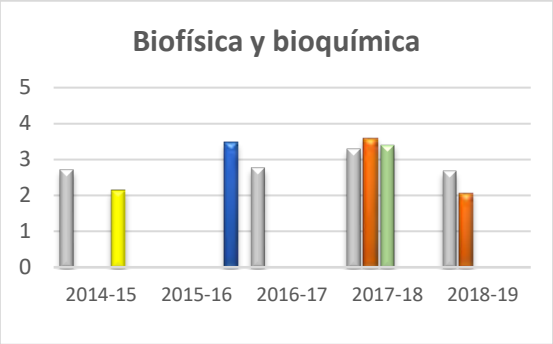

Figura 29. Puntuación en las Encuestas de Evaluación Docente en la materia Biofísica y bioquímica por profesor.

Las materias mejor valoradas en 2º curso (Figura 30) son Fisioterapia general, Fisioterapia manipulativa articular y Electroterapia (Figura 31) todas ellas situadas por encima del 4,5 en su importancia como materias del grado. Asimismo, las valoraciones de los/as docentes rondan o superan los 4 puntos en la mayoría de los casos.

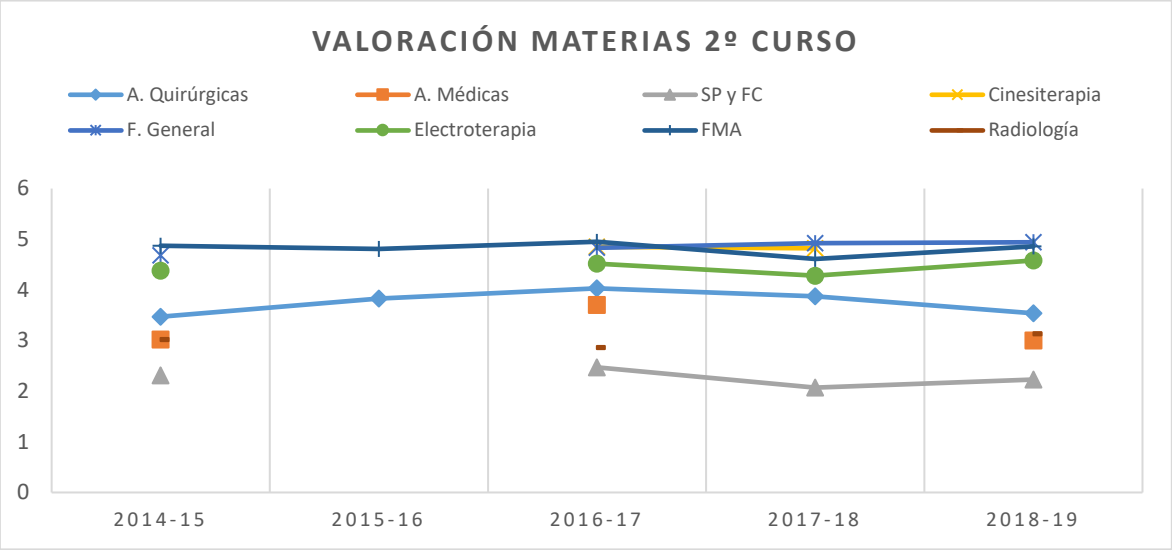

Figura 30. Valoración de las materias de 2º curso.

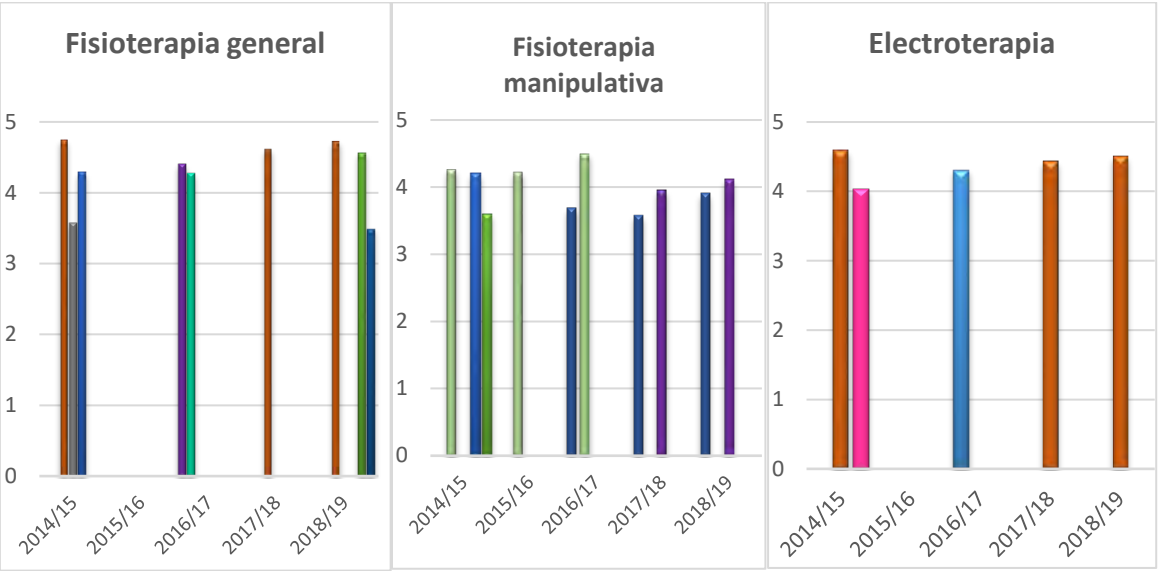

Figura 31. Puntuación en las Encuestas de Evaluación Docente en las materias Fisioterapia general, Fisioterapia manipulativa articular y Electroterapia y ultrasonoterapia por profesor.

Las materias Afecciones quirúrgicas, Radiología y Afecciones médicas (Figura 32) se encuentran en el rango de los 3 y 4 puntos, en la valoración de los/as docentes de estas materias en la primera y segunda de ellas se obtienen notas alrededor del 4, mientras que en la última se puede ver que en su evolución que, si bien rozaba el aprobado en los cursos anteriores, en el presente curso no supera el aprobado situándose en un 2,2 sobre 5.

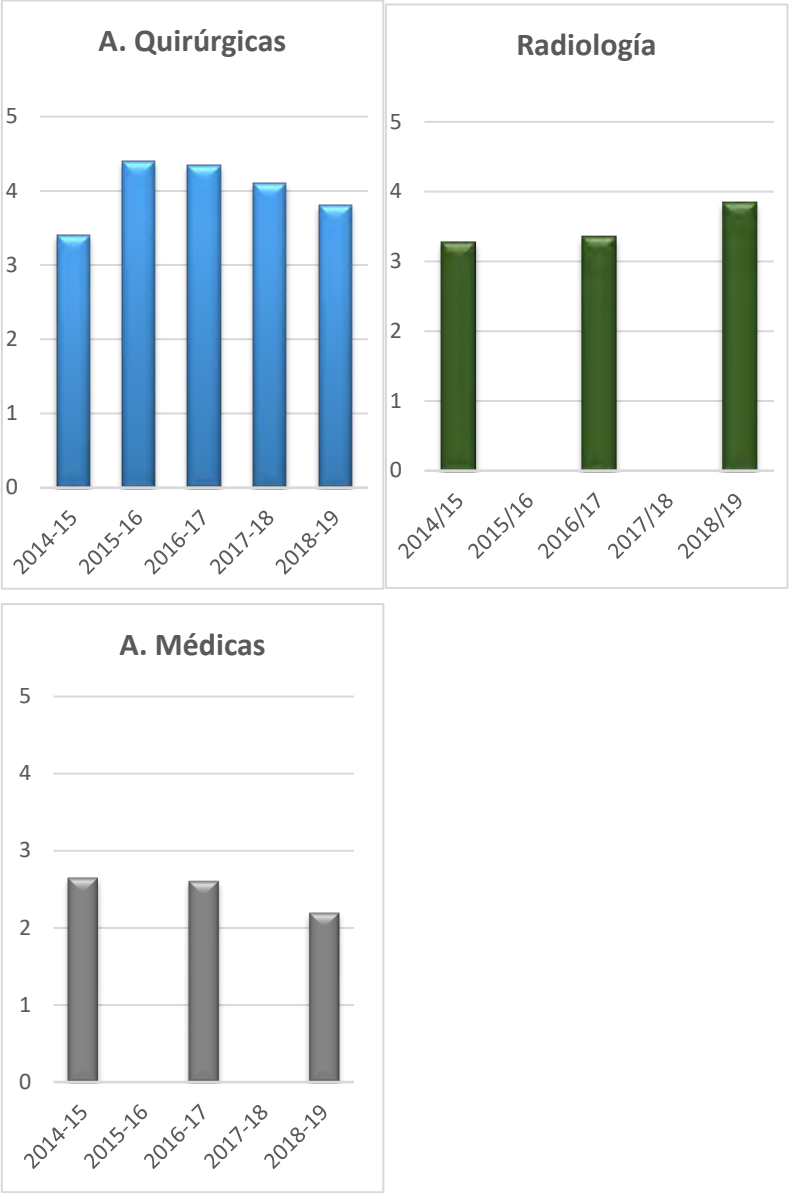

Figura 32. Puntuación en las Encuestas de Evaluación Docente en las materias Afecciones quirúrgicas, Radiología y Afecciones médicas por profesor.

Por último, la materia Salud pública y Fisioterapia comunitaria (Figura 33) no alcanza el aprobado en ninguno de los 4 años de referencia. En cuanto a la valoración de los/as docentes de la materia se muestra una disminución la valoración de estos con respecto al último curso evaluado, exceptuando un nuevo docente que obtiene muy buenas puntuaciones. La materia cinesiterapia no ha sido evaluada en el presente curso, probablemente debido a la baja del profesor/a coordinador/titular de la misma.

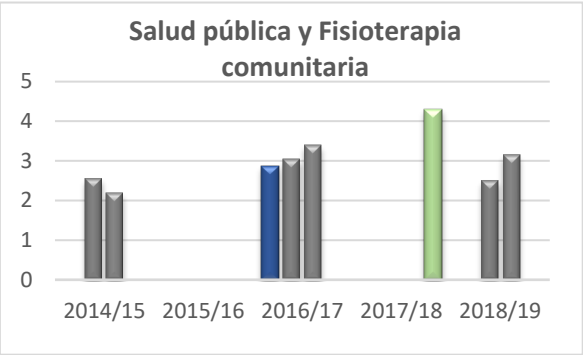

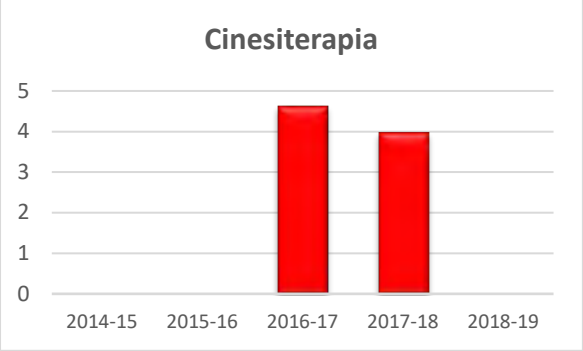

Figura 33. Puntuación en las Encuestas de Evaluación Docente en las materias Salud pública y Fisioterapia comunitaria y Cinesiterapia por profesor.

Todas las materias obligatorias de 3º curso (Figura 34) se encuentran bien valoradas situándose todas ellas en el rango entre los 4 y 5 puntos. Las valoraciones de los/as docentes se sitúan mayoritariamente alrededor del 4, sobre todo los últimos años. Mientras que en las materias Especialidades clínicas I y Fisioterapia neurológica (Figura 35) hay una mayor variación de puntuaciones, dependiendo del docente, desde el 4,7 hasta valores más próximos al 3, aunque la tendencia parece ser favorable.

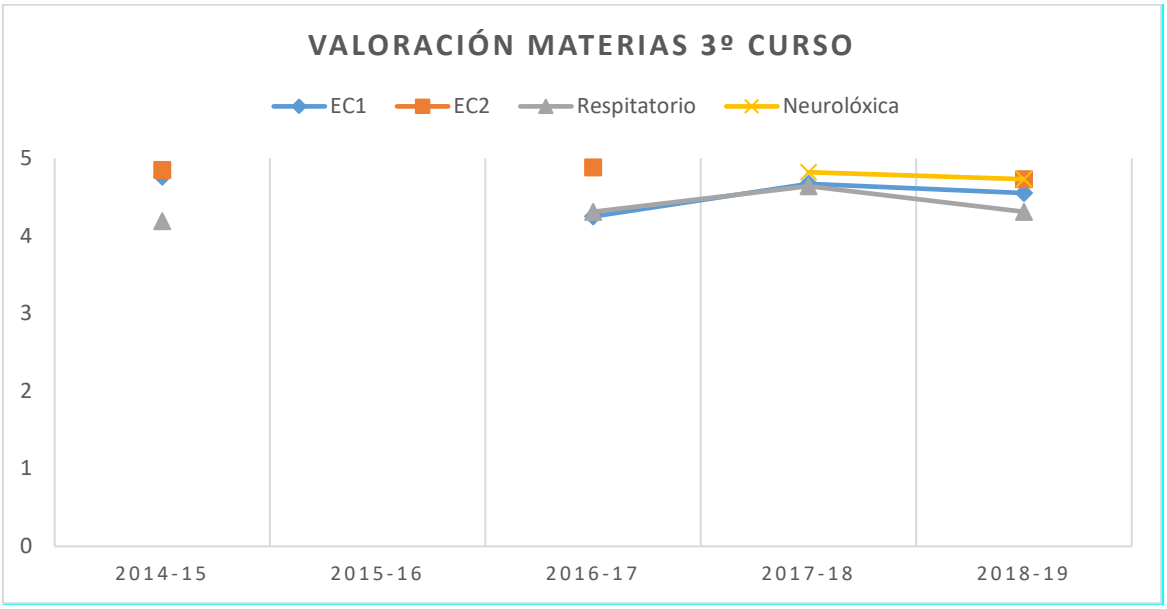

Figura 34. Valoración de las materias obligatorias de 3º curso.

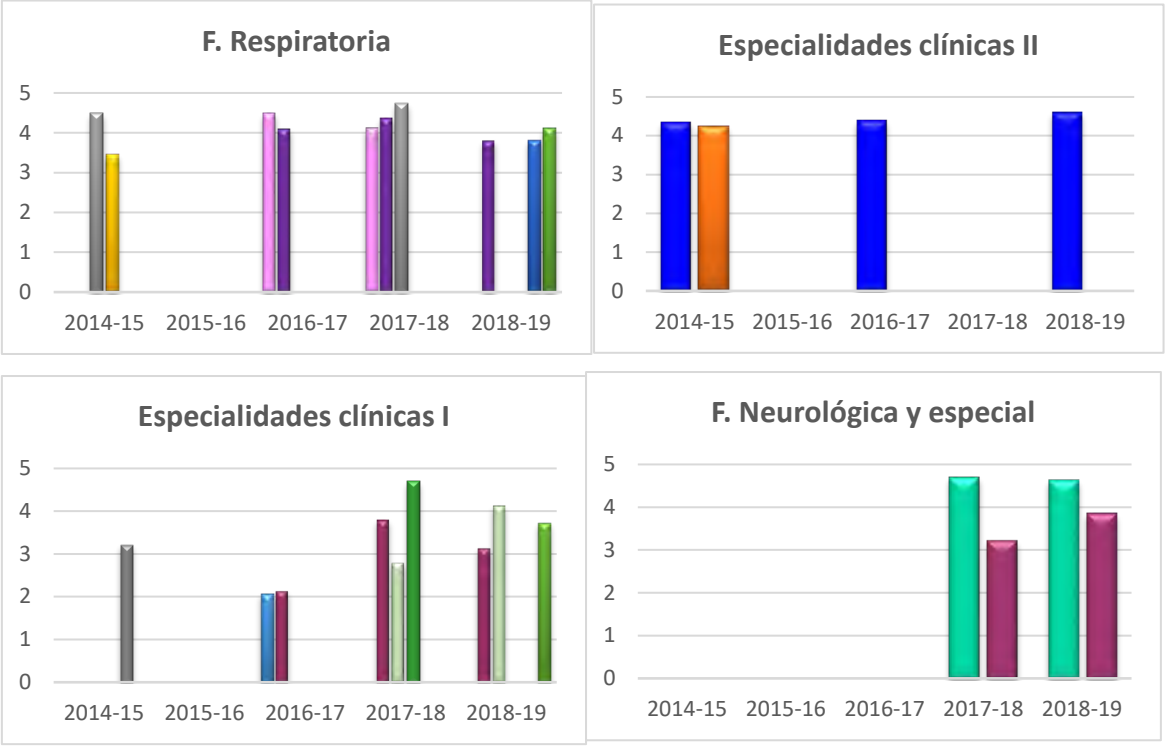

Figura 35. Puntuación en las Encuestas de Evaluación Docente en las materias obligatorias de tercer curso por profesor.

Las materias optativas (Figura 36) mejor valoradas son Ergonomía, Fisioterapia en el Linfedema, Ginecología y Rehabilitación cardíaca (Figura 37) con puntuaciones superiores al 4,5 sobre 5. Estas valoraciones coinciden con las buenas valoraciones obtenidas por sus docentes. Como caso especial, la materia rehabilitación cardíaca que ha bajado la valoración, pero ha coincidido con un cambio de la docencia y a pesar de obtener una nota aceptable baja con respecto al docente anterior. Llama la atención la alta subida de la materia ergonomía con más de un punto. No obstante, estos datos han de tomarse con cautela ya tan solo 3 alumnos la contestan lo que podría provocar que la muestra no sea representativa, se seguirá la evolución para confirmar la evolución.

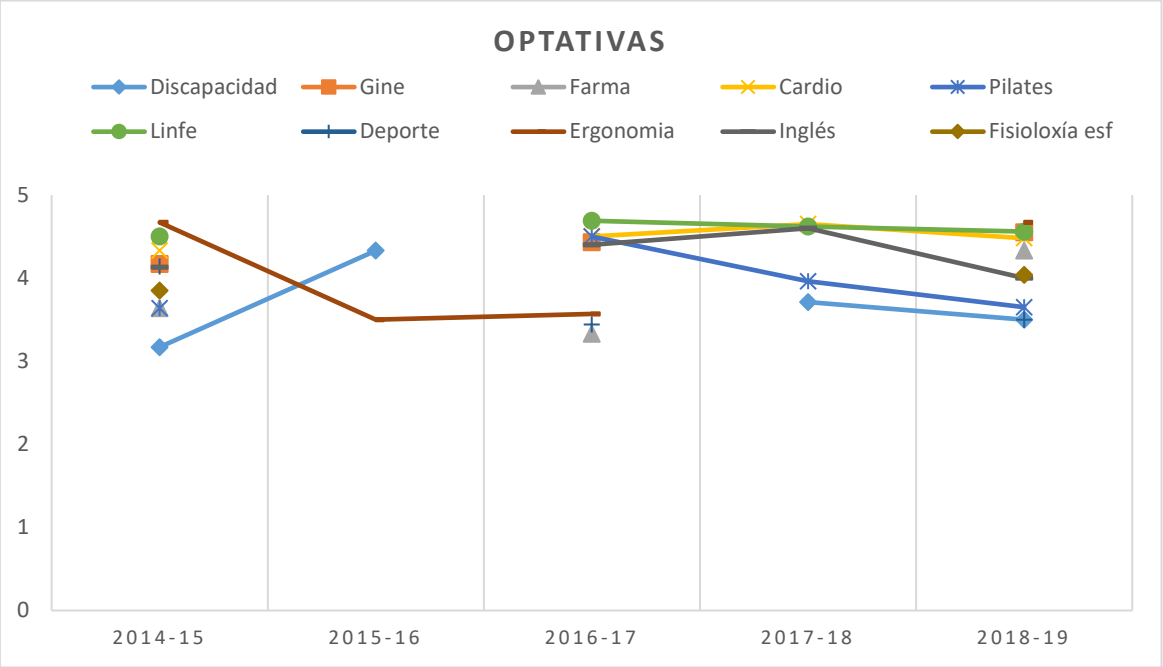

Figura 36. Valoración de las materias optativas de 3º curso.

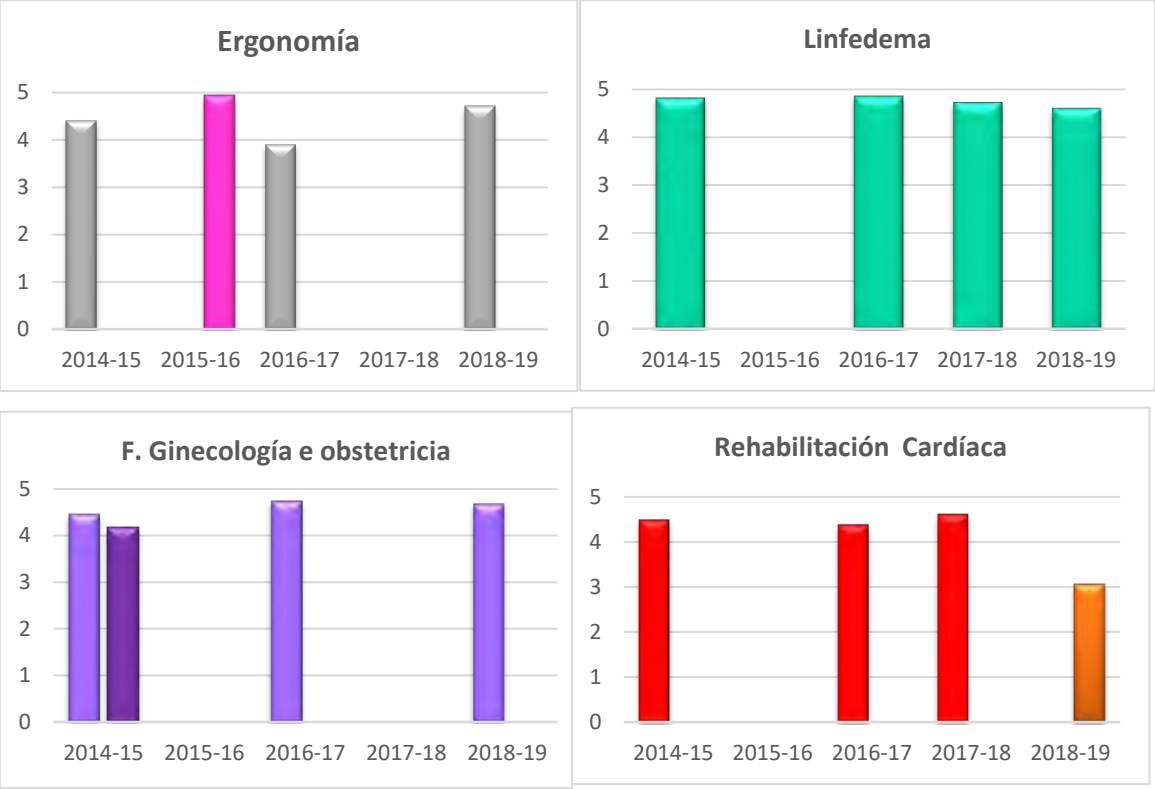

Figura 37. Puntuación en las Encuestas de Evaluación Docente en las materias optativas Ergonomía, Fisioterapia del Linfedema, Fisioterapia en ginecología y obstetricia y Rehabilitación cardíaca por profesor.

Las materias Farmacología, Fisiología del esfuerzo e Inglés para ciencias de la salud (Figura 38) obtienen evaluaciones entre 4 y 4,5. De nuevo llama la atención el ascenso de la materia Farmacología,

pero al igual que se comentaba anteriormente las muestra es reducida, por lo que habrá que seguir evolución.

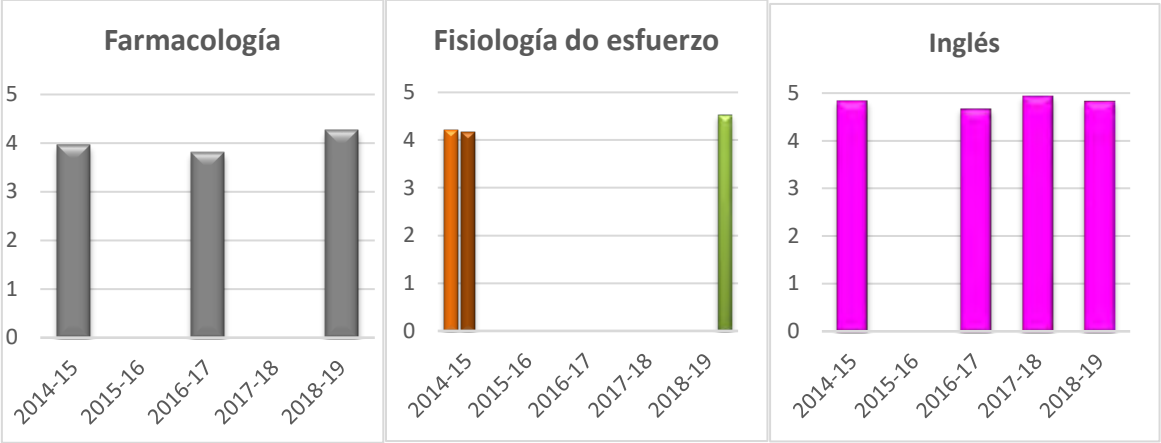

Figura 38. Puntuación en las Encuestas de Evaluación Docente en las materias optativas Farmacología, Fisiología del esfuerzo y la actividad física e Inglés para ciencias de la salud por profesor.

Por último, las materias Pilates, Fisioterapia del deporte y la actividad física y Fisioterapia en la discapacidad y dependencia (Figura 39) presentan puntuaciones por encima de 3,5. En la primera parece evidenciarse un descenso en las puntuaciones obtenidas desde los últimos 2 cursos, aunque no es así en las valoraciones de sus docentes. Los docentes de la materia fisioterapia del deporte alcanzan puntuaciones más discretas, aunque por encima de la obtenidas en cursos anteriores; pero de nuevo nos encontramos con una muestra de 3 alumnos lo que podría provocar que no fuese representativa. Lo mismo sucede con la materia discapacidad y dependencia por lo que se seguirá su evolución.

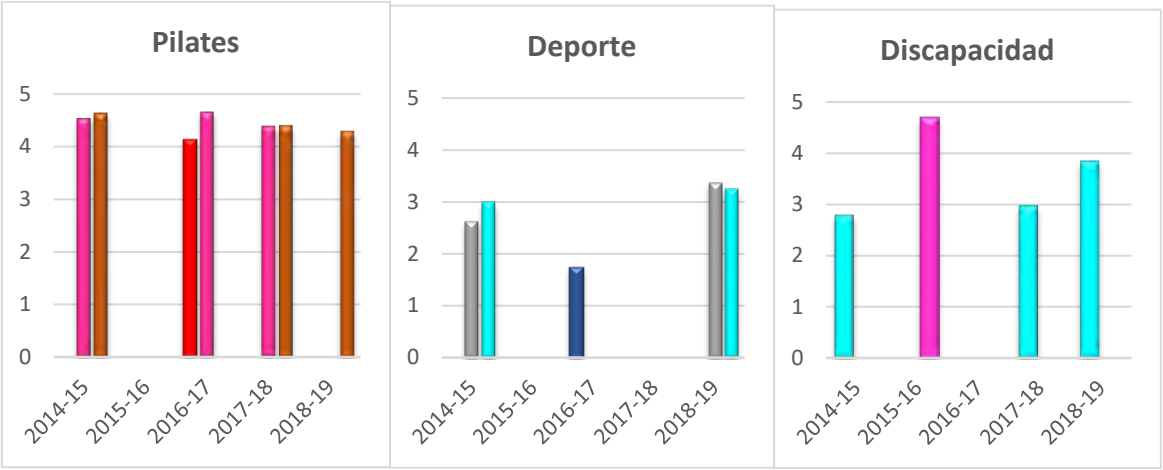

Figura 39. Puntuación en las Encuestas de Evaluación Docente en las materias optativas Pilates aplicado a fisioterapia, Fisioterapia en el deporte y la actividad física y Fisioterapia en la discapacidad y dependencia por profesor.

La materia Metodología de la investigación ha recuperado el nivel de valoración de los años anteriores corrigiendo el descenso puntual del pasado curso (Figura 40 y Figura 41). En cuanto a la materia

Estancias clínicas no ha sido valorada en los cuatro últimos cursos. Este hecho debe ser revisado ya que puede ser responsable de la inferior valoración del alumnado de 4º curso, que hemos visto reiteradamente en la primera parte de este informe. Tal como se muestra en el curso 2014 y la tendencia de años anteriores suele ser una materia muy bien valorada por el alumnado con notas por encima del 4 lo que justificaría el descenso de la media.

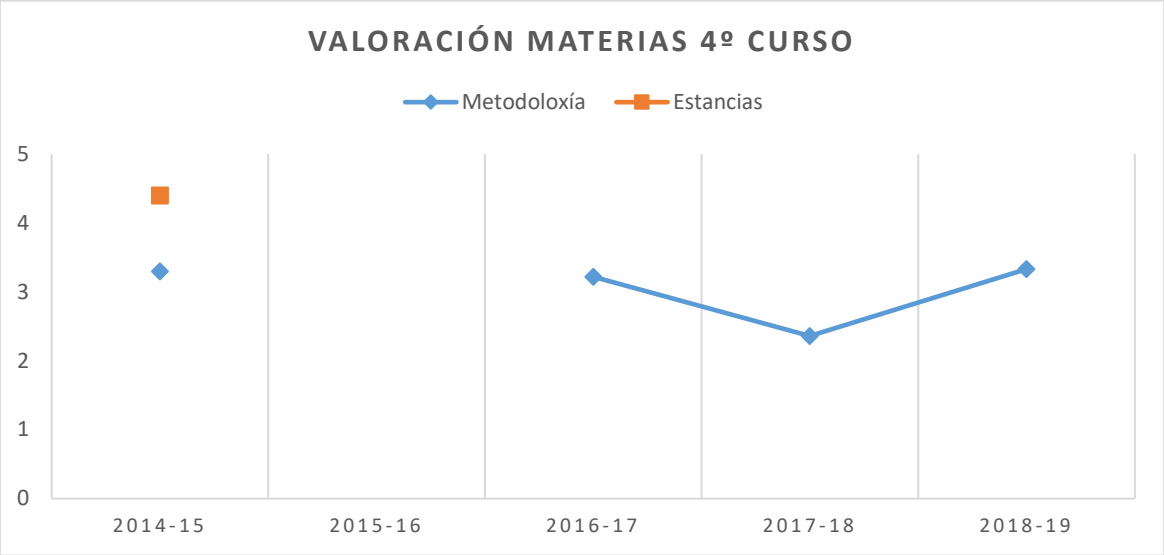

Figura 40. Valoración de las materias de 4º curso.

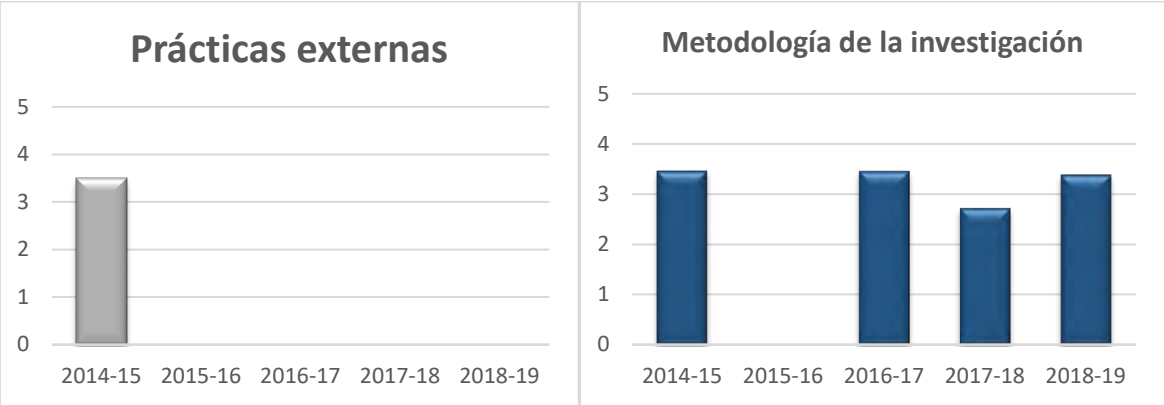

Figura 41. Puntuación en las Encuestas de Evaluación Docente en las materias de Prácticas externas y Metodología de la investigación en ciencias de la salud por profesor.

A continuación, se debe hacer una separación entre profesorado del área y de fuera del área y también separar las figuras de profesores contratados sustitutos y profesores asociados. Si analizamos las puntaciones del profesorado en función de su pertenencia o no al área de fisioterapia observamos lo siguiente, la puntuación media del profesorado de otras áreas es de 3,63; si bien es cierto que existe una heterogeneidad en las puntuaciones ya que fluctúan desde 2,39 a 4,83 (Figura 42).

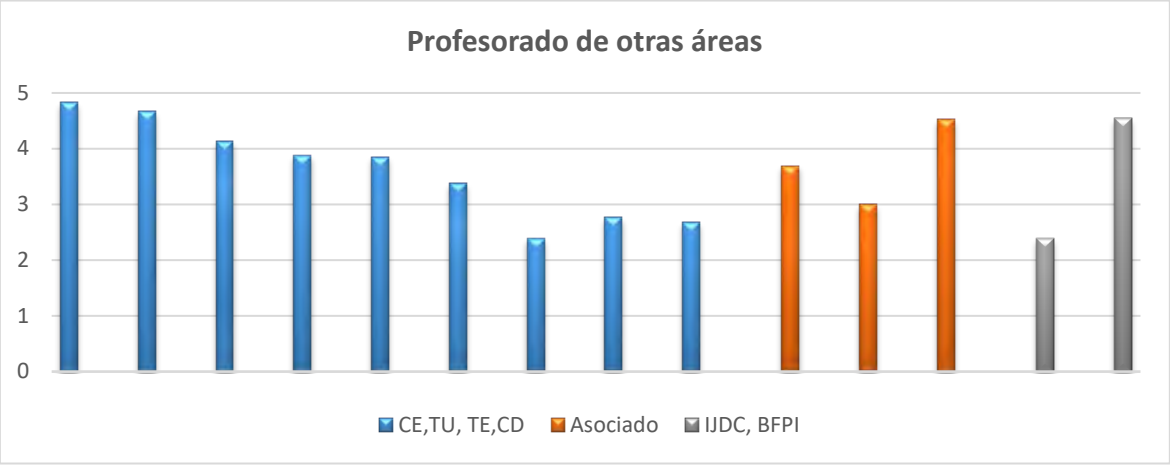

Figura 42. Puntuación en las Encuestas de Evaluación Docente del profesorado de áreas diferentes al área de Fisioterapia y por figura contractual.

Las puntuaciones alcanzadas por el profesorado del Área de Fisioterapia son superiores a las del profesorado perteneciente a otras áreas, siendo la media de 4,0 puntos (Figura 43). Además, no existe la fluctuación tan elevada como en el profesorado de otras áreas, las medias oscilan entre el 4,6 y 3,21.

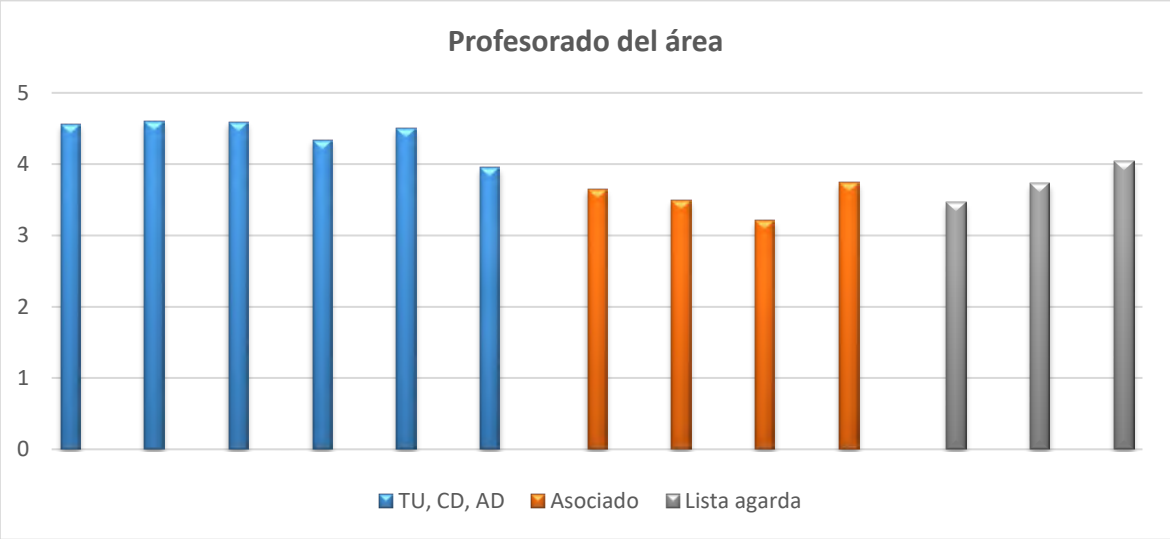

Figura 43. Puntuación en las Encuestas de Evaluación Docente del profesorado del Área de Fisioterapia y por figura contractual.

Si analizamos según el tipo de figura podemos ver que el profesorado con dedicación a tiempo completo muestra puntuaciones más elevadas situándose sus medias en 4,42; la media de puntación recibida por las figuras a tiempo parcial es sustancialmente menor ya que se sitúa en un 3,63.

Como se ha analizado al inicio de este informe se ha obtenido un 3,77 en global lo que se considera una buena nota ya que se correspondería con un notable. Sin embargo, esta media es ligeramente inferior a la obtenida otros años, y tras el análisis realizado a lo largo de este informe parece que las mejores puntuaciones son obtenidas por el profesorado del área de fisioterapia y a tiempo completo.

En estos últimos cursos se ha producido la jubilación de cuatro profesores lo que ha podido provocar este leve descenso.

Por su parte, dentro del objetivo "Mejorar la planificación y desarrollo de enseñanza", nos encontramos con el indicador grado de satisfacción de los titulados con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Figura 44), el cual hace referencia al valor global de la encuesta de satisfacción pasada a los egresados. Tal y como se señala en la Tabla 1, estaba planteada una meta de obtener una puntuación mayor a 3,5 sobre 5, este año se puede comprobar una recuperación en la tasa en comparación al curso pasado y con valores próximos a los obtenidos en el curso 2016/17. Aunque la valoración es claramente positiva, no exime de que debemos tener presente las cuestiones que se señalan en la encuesta realizada de cara a un proceso de mejora continua en la Titulación, tal y como veremos en el apartado siguiente (apartado II.2 sobre encuestas de satisfacción de las titulaciones oficiales).

Figura 44. Grado de satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza.

En lo referente a la satisfacción del PDI con la Planificación y Desarrollo de las Enseñanzas (Figura 45), se observa una valoración muy positiva en los dos últimos cursos evaluados con valores de 4,37 sobre 5. Igualmente se valorarán las cuestiones que puedan hacerse referencia a este punto en las preguntas abiertas, y presentadas en el apartado encuestas de satisfacción del PDI.

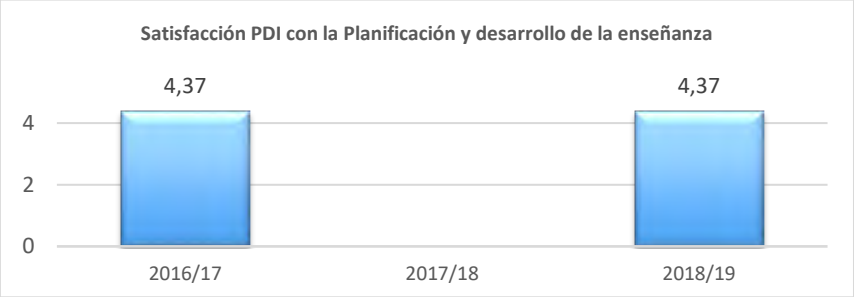

Figura 45. Grado de satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza.

Atendiendo a la valoración de este bloque en las encuestas de satisfacción del alumnado (Figura 46), se observa una valoración muy positiva, con una mejora notable respecto a la alcanzada en los cursos 2017/18 y 2016/17, tal como se observa en el gráfico 32.

Figura 46. Grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza.

Se abordará a continuación la movilidad de nuestro alumnado, hay que destacar que durante el primer semestre del referido curso académico se llevaron a cabo una serie de gestiones con relación a la estancia de los/as alumnos/as propios y ajenos que se encontraban en movilidad internacional o nacional acogidos a diferentes programas de intercambio. En relación al listado final de alumnos/as seleccionados por el Centro para para cursar estudios durante el curso 2018-2019 acogidos al programa Erasmus+ y publicado en marzo de 2018, todos han realizado sus respectivas estancias.

De todos los/as alumnos/as propios que estuvieron en intercambio en los distintos países (6 estudiantes en total), los 6 desarrollaron la estancia durante el primer cuadrimestre. No hubo alumnos/as propios en movilidad nacional. Los/as 6 alumnos/as beneficiados con el programa de intercambio cursaron, en las respectivas universidades, *European Credit Transfer and Accumulation System* (ECTS) referentes a la asignatura "Prácticas externas: estadías clínicas" (21 ECTS). En todos los casos se superaron dichos créditos con calificaciones entre aprobado y sobresaliente. Todos los estudiantes eran alumnos de 4º curso. A continuación, se detalla el listado de alumnos propios (así como las universidades de destino):

- Sergio Hermelo Gómez, Rigas Stradina Universitate, Riga (Letonia);
- Francisco Carleos Mayán, Universität Degli Studi Di Perugia, Perugia (Italia);
- Gabriel Otero Pérez, Universität Degli Studi Di Perugia, Perugia (Italia);
- Javier Rodríguez Domínguez, Instituto Politécnico de Leiria, Leiria (Portugal);
- Jacobo Fernández Darriba, Instituto Politécnico de Leiria, Leiria (Portugal);
- Patricia López Díaz, Vilnius College of Higher Education/University of Applied Science, Vilnius (Lituania).

En lo referente a alumnos ajenos, en el mes de enero de 2019 hemos recibido a las alumnas Bibiana Consuelo Guevara González y Karla Beatriz Pérez Trujillo, procedentes de la Benemérita Universidad

Autónoma de Puebla (México), por el programa de Intercambio Bilateral de la Uvigo. Ambas alumnas vinieron para una estancia durante el segundo cuatrimestre del curso académico 2018-2019 y a cursar un total de 21 ECTS en la asignatura Prácticas externas: estadías clínicas (21 ECTS). Además, también en enero de 2019 hemos recibido a las alumnas Alice Bodin y Mathilde Alligham, procedentes de ERFPS CHU Hopitaux de Rouen (Francia) por el programa de intercambio Erasmus+ para una estancia entre los meses de enero y marzo de 2019 también para cursar un total de 21 ECTS en la asignatura Prácticas externas: estadías clínicas. A continuación, se detalla el listado de alumnos ajenos durante curso académico 2018-2019 (se indican universidad de procedencia):

- Bibiana Consuelo Guevara González, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla (México);
- Karla Beatriz Pérez Trujillo, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla (México);
- Alice Bodin, ERFPS CHU Hopitaux de Rouen, Rouen (Francia);
- Mathilde Alligham, ERFPS CHU Hopitaux de Rouen, Rouen (Francia).

A lo largo del segundo cuadrimestre se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la recepción de los contratos de estudios y certificados de notas referentes a las estancias realizadas por los alumnos propios en el extranjero con el fin de introducir las respectivas notas en Secretaría Virtual de nuestra Universidad.

Se llevaron a cabo reuniones individuales a petición de distintos alumnos interesados en información sobres programas de movilidad nacional e internacional, bien como una reunión grupal en noviembre y diciembre de 2018 y en marzo de 2019. Cabe destacar que la participación del alumnado en las reuniones fue significativamente superior a anteriores años, algo que se reflejó después en la cantidad de solicitudes presentadas a los distintos programas de intercambio para el curso académico 2019-2020. Además, se han llevado a cabo dos charlas informativas gestionadas por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Uvigo y apoyadas por la Coordinadora de Movilidad de nuestra Facultad durante los meses de enero de 2019 y abril de 2019. La primera charla estuvo orientada a público estudiantil general interesado en cualquier programa de movilidad, mientras que la segunda estuvo orientada a aquel alumnado seleccionado en alguno de los programas de movilidad para cursar estudios durante el curso académico 2019-2020.

Se llevó a cabo la selección propia del alumnado con las solicitudes admitidas en el marco del programa Erasmus+ para el curso 2019-2020, publicado por la ORI con Resolución definitiva de solicitudes admitidas a trámite y excluidas del 04 de abril de 2019 https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convocatoria/public/show/235. El listado provisional de seleccionados en nuestra Facultad de Fisioterapia se publicó con fecha del 05 de abril de 2019 en el tablón correspondiente para ello de nuestra Facultad y publicitado en las pantallas del hall de nuestra Facultad. Se determinó un plazo de presentación de alegaciones hasta el 11 de abril 2019 incluido. Se publicó listado definitivo de seleccionados con fecha de 12 de abril 2019. En el caso de nuestro centro,

16 fueron los alumnos admitidos por la ORI y a 12 se les asignó destino por parte de esta Coordinación. El listado definitivo de candidatos seleccionados se publicó por la ORI con fecha del 2 de mayo de 2019 https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convocatoria/public/show/235.

En marzo de 2018, se ha tramitado por parte de esta coordinación la carta de invitación a la profesora Lucrezia Marchetti procedente Milano University (Italia) dentro del programa Erasmus+. La estancia estaba prevista entre el 09 y el 13 de abril de 2019. Sin embargo, aunque esta coordinación se puso en contacto con la profesora en cuestión para confirmar su estancia, no se obtuvo respuesta por parte de esta y no se llevó a cabo tal estancia.

Por parte de esta Coordinación, quisiera destacar que a lo largo de todo el curso académico 2018-2019 se llevaron a cabo distintas comunicaciones con los coordinadores internacionales de las distintas universidades de destino, además de con el propio alumnado, de cara a solventar pequeños problemas relacionados con sus estancias, admisión y/o emisión de documentos. Con el alumnado ajeno a nuestro Centro, se llevaron a cabo reuniones a petición de ellos de cara a identificar y resolver diferentes problemas surgidos durante su estancia en el Centro. De igual forma, con los alumnos propios se desarrollaron conversaciones individuales con el propósito de conocer sus experiencias como alumnos de intercambio en un país extranjero e identificar aspectos a mejorar para futuras estancias. Entre los diferentes aspectos indicados por los alumnos, podemos destacar que sigue habiendo problemas de organización referidos por los alumnos que se fueron a Italia, y eso se refleja en la tardanza en el recibimiento de los *Transcript of Records* de los alumnos que realizaron estancias allí, aunque sin problemas referentes a la estancia en sí misma.

Con relación a nuevos convenios dentro del marco del programa Erasmus+, desde la ORI se pidió parecer de esta coordinación referente a nuevos destinos y se firmaron con los siguientes ya vigentes para el curso académico 2019-2020:

- Warszaw School of Rehabilitation, Varsovia (Polonia),
- ERFPS CHU Hôpitaux de Rouen, Rouen (Francia).

Para finalizar, quisiera resaltar que la comunicación de esta Coordinadora con la ORI fue siempre fluida y se hizo el máximo esfuerzo en solucionar todos los problemas planteados y dar respuesta lo antes posible a todas las comunicaciones y peticiones establecidas por ambas partes.

Referente a la duración media de los estudios, en la Figura 47 se pueden ver los datos referentes a estos últimos años, observamos que ha disminuido su valor con respecto al pasado curso, solo excediendo un 0.21 la meta máxima lo que se traduce en un muy buen resultado.

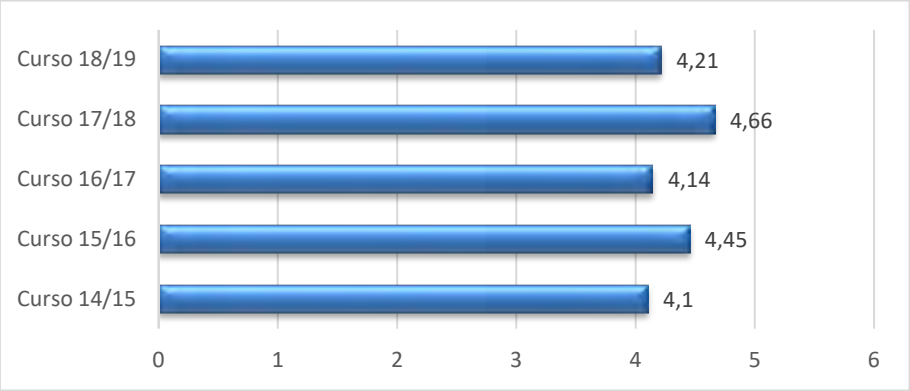

Figura 47. Histórico de la duración media de los estudios de Grado en Fisioterapia.

Siguiendo ahora la evolución de la tasa de abandono (Figura 48), señalar que, tras el análisis de la evolución, se ha replanteado la meta situándola en un 8%, ya que se situaba en un 4%, debido a los números clausus consideramos que no era realista. Sobre esta tasa decir que, aunque se han solicitado los datos a la unidad de análisis y programas, no es posible conocer hoy la causa de estas bajas, lo que sin duda sería interesante para una mejor actuación en la consecución de esta meta.

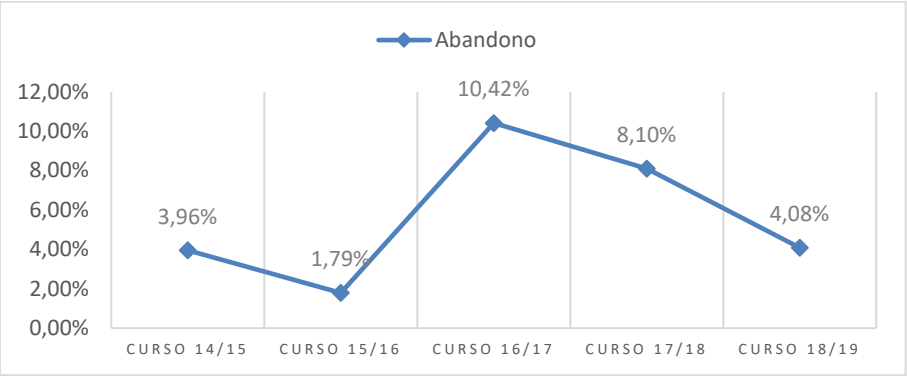

Figura 48. Evolución de la tasa de abandono del Grado en Fisioterapia.

Por su parte la evolución de la tasa de graduación (Figura 49), señala que es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más.

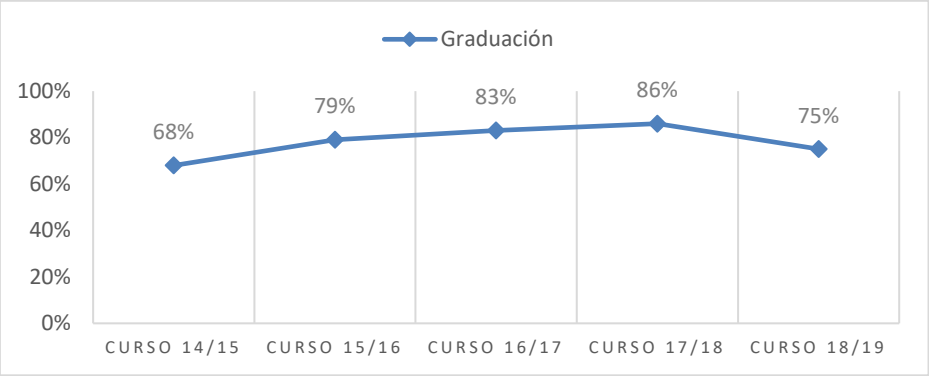

Figura 49. Evolución de la tasa de graduación del Grado en Fisioterapia.

Se puede observar cómo los datos han sufrido un descenso en el presente curso, provocando la no consecución de la meta. Teniendo en cuenta el histórico de esta tasa, que no ha sido alcanzada en 4 de los 5 cursos analizados, se había planteado la posibilidad de adecuarla a la realidad existente, pues se trata de otra meta modificada en 2014-15 a instancias del comité evaluador externo. Pero en función de la evolución de esta se acordó no modificar por ahora esta tasa.

Por su parte, las tasas de eficiencia (porcentaje de créditos superados respecto a los créditos matriculados en los alumnos egresados), rendimiento (porcentaje de créditos superados respecto a los créditos matriculados del alumnado de un curso académico) y éxito (porcentaje de créditos superados respecto a los créditos presentados a examen del alumnado de un curso académico) (Figura 50), señalar que tanto la tasa de eficiencia como la de rendimiento han experimentado un ligero aumento superando la meta propuesta y situándose un 0,1 por debajo de la meta, respectivamente. En cuanto a la tasa de éxito se mantiene y supera la meta fijada. Posteriormente se hará el análisis de las tasas de rendimiento y éxito alcanzado en las diferentes materias que conforman el Título.

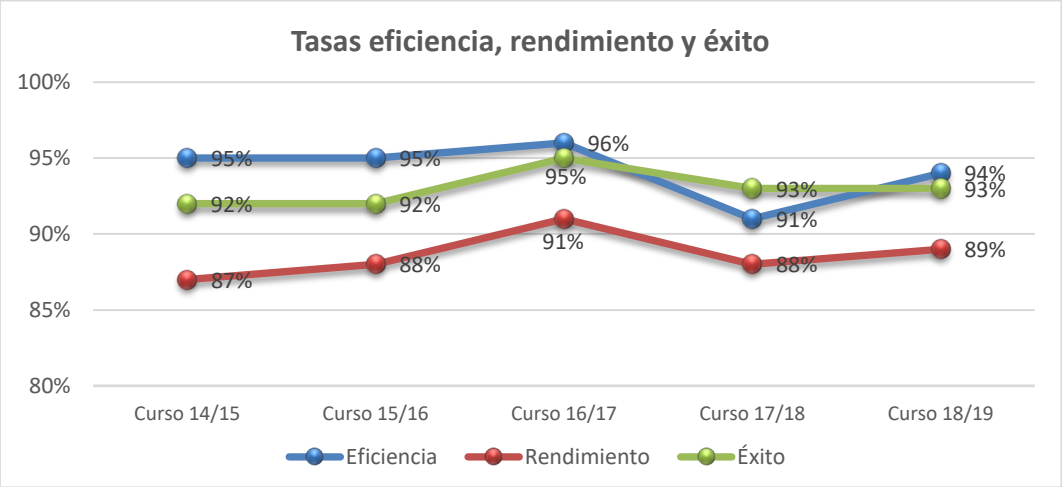

Figura 50. Evolución de las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito del Grado en Fisioterapia.

Finalmente, el último de los indicadores a reseñar dentro del objetivo "Mejorar los resultados académicos de la titulación" es el del tiempo medio para encontrar empleo. Como ya se ha indicado en anteriores informes, la falta de datos a este respecto por parte de la ACSUG impide el análisis del presente indicador, esto ha imposibilitado su análisis en los últimos tres años. Hay que destacar que desde el centro se han enviado numerosos escritos al área de Calidad y se han mantenido conversaciones con la Unidad de estudios y programas para tratar de conseguir dichos datos que impiden realizar un informe tan importante, a nuestro parecer, como es el informe de inserción laboral, lo que lleva a un desconocimiento de la situación actual de los/as egresados/as.

Como novedad este año se ha publicado en el portal de transparencia de la Universidad de Vigo la Tasa de afiliación a la seguridad social, que refiere al % de titulados afiliados a la seguridad social, con

datos provenientes del Ministerio de educación cultura y deporte. Este informe es relativo a los/as egresados/as en el curso 2013/14 y a continuación se muestran los datos en Figura 51.

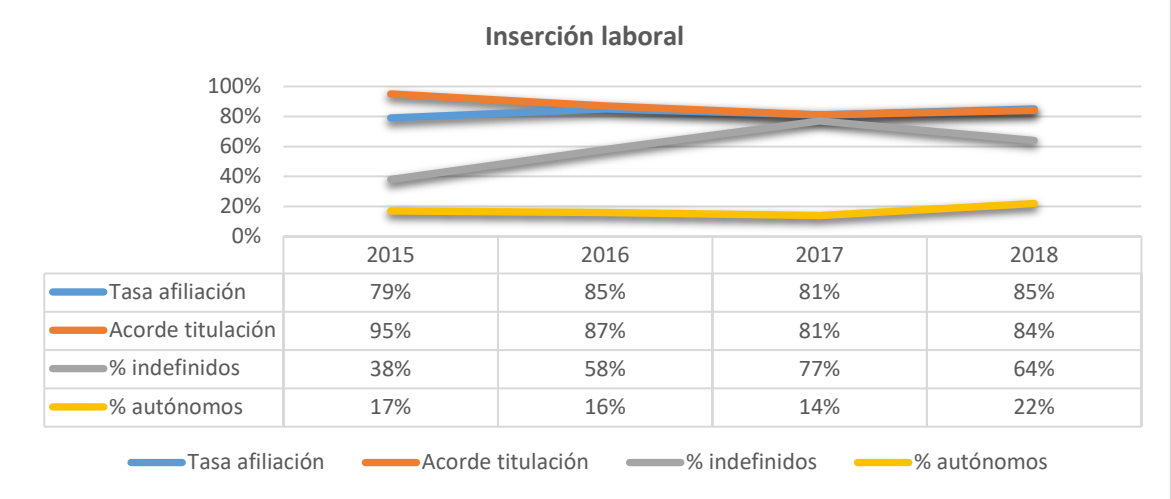

	2015	2016	2017	2018
Tasa afiliación	79%	85%	81%	85%
Acorde titulación	95%	87%	81%	84%
% indefinidos	38%	58%	77%	64%
% autónomos	17%	16%	14%	22%

Figura 51. Inserción laboral para los egresados en el curso 13-14.

Como se puede observar los datos son muy buenos tanto en las tasas de afiliación como en el número de trabajadores con contrato indefinido, vemos que ese porcentaje disminuye ligeramente en el año 2018, pero podría verse compensado por el aumento de trabajadores por cuenta propia. Como consecuencia de la obtención de estos datos se planteará el cambio del indicador para el curso que viene.

Indicadores de gestión de Personal (PE)

En lo que se refiere al Campus de Pontevedra, los servicios administrativos están ubicados en la Facultad de Ingeniería Forestal del Campus *A Xunqueira* tienen por finalidad prestar a las personas usuarias un servicio eficiente, eficaz de calidad, de acuerdo con la legislación vigente y con las directrices señaladas por los Órganos de Gobierno de la UVIGO, constan de:

- Área de servicios a la comunidad: Jefe de Área y dos Jefas de Negociado
- Área de Apoyo a la Gestión de Centros y Departamentos: Jefa de Área, 4 Jefes de Negociado a Centros y Departamentos y 4 Jefes de Negociado Asuntos Generales
- Área Económica: Jefa de Área, dos Jefas de Negociado y un puesto Base de Apoyo al Campus
- Área Académica: Jefa de Área de Estudios de Grado de Facultad de Ciencias Sociales y Fisioterapia, Jefa de Área de Estudios de Grado Ciencias de la Educación y Forestales, Jefa de Área de Estudios de Posgrado, Jefe de Negociado Estudios de Grado Facultad de Ciencias Sociales y Fisioterapia, Jefe Negociado Estudios de Grado Facultad de Ciencias de la Educación y

Forestales, Jefa de Negociado de Estudios de Máster y Doctorado y 3 puestos bases de Apoyo al Campus.

El caso concreto de la Facultad de Fisioterapia el personal directamente localizado en el Centro es:

- Personal funcionario: Jefe de Negociado de Asuntos Generales
- Personal laboral: Cuenta con una dotación total de 2 personas en turnos de mañana y tarde (Auxiliares técnicos de servicios generales).

Tabla 3. Perfil y acceso a formación del PAS de la Facultad de Fisioterapia en el año 2018.

Titulación	2017	2018
Enseñanza básica	0,67	1,25
Enseñanza media	6,60	3,33
Enseñanza superior	2,91	3,82
Antigüedad		
Hasta 5 años	0,17	0,75
6 a 10 años	2,00	2,58
11 a 15 años	0,51	0
16 a 20 años	2,83	1,92
21 a 25 años	3,34	2,48
Más de 25 años	1,33	0,67
Tipo		
Funcionario total	5,42	6,07
Funcionario fijo	4,92	4,90
Funcionario contratado	0,50	1,17
Laboral total	4,76	2,33
Laboral fijo	3,93	1,17
Laboral contratado	0,83	1,17
Categoría		
A o 1	0,17	0,20
C1 o 3	5,53	4,03
C2 o 4	4,49	4,17
Sexo		
Hombre	5,10	3

Mujer	5,08	5,40
Participación en formación		
No	14,50%	28,51%
Sí	85,50%	71,49%

El colectivo analizado y por lo tanto vinculado al centro ha disminuido ligeramente situándose en un 8,40% frente al 10,18% del pasado curso. Así mismo, tal como ha quedado reflejado en el anterior informe al tratarse de números absolutos de PAS vinculados al Centro, el análisis es un tanto infrecuente, por lo que sería más entendible contar con los valores reales. Como dato positivo, señalar el mayor porcentaje de personal funcionario, con la consecuente disminución del personal laboral.

En cuanto a la evolución del porcentaje de PAS en programas de formación (Figura 52), podemos evidenciar una tendencia descendente, creemos que esa tendencia se debe a que hay determinados cursos que se ofertan varios años consecutivos lo que provocaría que el personal que haya realizado el curso en un determinado año no lo repita al año siguiente. Además, muchos de los cursos se imparten en otros campus, lo que podría disminuir el interés por implicar desplazamientos. De todos modos, ahondaremos en esta cuestión para determinar si hay alguna otra causa que motive estos resultados.

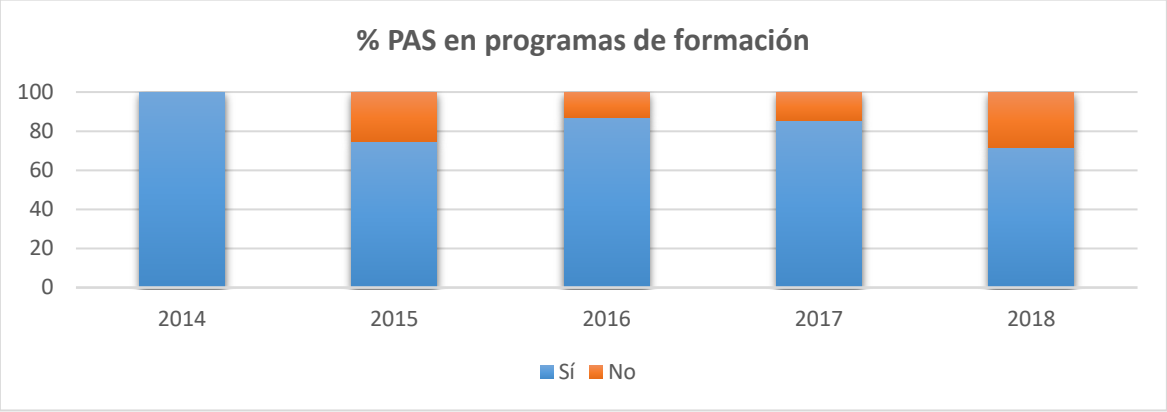

Figura 52. Evolución del porcentaje de PAS en programas de formación.

Con relación al procedimiento de gestión de personal, se encuentra el indicador de Cualificación del PDI (Figura 53). En el momento de revisar las metas establecidas en el anexo 4 del Manual de calidad, política y objetivos de calidad, nos llamó la atención la progresión de los datos aparecidos en el portal de transparencia de la Uvigo. El porcentaje relativo a la cualificación del profesorado presentaba una gran variación como se puede evidenciar en el gráfico 39.

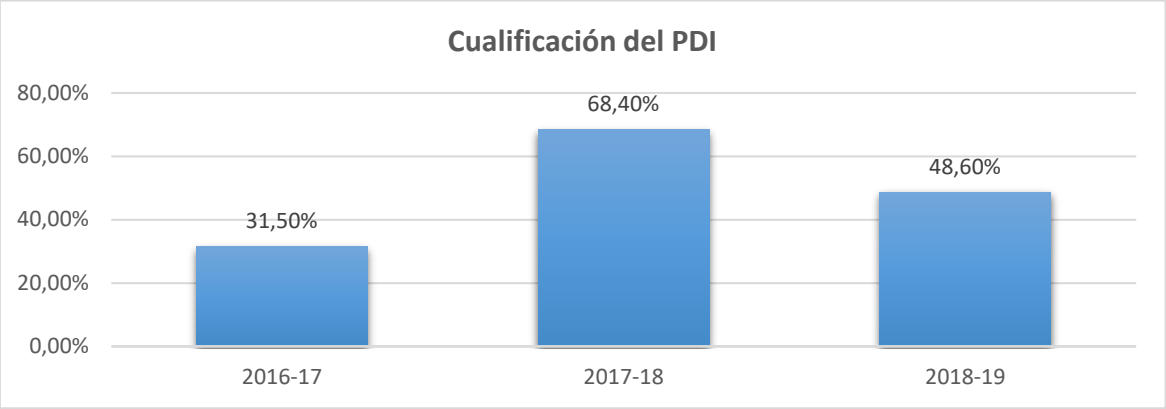

Figura 53. Evolución en la cualificación del PDI.

Esta meta registra el porcentaje do PDI con grado de doctor en el año (N-1) sobre el total del PDI en el año (N-1). Tal como se pode observar en los datos publicados, el porcentaje en curso 16/17 es del 31,5%; en ese momento se detectó que en su cálculo se incluía al profesorado asociado en ciencias de la salud, pero ese personal, se estimó en su momento, que no se tendría en cuenta ya que su carrera es básicamente asistencial y se solicitó al área de calidad que no se incluyese este profesorado en el cálculo, esto aparece reflejado en los informes de revisión por la dirección.

En el siguiente año, 17/18 el porcentaje aumenta tal como se ha podido comprobar por no estar incluido el profesorado anteriormente mencionado, pero en los datos facilitados en este curso 18/19 podemos observar un nuevo descenso y no entendíamos a causa de que lo pudiese haber originado, por lo que se realizó un análisis detallado para intentar conocer el motivo.

Para ello se comprobaron los datos publicados en el portal de transparencia y ya observamos que no coincidía el número de profesorado por categoría. A continuación, se solicitó el informe de profesorado por titulación del Grao en Fisioterapia y se detectaron errores, ya que 7 de los docentes estaban considerados/as no doctores cuando realmente habían obtenido el título de doctor. Se solicitó a este profesorado que nos enviasen el justificante del título y ha sido enviado al servicio de PDI para que el siguiente análisis sea con la población correcta. Una vez recalculado el porcentaje los datos correctos para el curso 2018/19 sería el 68,75% (Figura 54).

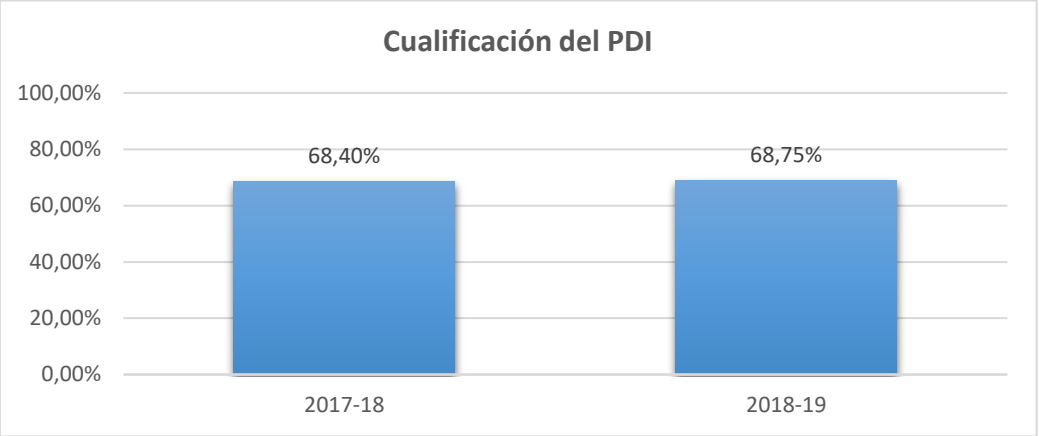

Figura 54. Cualificación del PDI corregida.

Además, se analizó la PDA para conocer el porcentaje de horas impartidas por el PDI doctor con respecto al PDI no doctor. El porcentaje de horas impartidas por el PDI doctor es del 77,3% frente al 22,7% de horas impartidas por PDI no doctor. Estos datos superan el 50% requerido en el artículo 72 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, así como el artículo 7.3 del RD 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, que marcan un mínimo del 50% de doctores para el conjunto de enseñanzas correspondientes al título de Grado. En el gráfico 41 se puede observar a distribución das horas A e B da PDA (Figura 55).

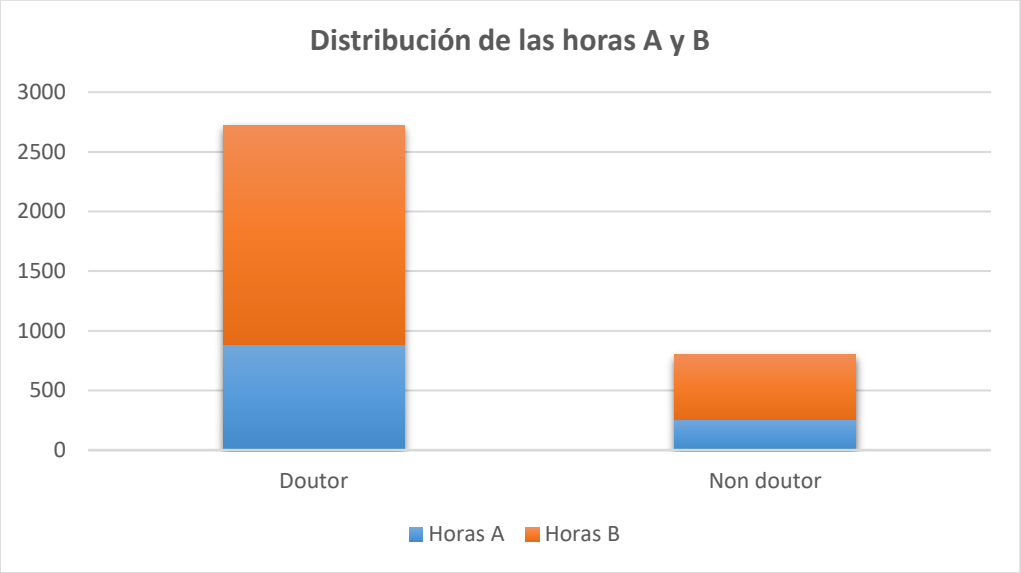

Figura 55. Distribución de las horas A y B entre el PDI doctor y no doctor.

La meta estaba establecida era que como mínimo el 80% de los docentes con vinculación permanente al Centro, fuesen doctores/as sin entrar a considerar otras variables como pudieran ser el número de quinquenios o sexenios. Esta meta no se ha alcanzado en este curso, pero este porcentaje debería subir

en los próximos años, ya que la apuesta del equipo rectoral por la estabilización de la plantilla será beneficioso.

En informes anteriores se ha mostrado un gráfico con la evolución del número de profesorado en función de si posee o no el título de doctor (Figura 56), tal como se ha explicado en el apartado anterior estos datos no son correctos por lo que no haremos la comparativa, exponiendo solamente los datos corregidos pertenecientes al curso 2018/19.

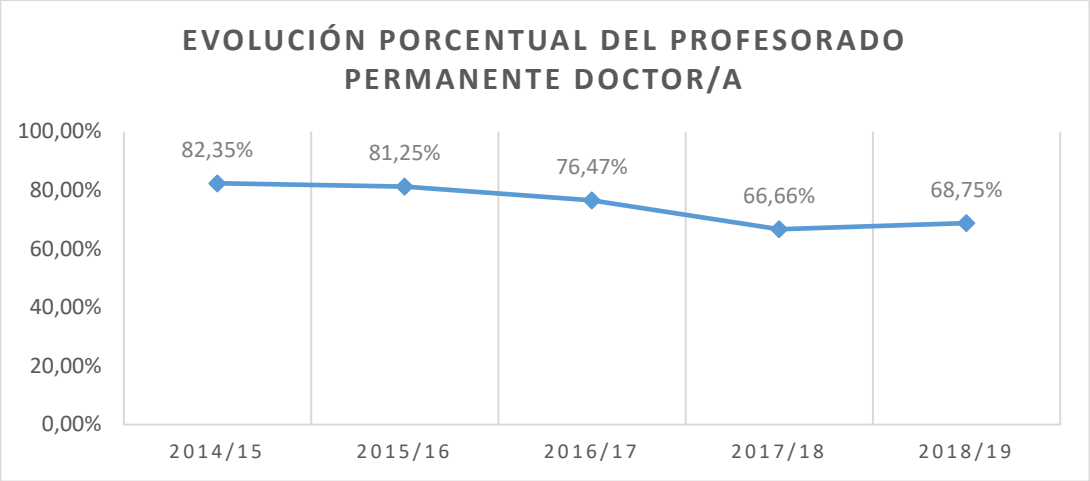

Figura 56. Evolución del PDI permanente doctor/a en la Facultad de Fisioterapia.

Por otra parte, y aunque la meta planteada no incluía una valoración con relación a aspectos como quinquenios docentes o sexenios de investigación, parece importante resaltar que en el curso 2018-19 se cuenta con un descenso en los quinquenios docentes que ya se había observado el curso anterior por lo que se confirma la tendencia (Figura 57). El motivo de este descenso es que en estos años se están dando jubilaciones de profesorado con quinquenios, este profesorado es sustituido por profesores ayudantes doctores o asociados que por su categoría no pueden acceder a la valoración de quinquenios.

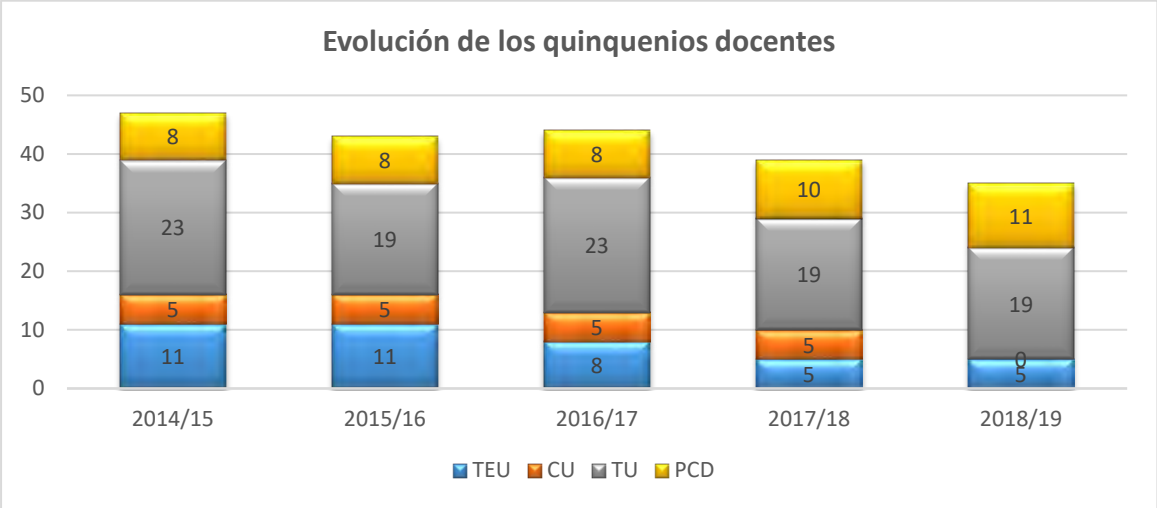

Figura 57. Evolución quinquenios del PDI de la Facultad de Fisioterapia.

Del mismo modo, el número total de sexenios de investigación desciende (Figura 58). Como antes es necesario remarcar la limitación en este sentido puesto que cada año desciende el número de personal estable, susceptible de poder alcanzar estos sexenios. En la actualidad, la Titulación cuenta con profesorado no permanente que sí son doctores/as y con posibilidades de incrementar la cifra de quinquenios y sexenios en cuanto sus figuras se puedan transformar a permanentes, pudiendo mantener o superar la meta fijada del porcentaje de PDI doctor/a.

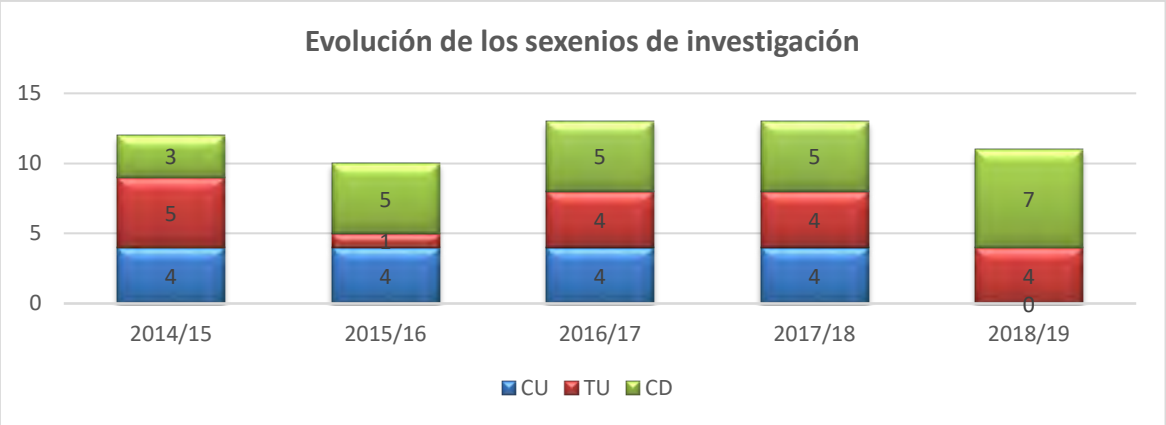

Figura 58. Evolución de los sexenios de investigación del PDI.

Los recursos humanos necesarios en la Facultad de Fisioterapia responden a dos colectivos, PDI y PAS. A continuación, se analizarán cada uno de ellos comenzando por la clasificación del PDI según la figura (Tabla 4).

Tabla 4- Distribución del profesorado del Centro en el curso 2018-19 por figura contractual y sexo.

Categoría			
	Total 17/18	Total 18/19	%
Catedrático/a de Universidad	1	0	0%
Catedrático/a de Escuela Universitaria	1	1 (1♂)	2,63%
Titular de Universidad	5	5 (3♂ 2♀)	13,15%
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	5	6 (1♂5♀)	15,79%
Titular de Escuela Universitaria	1	1 (1♂)	2,63%
Profesor/a Ayudante Doctor/a	4	4 (4♀)	10,53%
Profesor/a Asociado/a	6	7 (4♂3♀)	18,42%
Becario/a FPI	1	1(1♀)	2,63%
Profesor contratado sustituto	3	5 (3♂2♀)	13,15%
Postdoctoral *Xunta de Galicia*	1	1 (1♀)	2,63%
Profesores invitados	5	7 (1♂6♀)	18,42%
TOTALES	**32**	**38 (14♂24♀)**	**100%**

Comparando con el pasado curso, debemos destacar la ausencia de la figura catedrático de

Universidad, hecho que afecta a la disminución de quinquenios y sexenios registrada este año y es debida a la concesión de año sabático, por lo que esperamos que los datos se restituyan el próximo curso con su incorporación. También destaca una mayor contratación de sustitutos y profesores invitados, lo que podría estar provocado por la coincidencia de varias bajas por enfermedad de los docentes, lo que podría tratarse de un hecho puntual, por lo que se evaluará la tendencia en futuros informes. A continuación, desglosaremos la distribución del PDI por categoría en cada uno de los cuatro cursos académicos, según la materia impartida (Tablas 5 a 8).

Tabla 5- Distribución del profesorado, por materia y sexo, en 1º curso del Grado en Fisioterapia

MATERIA	Total	NA/PI	PXG	BFPI	PA	PAD	PCD	TU
Anatomía humana	1						1(1♀)	
Fisiología humana	3		1(1♀)				2(1♂1♀)	
Biofísica -bioquímica	2		1(1♀)					1(1♂)
Fundamentos fisioterapia	3	1(1♀)			1(1♀)	1(1♀)		
Afecciones médicoquirúrgicas	2				1(1♂)		1(1♀)	
Psicología	3			1(1♀)	1(1♂)		1(1♀)	
Movimiento funcional fisioterapia	1					1(1♀)		
Valoración fisioterapia	4	3(1♂2♀)						1(1♀)

Tabla 6- Distribución profesorado, por materia y sexo, en 2º curso del Grado en Fisioterapia.

MATERIA	Total	NA/PI	PA	PAD	PCD	TU	CU	CEU
Afecciones quirúrgicas	1		1(1♂)					
Afecciones médicas	1				1(1♀)			
Fisioterapia general	3		1(1♀)	1(1♀)		1(1♂)		
Cinesiterapia	6	4(1♂3♀)	1(1♀)			1(1♀)		
Electroterapia y ultrasonoterapia	4		1(1♀)	1(1♀)		2(1♂1♀)		
Radiología	1							1(1♂)
Fisioterapia manipulativa	2	1(1♀)		1(1♀)				
Fisioterapia comunitaria y SP	4	2(2♀)	1(1♂		1(1♀)			

Tabla 7- Distribución profesorado por materia y sexo, 3º curso del Grado en Fisioterapia.

MATERIA	Total	NA/PI	PA	PAD	PCD	TU
Fisioterapia en especialidades clínicas I	3	2(2♀)	1(1♀)			
Fisioterapia en especialidades clínicas II	2		1(1♀)			1(1♂)
Fisioterapia neurológica y especial	3		1(1♀)	2(2♀)		
Fisioterapia respiratoria y masoterapia especial	4	1(1♀)	1(1♀)	1(1♀)		1(1♀)

Fisioterapia en discapacidad y dependencia	1		1(1♀)			
Fisioterapia ergonómica	1		1(1♂)			
Inglés para ciencias de la salud	1				1(1♀)	
Fisiología del ejercicio y el esfuerzo	1		1(1♂)			
Rehabilitación cardíaca	3	2(1♂1♀)				1(1♀)
Farmacología	1				1(1♀)	
Fisioterapia en ginecología y obstetricia	3	1(1♀)		2(2♀)		
Fisioterapia en el deporte y la actividad física	2		2(1♂1♀)			
Fisioterapia en linfedema	3	1(1♀)		1(1♀)		1(1♀)
Pilates aplicado en fisioterapia	2			1(1♀)		1(1♂)

Tabla 8-Distribución profesorado, por materia y sexo, en 4º curso del Grado en Fisioterapia.

MATERIA	Total	NA/LA	PA	PAD	TEU	PCD	TU
Metodología de investigación	3	1(1♂)			1(1♂)		1(1♀)
Estancias clínicas	30 ACS/ 5 TuCI	2(1♂1♀)		1(1♀)			2(1♂1♀)
Trabajo de Fin de Grado	13	2(2♀)	2(2♀)	4(4♀)		2(2♀)	3 (1♂2♀)

ACS: Asociado/a de Ciencias de la Salud NA: No Aplicable; PXG- Post-doctoral Xunta Galicia; BFPI: Becario/a FPI; PA: Profesor/a Asociado/a; PAD: Profesor/a Ayudante Doctor/a; TEU: Titular de Escuela Universitaria; PCD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a; PI: profesor invitado; TU: Titular de Universidad; TuCI: Tutor Clínico; CU: Catedrático/a de Universidad.

Analizando los datos anteriores todavía se puede observar un exceso de docentes en determinadas materias. Una causa puntual podría ser, tal como se comentó anteriormente las bajas médicas del PDI, como por ejemplo en las materias Cinesiterapia y Valoración en Fisioterapia. Pero tal como se ha hecho referencia en anteriores informes, el profesorado de la Facultad no cubre el 100% de las horas de docencia lo que implica que haya que recurrir a las figuras de contratado sustituto para cubrir esa docencia, con contratos de menos horas, lo que implica un mayor número de docentes para cubrir esa docencia.

II.2.1. Registro de los indicadores específicos de seguimiento, establecido por la ACSUG

Se abordará el perfil de ingreso del alumnado (Tabla 9), para ello se utilizarán los resultados en el indicador en los últimos 5 años.

Tabla 9- Perfil de acceso al Grado en Fisioterapia por las distintas vías de acceso (2014-2015 a 2018-2019).

Estudios de acceso		14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
PAAU	Bachillerato (LOE) y Selectividad. Ciencias y Tecnología	30	29	25	1	
	Bachillerato LOMCE y ABAU Ciencias				20	28

	Estudios de acceso	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
	Bachillerato LOXSE y Selectividad. Ciencias de la Salud		1			
	Bachillerato LOXSE y Selectividad. Humanidades y Ciencias Sociales	1				
	Bachillerato LOMCE y ABAU Humanidades				1	
	COU (LXE) y selectividad Ciencias Sociales		1			
	Bachillerato (LOE) y Selectividad Extranjero	1		1	1	
	Total PAAU	**32**	**31**	**26**	**23**	**28**
Título profesional	Suboficial de las fuerzas armadas			1		
	Total Título profesional			1		
Formación Profesional	Actividades Físicas y Deportivas: Animación de Actividades Físicas y Deportivas	6	4	5	6	4
	Sanidad: Anatomía Patológica y Citología	9	1	6	3	2
	Sanidad: Documentación sanitaria		2		1	1
	Sanidad: Imagen para el Diagnóstico	1	2	4	5	1
	Sanidad: Imagen para el Diagnóstico e medicina nuclear					5
	Sanidad: Laboratorio de Diagnóstico Clínico	1	2			
	Sanidad: Laboratorio clínico y biomédico					1
	Sanidad: Prótesis Dentales			3		1
	Sanidad: salud ambiental	1			1	
	Sanidad: Radioterapia			1		
	Sanidad: Higiene Bucodental			1	1	
	Sanidad: Dietética	2	3	1	1	3
	Química: Análisis y Control	1				
	Química: Química ambiental	1				
	Imagen Personal: Estética		2			
	Comercio e marketing. Gestión comercial y marketing				1	
	Sanidad: Laboratorio clínico y biomédico				2	
	Informática: desarrollo de AI					1
	Total Formación profesional	**22**	**16**	**21**	**17**	**19**
Mayores 25 anos	Pruebas de acceso universidad para mayores de 25 años (LOE). Opción Ciencias de la Salud	1	1	1	1	1
	Mayores de 25 años (LXE). Sin PAU		1			
	Total mayores 25	**1**	**2**	**1**	**1**	**1**
Mayores 45 años	Acceso para mayores de 45 años (LOE).				1	1
	Total mayores 45				**1**	**1**
Licenciados/ máster	Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte			1		
	Diplomado/Grado en Enfermería	1	1		1	1
	Total otras titulaciones	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**
	TOTAL	**56**	**50**	**50**	**47**	**50**

A diferencia de otros cursos no existen variaciones entre los datos de esta tabla con los datos ofrecidos en el gráfico 4 matrícula de nuevo ingreso, la diferencia con otros años como ya se ha hecho referencia en el informe anterior fue confirmada por la Unidad de Estudios y Programas ya que se corresponde con el alumnado que una vez matriculado pide convalidaciones por proceder de otros grados, lo que provoca la exención de este alumnado en los datos de la tabla anterior.

En cuanto a los porcentajes por vía de acceso (Figura 59), parece haber una recuperación en la vía de

acceso procedente de Bachiller que había sufrido un ligero descenso el pasado curso, estos datos confirman que la mayor vía de acceso al Grado de Fisioterapia sigue siendo el bachillerato seguido de la formación profesional y mayoritariamente de la rama sanitaria.

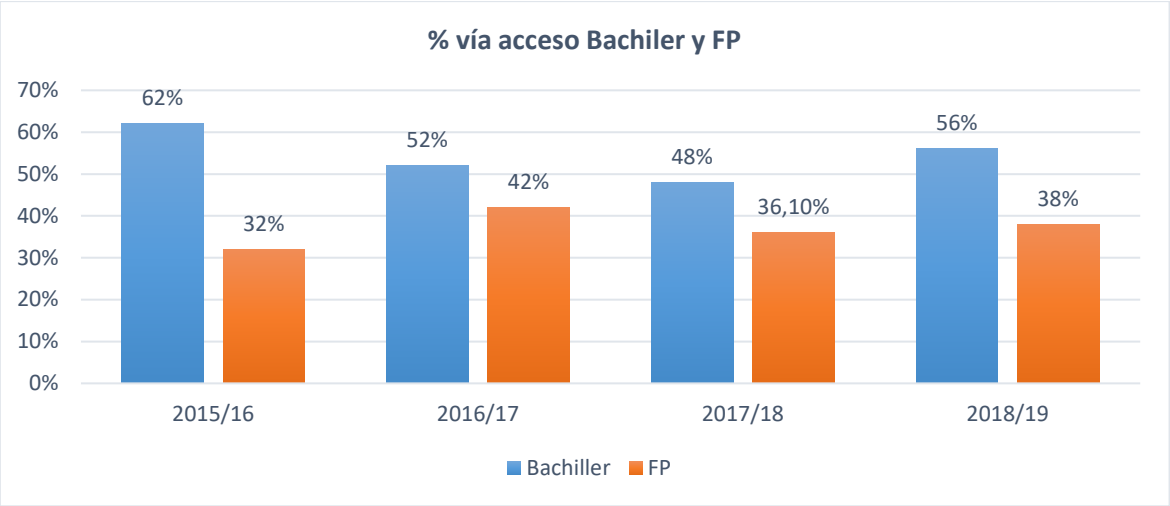

Figura 59. Porcentaje de alumnado que accede al grado por las vías bachillerato y Formación profesional.

En el pasado informe se realizó un seguimiento de las diferentes tasas en función de la vía de acceso, tras un análisis en profundidad de este aspecto se concluyó que de los 207 (110 mujeres y 97 hombres) egresados que constituyeron el muestreo referente al informe de análisis de vías de acceso y rendimiento aprobado en la Comisión de Calidad de 12 de marzo de 2019, se puede resumir que la nota media de acceso del muestreo total varió desde el 10,19 entre el alumnado egresado en el curso académico 2013-14 y alcanzando la nota media de 11,04 en el curso académico 2017-18. En relación a la nota de acceso, esta es ligeramente superior entre las mujeres en 4 de los 5 cursos académicos de egreso evaluados, y fue superior entre los hombres en el curso de egreso 2015-16.Del muestreo total (207), 124 egresados en los últimos 5 cursos académicos accedieron a través de la modalidad "Alumnado con título de bachillerato o equivalente del sistema educativo español - con pruebas o sin pruebas" (TB), mientras que 83 accedieron a por la modalidad "Títulos oficiales de técnico superior de formación profesional" (TSFP) de diferentes ramas. Exceptuando entre el muestreo egresado en el curso académico 2017-18, parece haber una tendencia a que aquel alumnado que accedió al grado a través de la modalidad TSFP presentan una nota media de acceso ligeramente superior a aquellos que accedieron a través de TB.

En lo referente a la media de expediente académico, la variación fue mínima cuando comparados los alumnos y/o alumnas de los 5 cursos académicos de egreso, variando desde la nota media de 7,60 entre los egresados en el curso 2017-18 y alcanzando el 7,89 en el curso académico 2014-15. En función del sexo, la nota media de expediente académico fue ligeramente superior entre las mujeres cuando comparada a la de los hombres en los 5 cursos académicos evaluados. No existe una diferencia

significativa en lo referente a la duración de los estudios, variando desde los 4,06 cursos hasta los 4,39, cuando se considera el muestreo de egresados en los últimos cursos académicos en función del sexo, pareciendo solo haber una ligera tendencia a que, entre los egresados en el último curso académico, la duración de los estudios entre los hombres fuera superior.

Siguiendo con el PDI, se ha solicitado al Área de Calidad de la Uvigo los datos del DOCENTIA y nos han informado de que los datos que se recogen hacen referencia a Docentia Quinquenal, y para el curso 2018-2019 no hay datos porque no se concluyó la convocatoria. Y los datos se darán en curso 2019-2020. El último informe derivado del programa de evaluación docente es del curso académico 2015-16 y ya fue analizado en el pasado informe de revisión por la dirección y en el próximo informe se analizarán de nuevo en cuanto recibamos los datos.

Pasamos ahora a analizar la materia Prácticas externas curriculares durante el curso 2018-19. El 7 de junio de 2018, se realiza la primera reunión con el profesorado de Estancias Clínicas para organización del Curso y 2018-19, aprobándose el calendario de Estancias Clínicas para el curso 2018-19 y el Reglamento de Estancias Clínicas y Prácticas Extracurriculares.

Por otro lado, a final del curso 2017-2018 se remite al vicerrectorado la relación de profesores que persiste necesidad de renovación para el desarrollo del Prácticum Clínico durante el curso 2018-19 ya que durante este curso se produce el cese de una de las profesoras en el Hospital Xeral de Vigo, siendo sustituida por otro docente en calidad de tutor, en el Hospital Povisa de Vigo en la especialidad de fisioterapia respiratoria. Se ha dado una baja por enfermedad la cual fue sustituida por otro fisioterapeuta del centro, a modo de tutor clínico. Una de las docentes comienza el curso en calidad de tutora, pero, a partir de octubre, firma contrato como profesora Asociada en Ciencias de la Salud de la Universidad de Vigo. Además, esta profesora fue sustituida por baja maternal por otra fisioterapeuta del centro, a modo de tutora clínica. En el segundo cuatrimestre se incorporan a la materia 4 alumnas de movilidad internacional. Se ha tenido que modificar el rotatorio de una alumna provocado por cierre por obras del centro clínico Piscina de Campolongo, rotatorio que ha realizado en FREMAP, con el tutor clínico correspondiente.

Para cubrir estas vacantes en el curso 2019/2020 se mantienen reuniones con el Vicerrectorado de profesorado para señalar la necesidad de contratación de profesorado Asociado en Ciencias de la Salud, en estos rotatorios y el rotatorio de Fisioterapia Osteoarticular del EOXI Pontevedra- Hospital Montecelo dejado vacante por el PACS Pablo Pérez Mariño en el curso 2017-2018 y que en el curso 2018-2019 está cubierto con la figura de tutora, una vez aprobado se realizan las gestiones precisas con los diferentes centros para que salga la convocatoria de 3 plazas ACS para el curso 2019-20.

Una vez matriculado el alumnado de la materia se publica el 9 de septiembre de 2018 el listado definitivo (Figura 60), publicando anteriormente el listado provisional el 4 de septiembre con un periodo de 48 horas para que realicen solicitudes.

Profesorado e tutores Estancias Clínicas 2018-2019

Profesores asociados de ciencias da saúde:

- Aboal Quintás, Sebastián Jesús
- Álvarez Groba, Mª del Rocio
- Aroco Zaballos, Mª del Pilar
- Bernardez Pérez, Antonia Mª
- Bilbao Ogando, Guillermo
- Bouzas López, Mª Esther
- Caamaño del Castillo, Oscar
- Crespo Pouso, Ana Isabel
- Del Río López, Sara
- Escobar Herrero, Paloma
- Ferreiro Rodríguez, Susana
- Fortes Álvarez, Carmen
- Fraiz Barbeito, Manuel
- Frieiro Novoa, Alfonso
- García del Olmo, Alejandro
- Hernández Lucas, Pablo
- Lorenzo Salgado, Amalia
- Novoa Blanco, Silvia
- Pazos Gómez, Aitor Luis
- Pereira Rodríguez, Mª Trinidad
- Rodrígues Gomes, Ricardo Miguel
- Rovira García, Ana
- Suarez Vicente, Mª del Pilar

Tutores Estancias Clínicas:

- Amante Lens, María (tutora)
- Bascoy Rodríguez, Francisco (tutor)
- Bertolo Días, Ángeles (tutora)
- Campillo Rodríguez, Ana María (tutora)
- Corral Solla, Eva María (tutora)
- Martín Palomo, Adrián (tutor)
- Mosquera Puentes, Jesús (tutor)
- Villaverde Almofrey, Beatriz (tutora)

Figura 60. Relación de profesores y tutores curso 2018-2019.

Las fechas de las rotaciones fueron aprobadas por los/as profesores/as y tutores/as de Estancias Clínicas el 7 junio de 2018 en la reunión y publicadas el 3 de julio de 2018 (Figura 61), bien como el listado de centros y profesores/as y tutores/as (Figura 62).

UniversidadeVigo Campus de Pontevedra

Facultade de Fisioterapia

A Xunqueira s/n
36005 Pontevedra
España

Tel. 986 801 750
Fax 986 801 780
www.fisioterapia.uvigo.es
sdfisioterapia@uvigo.es

XESTIÓN DAS PRÁCTICAS EXTERNAS **CODIF: C1-DO0204**

CALENDARIO ESTANCIAS CLÍNICAS 2018-2019 **C1-DO0204**

PRIMEIRA ROTACIÓN
Do 17 de setembro ao 15 de outubro
GP 1: A1 B2 C3 D4 E5 F6 GP 2: A1 B2 C3 D4 E5 F6 GP 3: A1 B2 C3 D4 E5 F6 GP 4: A1 B2 C3 D4 E5 F6 GP 5: A1 B2 C3 D4 E5 F6

SEGUNDA ROTACIÓN
Do 16 de outubro ao 14 de novembro
GP1: A2 B3 C4 D5 E6 F1 GP2: A2 B3 C4 D5 E6 F1 GP3: A2 B3 C4 D5 E6 F1 GP4: A2 B3 C4 D5 E6 F1 GP5: A2 B3 C4 D5 E6 F1

TERCEIRA ROTACIÓN
Do 15 de novembro ao 14 de decembro
GP1: A3 B4 C5 D6 E1 F2 GP2: A3 B4 C5 D6 E1 F2 GP3: A3 B4 C5 D6 E1 F2 GP4: A3 B4 C5 D6 E1 F2 GP5: A3 B4 C5 D6 E1 F2

CUARTA ROTACIÓN
Do 21 de xaneiro ao 18 de febreiro
GP1: A4 B5 C6 D1 E2 F3 GP2: A4 B5 C6 D1 E2 F3 GP3: A4 B5 C6 D1 E2 F3 GP4: A4 B5 C6 D1 E2 F3 GP5: A4 B5 C6 D1 E2 F3

QUINTA ROTACIÓN
Do 19 de febreiro ao 21 de marzo
GP1: A5 B6 C1 D2 E3 F4 GP2: A5 B6 C1 D2 E3 F4 GP3: A5 B6 C1 D2 E3 F4 GP4: A5 B6 C1 D2 E3 F4 GP5: A5 B6 C1 D2 E3 F4

SEXTA ROTACIÓN
Do 22 de marzo ao 26 de abril
GP1: A6 B1 C2 D3 E4 F5 GP2: A6 B1 C2 D3 E4 F5 GP3: A6 B1 C2 D3 E4 F5 GP4: A6 B1 C2 D3 E4 F5 GP5: A6 B1 C2 D3 E4 F5

(GP) GRUPO DE 6 PROFESORES/AS QUE CONFORMAN OS ROTATORIOS QUE DEBE FACER O/A ALUMNO/A.
EN TOTAL SON 5 GRUPOS DE PROFESORES/AS. AO ALUMNO/A ASIGNARÁSELLE UN GRUPO DE PROFESORES/AS.
AS LETRAS (da A a E) CORRESPONDEN AO GRUPO DO/A ALUMNO/A E O NÚMERO AO PROFESOR CO QUE DEBEN ASISTIR EN CADA ROTACIÓN. (PUBLICADO: 3 xullo 2018)

Figura 61. Calendario de rotaciones Estancias Clínicas

UniversidadeVigo Campus de Pontevedra

Facultade de Fisioterapia

A Xunqueira s/n
36005 Pontevedra
España

Tel. 986 801 750
Fax 986 801 780
www.fisioterapia.uvigo.es
sdfisioterapia@uvigo.es

XESTIÓN DAS PRÁCTICAS EXTERNAS **CO DIF: C4-DO0204**

Grupos de Estancias

Clínicas Curso 2018-2019

GP1

	Área	Centro/Hospital	Localidad	Profesor/Tutor
1	Fisioterapia Neurolóxica Adultos	Hospital Provincial	Pontevedra	Mª Pilar Aroco Zaballos
2	Fisioterapia Neurolóxica Infantil	Hospital Álvaro Cunqueiro	Vigo	Óscar Caamaño del Castillo
3	Fisioterapia Osteoarticular	Hospital Montecelo	Pontevedra	María Amate Lens
4	Fisioterapia Osteoarticular	FREMAP	Pontevedra	Ana María Campillo Rodríguez
5	Fisioterapia Osteoarticular (Desviacións do raquis)	Hospital Montecelo	Pontevedra	Manuel Fraiz Barbeito
6	Fisioterapia Respiratoria	Hospital Álvaro Cunqueiro	Vigo	Pilar Suárez Vicente

GP2

	Área	Centro/Hospital	Localidad	Profesor/Tutor
1	Fisioterapia Neurolóxica Adultos	Hospital Nicolás Peña	Vigo	Paloma Escobar Herrero
2	Fisioterapia Neurolóxica Infantil	Asociación Juan XXIII	Pontevedra	Aitor Pazos Gómez
3	Fisioterapia Osteoarticular	Hospital Montecelo	Pontevedra	Susana Ferreiro Rodríguez
4	Fisioterapia Osteoarticular	Vithas Salud	Pontevedra	Trinidad Pereira Rodríguez
5	Fisioterapia Osteoarticular	Centro Studio Pilates	Pontevedra	Sebastian Jesús Aboal Quintas
6	Fisioterapia Respiratoria	Hospital Álvaro Cunqueiro	Vigo	Ricardo Rodrigues Gomes

GP3

	Área	Centro/Hospital	Localidad	Profesor/Tutor
1	Fisioterapia Neurolóxica Adultos	Hospital POVISA	Vigo	Alejandro García del Olmo
2	Fisioterapia Neurolóxica Infantil	AMENCER/ASPACE	Pontevedra	Sara de Río López
3	Fisioterapia Osteoarticular	Hospital Montecelo	Pontevedra	Silvia Novoa Blanco
4	Fisioterapia Osteoarticular	FREMAP	Pontevedra	Francisco Bascoy Rodríguez
5	Fisioterapia Osteoarticular	Vithas Salud (Pilates)	Pontevedra	Beatriz Villaverde Almofrey
6	Fisioterapia Xeriatría	Sanitas Maiores Centro Residencial Vigo	Vigo	Ana Rovira García

GP4

	Área	Centro/Hospital	Localidad	Profesor/Tutor
1	Fisioterapia Neurolóxica Adultos	Hospital Provincial	Pontevedra	Rocío Álvarez Groba
2	Fisioterapia Neurolóxica Infantil	AMENCER/ASPACE	Pontevedra	María Antonia Bernárdez Pérez
3	Fisioterapia Osteoarticular	Hospital Comarcal do Salnés	Vilagarcía de Arousa	Guillermo Bilbao Ogando
4	Fisioterapia Osteoarticular	Centro de Saúde a Parda	Pontevedra	María Ángeles Bertolo Díaz / Eva María Corral Solla
5	Fisioterapia Osteoarticular	Serviocio Piscinas Campolongo	Pontevedra	Pablo Hernández Lucas
6	Fisioterapia no Linfedema	Hospital Provincial	Pontevedra	Ana Isabel Crespo Pouso

GP5

	Área	Centro/Hospital	Localidad	Profesor/Tutor
1	Fisioterapia Neurolóxica Adultos	Hospital Provincial	Pontevedra	Alfonso Frieiro Novoa
2	Fisioterapia Neurolóxica Infantil	Hospital Provincial	Pontevedra	Carmen Fortes Álvarez
3	Fisioterapia Osteoarticular	Hospital Montecelo	Pontevedra	Esther Bouzas López
4	Fisioterapia Osteoarticular	Vithas Salud	Pontevedra	Amalia Lorenzo Salgado
5	Fisioterapia Osteoarticular (Desviacións do raquis)	PSA Peugeot-Citroën	Vigo	Jesús Mosquera Puentes
6	Fisioterapia Respiratoria	Hospital Povisa	Vigo	Adrián Martín Palomo

Figura 62. Listado de profesores/as por especialidades y centros de realización de Estancias Clínicas.

Toda esta información se transmite mediante carta y correo electrónico a los centros donde el

alumnado va a realizar las Estancias Clínicas, remitiendo el listado de estudiantes que realizan el *Practicum* en cada uno de los centros, así como las fechas para que tengan constancia de estos. Por otro lado, se mantiene una reunión 13 de septiembre de 2018 con todo el profesorado/tutores de Estancias Clínicas en la Facultad para entregar toda la documentación e informar de la situación de los rotatorios, criterios de evaluación, documentos de confidencialidad que deben firmar los alumnos, fichas de evaluación, guía de la titulación, ficha verifica y adjudicaciones del alumnado por rotaciones. En esta reunión se resuelven todas las dudas que puedan tener en cuanto a la organización y desarrollo de Estancias Clínicas, se actualizan contactos y se remite toda la información a través de correo electrónico para que la tengan en formato digital, así mismo si alguno lo desea puede llevar las fichas de evaluación y consentimientos informados en formato papel.

Como criterios de evaluación se mantuvieron los de cursos anteriores, y se solicitó al alumnado que cubrieran además del Informe de Rotatorios con la tabla de grado de adquisición de competencias. Los Informes de Rotatorio se suben a su grupo individual de la plataforma Faitic en la materia Prácticas externas: Estancias Clínicas.

Una vez finalizadas todas las rotaciones las coordinadoras de Estancias Clínicas solicitan al profesorado que remitan todos los informes de evaluación del alumnado, informes que están firmados por el profesor/tutor/a y por el/la alumno/a en cuestión y que constan de la siguiente información: grado de adquisición de competencias, nota de la evaluación continua del rotatorio y nota del examen. Con ellas las coordinadoras cubren un Excel en el que se ponderan las notas y se incluyen también las notas del los seminarios, casos clínicos e Informes de Rotatorio.

El 5 de septiembre se mantiene una reunión con el alumnado en la que se informa de la asignación de rotaciones de estos (Figura 63) así como de la documentación necesaria para la realización de las Estancias Clínicas y persona contacto a quien deben entregar o recoger dicha documentación, esta información se publicó en Faitic. Documentación necesaria: Foto, Certificado de penales, tarjetas identificativas SERGAS, Realización de curso Prevención, envío de currículo y tarjetas identificativas para la rotación de Peugeot-Citroën, Documento de ley protección de datos.

El alumnado tiene a su disposición en la plataforma Faitic y/o Web de la Facultad documentación relativa al desarrollo de las Estancias Clínicas y de elaboración de las sesiones clínicas e Informes de Rotatorios.

ASIGNACIÓN DE ALUMNADO ESTANCIAS CLÍNICAS ROTATORIOS CURSO 2018-2019 **CO DIF: C6-DO0204**

	Nome	Grupo Profesores
A	Katiana Sánchez Vázquez	GP1
B	Noelia Moledo Rial	
B	Francisco Carleos Mayán (2º semestre)	
C	Cecilia Rodríguez Gesteira	
C	Olaia Ferreira García	
D	Sofía Prado Posada	
D	Jacobo Fernández Darriba (2º semestre)	
E	David Castaño Tamayo	
F	Yolanda Dios Oujo	
A	Irene Romero Román	GP2
B	Ibai de Urrutia Undabarrena	
B	Gabriel Otero Pérez (2º semestre)	
C	Oscar Piñeiro Pérez	
D	María Reigosa Vilar	
D	Miguel Blanco Alonso	
E	Anxo Dopazo Entenza	
F	Tania Bugallo Prieto	
F	Alejandro Nogueira Castro	
A	Pablo González García	GP3
A	Daniela Puga Alvariño	
B	Rocío Vázquez Vázquez	
C	Jose Mª Recamán Piñeiro	
C	Jose Ángel Figueroa Domínguez	
D	Javier Rodríguez Domínguez (2º semestre)	
D	Daniel Garagorri Gutiérrez	
E	María Isabel García Fandiño	
F	Lidia Garrido Carpio	
A	Ángel Fernández-Arruti Gallego	GP4
A	Laura De la Torre Seoane (1º semestre)	
B	Marta Carregal Chedas	
C	Carla Castaño García	
D	Sergio Lamas Figueira	
D	Patricia López Díaz (2º semestre)	
E	Samantha Díaz Durán	
E	Lucía Otero Torres	
F	Melisa Seco Leal	
A	Javier Fernández Martínez	GP5
A	Brais Sousa Estévez	
B	María José Turrillo Castro	
B	Mª Digna Martínez Lage (1º-4º-5º Rotación)	
C	Adrián Rodríguez Lado	
D	Laura Eiras López	
D	Sergio Hermelo Gómez (2º semestre)	
E	Aitor Leiro Portela	
F	Cristina Barcia Mejía	

Figura 63. Asignación final del alumnado a las respectivas rotaciones.

También se le da un documento con las normas para la elaboración de una sesión clínica formativa en el grado de Fisioterapia. Por otro lado, el alumnado conoce cuales son los temas que se abordarán en cada uno de los seminarios, así como el/la docente/a y fechas en las que se celebrarán (Figura 64).

TEMAS E PROFESORADO SEMINARIOS 2018-2019

Seminario 1: Comunicación Científica e preparación de casos clínicos

Prof. Eva Mª Lantarón Caeiro

Seminario 2: Fisioterapia na Actividade física e patoloxías

Prof. José Manuel Pazos Rosales

Seminario 3: Medidas higiénicas en hospitales.

Prof. Mercedes Soto González sustituida por Adrián Martín Palomo

Seminario 4: Vendaxes Funcionais

Prof. Lourdes Rosales

Seminario 5: Vendajes funcionais e Kinesiotaping

Prof. Lourdes Rosales

Seminario 6: Fisioterapia en saúde mental

Prof. Lourdes Rosales

Figura 64. Temas y profesorado de los seminarios. Actualización.

El alumnado debe subir a la plataforma Faitic toda la documentación generada, para revisión del profesorado y coordinadores, para ello se les publica las normas de realización y fechas y modo en que deben subir los documentos (Figura 65).

Calendario Seminarios Practicum Clínico
Curso 2018/2019

setembro						
lu	ma	me	xo	ve	sa	do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

outubro						
lu	ma	me	xo	ve	sa	do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

novembro						
lu	ma	me	xo	ve	sa	do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

decembro						
lu	ma	me	xo	ve	sa	do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

xaneiro						
lu	ma	me	xo	ve	sa	do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

febreiro						
lu	ma	me	xo	ve	sa	do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

marzo						
lu	ma	me	xo	ve	sa	do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

abril						
lu	ma	me	xo	ve	sa	do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

maio						
lu	ma	me	xo	ve	sa	do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Seminarios | Casos clínicos 1-3-5 | Caso clínico 2-4-6

Figura 65. Calendario de seminarios y casos clínicos curso 2018-19.

Con respecto a la gestión de los Informes de Rotatorios, estos una vez recibidos se clasifican y valoran por las coordinadoras de la materia, para posteriormente informar sobre los resultados de los Informes de Rotatorios mediante un informe que destaca aspectos positivos y aspectos a mejorar (no se permite lectura de los Informes de Rotatorios al profesorado con el propósito de mantener el anonimato del alumnado), se hizo un análisis de los aspectos indicados por los alumnos que se deben mejorar en algunas rotaciones, no observando ningún problema que pudiera ser objeto de supresión de rotación. Esta reunión se realizó el 3 de junio de 2019.

Las coordinadoras de la materia cubren un documento Word por cada grupo de profesores/as con las notas de los/as alumnos/as, y después las transcriben a un documento Excel con todo el alumnado, el día de esta reunión el profesorado comprueba las notas de cada uno de los/as alumnos/as en ambos documentos para evitar errores de transcripción y poner/ ajustar de ser el caso la nota final a los/as alumnos/as de Estancias clínicas. Posteriormente se procede a su publicación (Figura 66 y 67).

GP1_ NOMBRE PROFESOR	ESTANCIAS CLÍNICAS	Profesor 1 evaluación continua	Profesor 1 examen	Profesor 2 evaluación continua	Profesor 2 examen	Profesor 3 evaluación continua	Profesor 3 examen	Profesor 4 evaluación continua	Profesor 4 examen	Profesor 5 evaluación continua	Profesor 5 examen	Profesor 6 evaluación continua	Profesor 6 examen
	xxxxxxxx	8.5	8.5							7	8	6	6,5
		8.5	8.5	8	7	7,5	8	9,5	8,8	8,5	7	8,5	7
		8	8	7	8	8,5	9	9	8	7	7	7	7
		8.5	9	6	6	6,5	6,5						

Figura 66. Modelo Word en el que los coordinadores reflejan las notas del profesorado de cada grupo.

DNI	ESTANCIAS CLÍNICAS	Profesor 1 evaluación continua	Profesor 1 examen	Profesor 2 evaluación continua	Profesor 2 examen	Profesor 3 evaluación continua	Profesor 3 examen	Profesor 4 evaluación continua	Profesor 4 examen	Profesor 5 evaluación continua	Profesor 5 examen	Profesor 6 evaluación continua	Profesor 6 examen	Procede la evaluación	Media Evaluación continua	(a) Media Ponderada 49% Eva. Continua	media examen	(b) Media Ponderada 21% Examen	Seminario y Cartafol 10%	(d) S. Clínicas 20%	Nota Final a+b+c+d
		9,5	9	8,5	8	10	9,75	10	9,75	9,5	9	10	10	Sí	*9,58*	**4,70**	*9,25*	**1,94**	1	2	9,64
		9	8	7,5	7,5	9	7	6	6	7,5	8,5	7,5	7	Sí	*7,75*	**3,80**	*7,33*	**1,54**	0,9	1,75	7,99
		9,5	9	7	8,5	9,5	9,5	9	8,5	9,5	8,5	7,5	7	Sí	*8,67*	**4,25**	*8,50*	**1,79**	1	1,75	8,78
		9,5	9,5	9,5	9	9	9	9	8,5	9,5	9	9	8,5	Sí	*9,25*	**4,53**	*8,92*	**1,87**	0,6	1,75	8,76
		8	7	7	7,5	7,5	8,5	7	7	7	8	7,5	10	Sí	*7,33*	**3,59**	*8,00*	**1,68**	1	1,5	7,77
		9	8	8	9	9	9	9	8,5	9	7	7	7	Sí	*8,50*	**4,17**	*8,08*	**1,70**	0,9	1,5	8,26
		7,5	8	7	8	8,5	8,5	9	9	8	6,5	6	8	Sí	*7,67*	**3,76**	*8,00*	**1,68**	1	1,5	7,94
		8,5	8	4,5	4	7,5	7,5	8	7	8	8	7,5	7,5	No	*Susp*		*Susp*		0,9	1,25	Susp

Figura 67. Modelo en el que se publican las notas al alumnado, previa comprobación del profesorado.

El alumnado tiene revisión de las rotaciones el último día de cada rotación, en la que el/la profesor/a le debe informar de su evaluación continua y del examen, aún así se señala una fecha en la que los/as alumnos/as pueden volver a revisar su evaluación con el profesorado en el centro de las Estancias clínicas, así mismo también se les indica una fecha para la realización de la revisión de las evaluaciones de seminarios, sesiones clínicas e Informes de Rotatorios.

Para finalizar la información referente a Estancias Clínicas se reflejan las funciones realizadas por las coordinadoras de Estancias Clínicas durante el curso 2018-19 han sido las siguientes:

- El calendario das Estancias Clínicas, de todos sus contenidos: *Practicum*- Sesiones Clínicas-Seminarios.
- Reuniones con los centros para confirmar continuidad de convenios, gestionar nuevos convenios.
- Mantener tres reuniones con todo el profesorado a final del curso pasado, una al inicio 13 septiembre 2018 y otra al final del curso académico 3 junio 2019 para aprobación calendario de docencia, normas e reglamento, protocolos de evaluación, establecer evaluaciones.
- Mantener otras reuniones con profesorado por problemas que puedan surgir durante el curso.
- Dos reuniones con el alumnado. Una cuando están en 3º curso. con el propósito de informar sobre la matrícula, calendario de rotatorios, rotaciones de Estancias Clínicas y resolver dudas que puedan surgir. Y la otra reunión con el alumnado de 4º ya matriculados/as que se realizó el 5 septiembre de 2018 para informar sobre las rotaciones y profesorado de ese año académico y establecer plazos para cambio de grupo, así como recordar las normas de funcionamiento de las Estancias.
- Acogimiento de alumnos/as de intercambio que vienen a realizar las Estancias Clínicas. Se incorporaron en el segundo semestre 4 alumnas de intercambio, 2 de nacionalidad francesa y 2 de Méjico, con las que se mantuvo las reuniones oportunas para conocimiento del desenvolvimiento de la materia y se incorporaron a los centros con convenio para la realización del *Practicum* a los cuales se les informó en tiempo y forma y se gestionó la documentación necesaria para el desarrollo de estas.
- Atender demandas del profesorado y alumnado ante cualquier problema o dudas que puedan surgir.
- Una vez matriculados/as los/as alumnos/as establecer el calendario rotacional, se debe establecer de forma manual la distribución del alumnado en los diferentes rotatorios y de tal forma que realicen los distintos rotatorios que le permitan alcanzar las competencias de la materia.
- Una vez realizada esta selección se establece un plazo para posibles cambios, comprobar que estos son consensuados y factibles para cumplir los criterios mencionados en el punto anterior.
- Una vez establecida la asignación definitiva comunicarle a la Dirección/Gerencia de los Centros el listado de alumnado que asistirán, los/as profesores/as responsables y las fechas.

- Algunos centros piden que esta información sea mediante informe individual de cada alumno/a.
- Una vez incorporadas las alumnas de intercambio nacional e internacional se deben incluir en el listado de manera que hagan los rotatorios obligatorios por especialidades, e informar a los centros de las fechas y alumnos/as que se incorporarán.
- Realizó reuniones individuales con las alumnas externos de intercambio informando de todas las características de las Estancias Clínicas, requisitos, reglamento, programación individualizada....
- Ante eventuales problemas como bajas del profesorado, renuncias, eventualidades, o problemas que puedan surgir con el alumnado, etc., debe realizar una redistribución del alumno/a a la misma especialidad en otro centro e informar de dichos cambios, siempre teniendo en cuenta que la ratio de alumno/a/-profesor/a-tutor/a no debe ser superior a 2 alumnos/as por profesor/a-tutor/a.
- Comprobar en la plataforma Faitic la subida de documentos en cada grupo.
- Archivar Informes de Rotatorios y custodiarlos.
- Analizar los Informes de Rotatorios y presentar sus resultados de forma individual al profesorado manteniendo el anonimato del alumnado.
- Al final de curso solicitó las notas a los/las profesores/as de cada uno de los/as alumnos/as. Hacer el cálculo de la nota teniendo en cuenta estas evaluaciones y las evaluaciones del Informe de Rotatorio, seminarios y casos clínicos, para presentarlas e la reunión con el profesorado a final de curso, y aprobar las notas definitivas.

Abordaremos ahora las prácticas externas extracurriculares y señalamos que en el presente curso académico se han realizado 12 convenios nuevos. De los cuales 8 son en la provincia de Pontevedra, 2 en Ourense y 2 en A Coruña. Los centros son los siguientes: Fisiomiño (Salvatierra), Base 2.0 (Porriño), Susana Millán (Vilagarcía de Arousa), Fisionova (Pontevedra), Alter Saúde (Marían), Saúde Sport (Vigo) Lence y Martínez (Vigo), Dinamo (Vigo), Clínica Vázquez (Ourense), Centro Movo (Ourense), Soleus (Rianxo) y Sociedade Deportiva Compostela (Santiago de Compostela). Además, se han incluido tres centros en el listado de centros interesados en recibir alumnado y realizar el convenio. Estos son el Centro Médico Castro en Porriño y Redondela y la Clínica Torres de Ourense. Respecto al número de solicitudes en la primera convocatoria han sido de una solicitud, en la segunda fueron 4 y en la tercera 35. Para el alumnado de segundo curso se han recibido dos solicitudes.
Cabe destacar que el Centro dispone de un Plan de Oferta de Empleo (POE), hasta este curso desde la facultad se había creado el POE y para ingresar en este plan el alumnado firmaba una autorización expresa conforme aceptaba recibir los correos que se recibiesen como demandas de empleo. Este curso como novedad, se ha creado a través de la página web de la Uvigo un apartado en el que el alumnado puede inscribirse en la dirección listas@uvigo.es. Una vez inscrito, el alumnado pasa a una lista de distribución a través de la cual se envían todas las ofertas de empleo recibidas en la Facultad. Durante el curso 2018-19 se han recibido 108 ofertas, lo que supone un 18,7% más que el pasado

curso. Tal como se señaló en el informe del pasado curso, estas ofertas son filtradas por la persona responsable y una vez revisadas se envían a la lista de distribución creada. Se ha enviado un correo a los egresados inscritos en la lista con el fin de conocer el número de contratados a través de este plan de momento tan solo se han recibido tres respuestas, dos de egresados que ha encontrado empleo a través de esta herramienta y otra que, aunque no lo haya hecho nos felicita por ella.
Aunque el porcentaje de contratación no sea demasiado elevado por medio de esta vía consideramos que es positivo ya que se consiguen resultados, es necesario conocer que debido a la alta tasa de inserción laboral en ocasiones es difícil conseguir trabajadores mediante este plan ya que la mayoría están contratados Para el próximo curso se intentará mejorar su funcionamiento con la actualización de la base de datos y el filtrado de las ofertas recibidas.

Abordaremos ahora el tamaño medio por grupo de docencia (Figura 68). El grupo A hace referencia a la docencia teórica, en el gráfico vemos que ese tamaño es bastante homogéneo, lo mismo sucede con el tamaño medio de grupos B que se corresponderían a la docencia práctica, ambas medias están dentro de lo establecido en nuestra titulación y son imprescindibles para un buen desarrollo de la docencia práctica ya que es el único modo de garantizar la adquisición de las competencias "Saber Hacer".

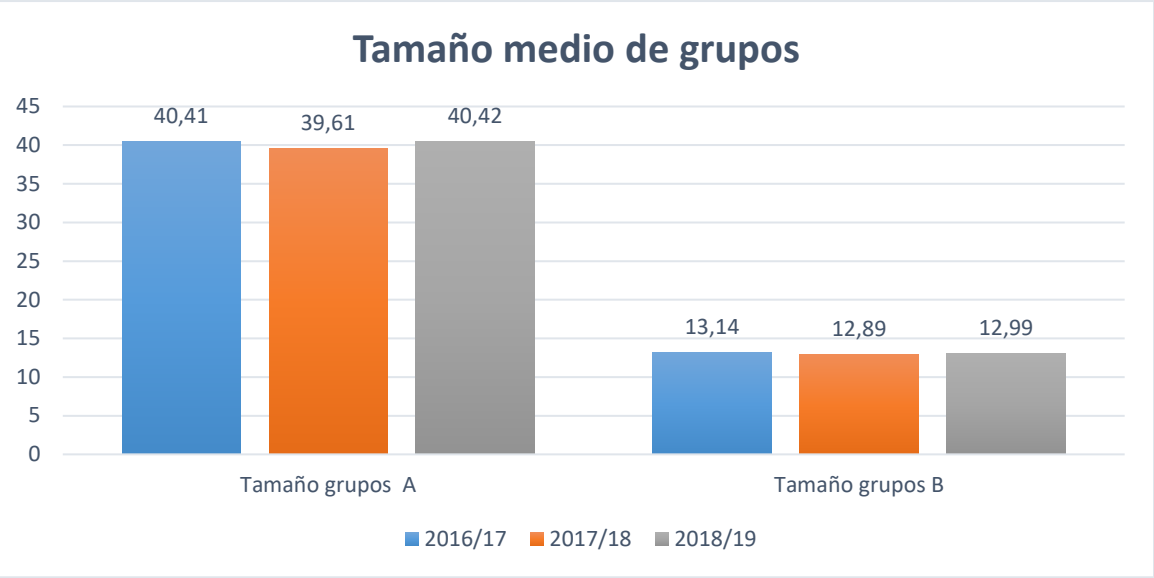

Figura 68. Tamaño medio de grupos A y B.

II.2.2 Resultados (desagregados) de las Encuestas de Satisfacción de las titulaciones oficiales

En cuanto al procedimiento MC-05 "Satisfacción de usuarias y usuarios", y con el objetivo de mejora de satisfacción de los grupos de interés, se señalaban en la tabla 1 dos indicadores básicos: grado de satisfacción de las personas tituladas, grado de satisfacción del PDI, grado de satisfacción del alumnado

y como novedad el grado de satisfacción de los empleadores.

A continuación, se reflejan los resultados referentes a las encuestas de satisfacción con la Titulación de Grado en Fisioterapia. Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada a Alumnado, es importante destacar que la población objeto de la encuesta durante el curso 18-19 estaba conformada por 51 personas, pero solo contestaron 34 (10 hombres y 24 mujeres), arrojando, por tanto, un porcentaje de participación de un 66,67%.

La encuesta actualmente vigente y pasada a finales del curso pasado (18-19), y que mantiene preguntas y bloques como la pasada también en el curso anterior (17-18) cubierto por el alumnado, incluye 6 bloques y son los siguientes:

- Bloque 1: Organización y Desarrollo de la Titulación
- Bloque 2: Información y Transparencia de la Titulación
- Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación
- Bloque 4: Recursos Humanos
- Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios
- Bloque 6: Resultados de Aprendizaje

Como ya se ha comentado en el informe anterior, la ventaja de este nuevo sistema de bloques y preguntas es que se unifican las encuestas y de esta forma permite una comparación entre las encuestas pasadas al alumnado y por ejemplo a los egresados.

Por su parte, la satisfacción global con la Titulación de este colectivo fue de un 79,46% (3,97/5), un poco más alta entre las mujeres (4,02/5) que entre los hombres (3,86/5), estando entre las preguntas mejor valorados: la accesibilidad de la información sobre la titulación publicada en la página web de la Facultad (87,65%, 4,38/5), el calendario de las pruebas de evaluación (87,27%, 4,36/5), la utilidad de la información sobre la titulación publicada en la web (85,88%, 4,29/5), la atención del personal de administración y servicios del centro (83,53%, 4,17/5), la utilidad de la información sobre la titulación transmitida por otros soportes (plataformas de teledocencia, tablones, pantallas audiovisuales...) (83,23%, 4,16/5), las plataformas de teledocencia y herramientas multimedia (82,5%, 4,12/5) y la cantidad de prácticas realizadas en las materias de la titulación (81,8%, 4,09/5).

Solo ha habido una pregunta con valoración cercana a los 3,5/5, los horarios de la titulación (71,18%, 3,56/5), mientras que las demás preguntas han obtenido puntuaciones superiores a 3,5/5.

Una baja valoración en los horarios de la titulación, aunque tampoco se puede considerar baja, pero baja en relación con las demás, puede que se subsane parcialmente con la modificación del plan de estudios del Título, proceso que ya está iniciado con previsión de aplicación de las modificaciones que se soliciten de cara al curso académico 2020-2021. Hay que matizar que la aplicación del nuevo Plan de Estudios, si aprobada, se hará de forma progresiva, iniciándose con el 1º curso y así sucesivamente.

El cuestionario pasado a los alumnos constaba, además de las preguntas cerradas que conformaban los respectivos bloques temáticos, de una pregunta de contestación sí/no que era "En xeral, estou

satisfeito coa titulación", y tres preguntas abiertas que eran las siguientes:

- *En xeral, que é o que máis valoras da titulación?*
- *Segundo a túa opinión, que melloras consideras que se deberían incorporar á titulación?*
- *Podes incluír comentarios ou matizacións ás valoracións do cuestionario*

En referencia a la pregunta de sí o no referente a si en general el alumno está satisfecho con la titulación, de los 34 que la han contestado (10 hombres y 24 mujeres), solamente hubo una respuesta "no" de una alumna. Con relación a la pregunta abierta referente a lo que más valora en la titulación, de los 25 que la han contestado (17 mujeres y 8 hombres), se indican (entre paréntesis se indican la cantidad de respuestas):

- La calidad del profesorado (4)
- La implicación de los profesores a la hora de explicar el temario y esclarecer dudas (8)
- El buen trato del profesorado (4)
- La forma como se coordinan las materias (2)
- Los temarios y la posibilidad de conocer las distintas ramas de la fisioterapia de cara a una posible especialización futura (3)
- La motivación en que nosotros alumnos investiguemos y completemos información por nuestra cuenta con trabajos y actividades (2)
- La posibilidad de discutir temas interesantes en clase (1)
- La implicación del profesorado en convertirnos en buenos profesionales (2)
- La parte práctica (6)
- La posibilidad de llegar a trabajar en algo que me gusta (1)
- La información disponible sobre el título (1)
- Prácticas en eventos deportivos (1)
- El material disponible (1)

En relación con la segunda pregunta abierta, referente a que mejoras consideran que se deberían incorporar a la titulación, 28 la han contestado (20 mujeres y 8 hombres). Se indican los siguientes aspectos a mejorar (entre paréntesis se indican la cantidad de respuestas):

- Prácticas externas en las asignaturas de tercero curso o incluso antes (8) y en todas las áreas (1)
- Cambios en algunas asignaturas optativas (7)
- Menos profesores por materia (1)
- Inclusión de seminarios sobre técnicas actuales aún no incluidas en el temario (1)
- Bibliografía más actualizada (1)
- Ubicación de las asignaturas optativas en los cuatrimestres (3)

- Renovación de camillas (1) y mejora del material (1)
- Una zona más amplia de estudios (1)
- La temporalización de la impartición de determinados contenidos (1)
- Más motivación a que los alumnos busquen su bibliografía y que sean más críticos con lo que leen y aprenden (1)
- Actualización del contenido impartido (2) como Masaje de Tejido Conjuntivo (2)
- Mejor coordinación entre profesores de una misma materia (3)
- Más relación entre teoría y práctica (2)
- Inclusión de prácticas en la asignatura de Fisioterapia del Deporte y la Actividad Física (1)
- Acceso a los laboratorios en época de exámenes (1)
- Quitar algún profesor por la labor que no realiza (1)
- Modificar sistema de evaluación de la parte práctica con la posibilidad de evaluación continua (2)
- Menos importancia a terapia manual y más a razonamiento clínico y ejercicio terapéutico (1)
- Cambio de profesorado de la materia Afecciones Médicas (1)
- Más prácticas en las materias (3)
- Mejor integración entre las materias, especialmente entre las que no son del área de fisioterapia (1)

Finalmente, con relación a la última pregunta abierta, referente a cualquier posible matización o comentario acerca de la valoración del cuestionario, hay que comentar que solamente 4 alumnos la han contestado (3 mujeres y 1 hombre). Los comentarios surgidos literalmente fueron (indicando hombre o mujer):

- En general estoy contenta con la titulación, pero este año, por ejemplo, me ha parecido que la forma de dar la materia de clínicas 1 ha sido un poco caótica, bastante mal organizada a mí parecer. (M)
- Hay profesores muy abiertos de mente que permiten evolucionar a cada alumno a su manera, pero con otros... deberían replantearse si la docencia es su profesión ideal... muchas materias se pisan los horarios teniendo que hacer nosotros maniobras para no coincidir si es que las cursamos. Cambio de materias o renovación de algún temario no vendría mal para enseñar técnicas científicamente probadas y no las que están en desuso. (M)
- *En canto ó persoal de administración entendo que se refire á persoa que se atopa en decanato na facultade de fisioterapia polo que dou unha boa valoración. Pola parte do persoal de administración que se atopa en forestais na área de fisioterapia non podo decir que teña unha boa experiencia. En algunha ocasión tiven que preocuparme de buscar polos meus medios (chamando a Vigo) a maneira de saber que me estaban facendo correctamente os trámites xa que tiven unha*

mala experiencia con eles. (M)

- Si hay material como indiba, isocinéticos, ecógrafos o electromiógrafos porque no enseñar a usarlos, para decoración ya tenemos las águilas de las ventanas. Pd la valoración con números sale inflada porque no se ponen ítems realmente importantes a valorar. (H)

Haciendo una evaluación retrospectiva a cinco años, aunque sin poder comparar todos los bloques evaluados en virtud del cambio ya comentado en la estructura de la encuesta, podemos observar una tendencia a mejora en la satisfacción de algunos bloques y empeoramiento en otros. La tendencia de la participación en las mismas se observa en la Figura 69.

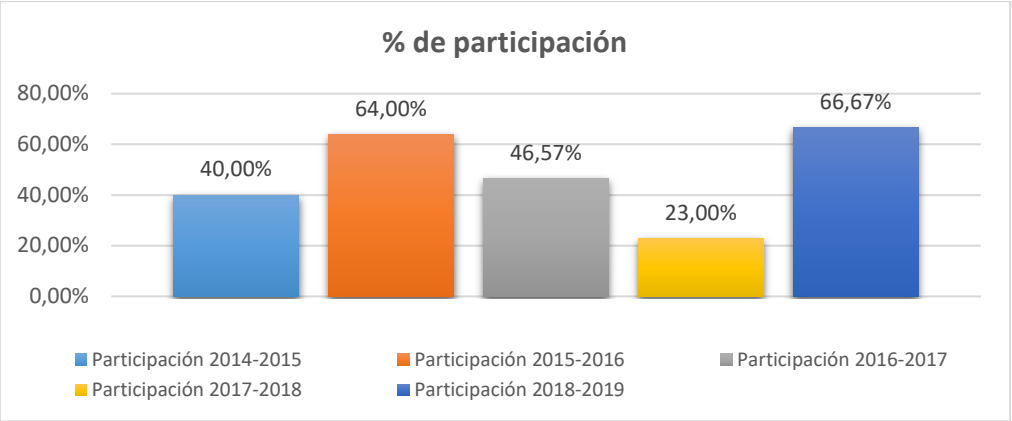

Figura 69. Evolución de porcentaje de participación de alumnado en las encuestas de satisfacción.

En el curso académico 2015-16 se observó un incremento significativo de la participación del alumnado en la compleción de las encuestas cuando comparado al curso 2014-15. Sin embargo, tal participación volvió a caer al siguiente curso y sufrió una caída aún mayor en el curso académico 2017-18 con solamente un 23% del alumnado que ha contestado a la encuesta de satisfacción con la titulación. Sin embargo, el pasado curso 2018-19, tal tendencia parece haber vuelto a mejorar, con una participación incluso superior a aquella alcanzada en el curso 2015-16. Esperamos que esta tendencia siga en los siguientes cursos.

En lo referente al bloque de satisfacción con la Organización y Desarrollo de la Titulación, se observa una valoración muy positiva, con una mejora cuando comparada a la alcanzada en el curso 2017-18 como se observa en la Figura 70.

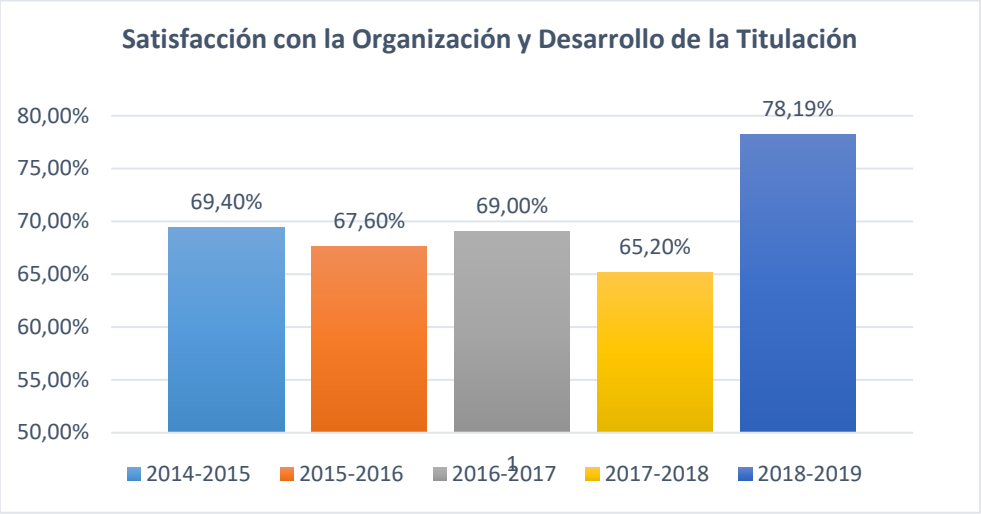

Figura 70. Evolución del porcentaje de satisfacción de alumnado con la "Organización y Desarrollo de la Titulación".

En lo referente a la satisfacción del alumnado con los "Recursos Materiales y Servicios" (Figura 71), se observa una valoración muy positiva en los cinco años evaluados, con un incremento de 5 puntos porcentuales en el último año cuando comparado al anterior.

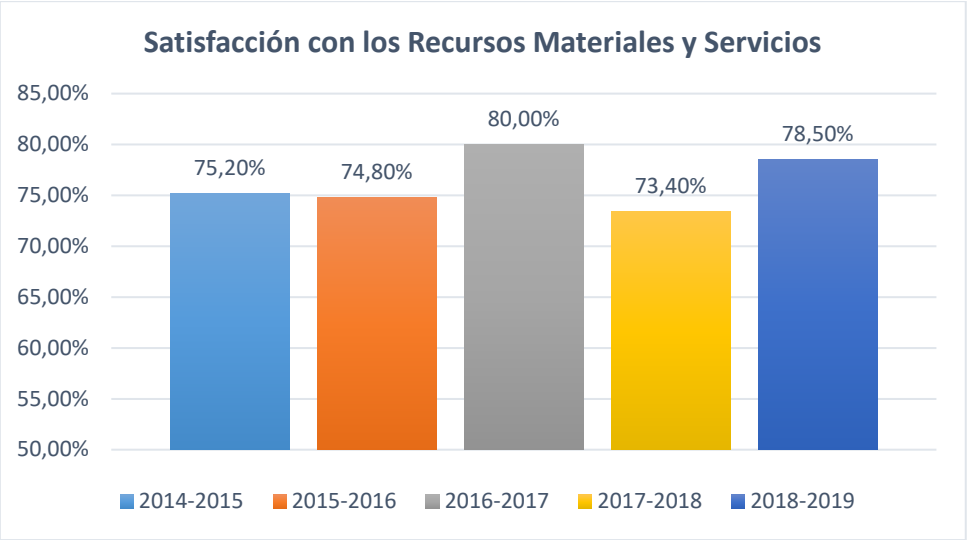

Figura 71. Evolución del porcentaje de satisfacción del alumnado con los "Recursos Materiales y Servicios".

En lo referente al bloque de satisfacción con la "Gestión de la Calidad del Título" se observa una valoración positiva por parte del alumnado de tal aspecto como se observa en la Figura 72. De hecho, el grado de satisfacción en este apartado ha mejorado y vuelve a asemejarse a los valores alcanzados en el curso 15-16. Tal casuística, puede deberse a que, el pasado curso, hemos vuelto a tener representantes de alumnado en las distintas comisiones, incluida la de Calidad.

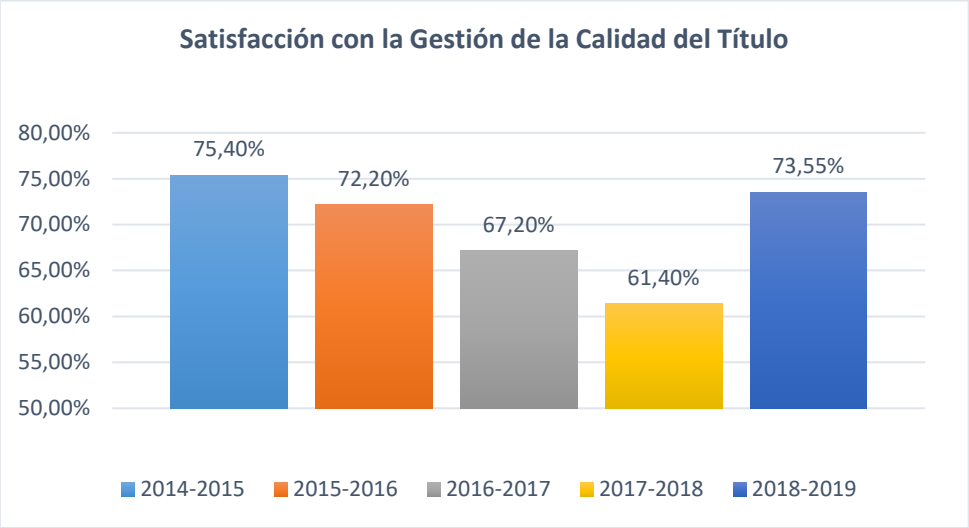

Figura 72. Evolución del porcentaje de satisfacción del alumnado con la "Gestión de la Calidad del Título".

Como último posible bloque a analizar, en lo referente a la satisfacción con "Los Resultados", aunque se observaba una tendencia de empeoramiento, no muy marcada, en los últimos años, y en el curso académico 2017-18 alcanzando un porcentaje de satisfacción de 71,00%, en este último curso se observa una subida importante alcanzando el valor de 78,53% (Figura 73).

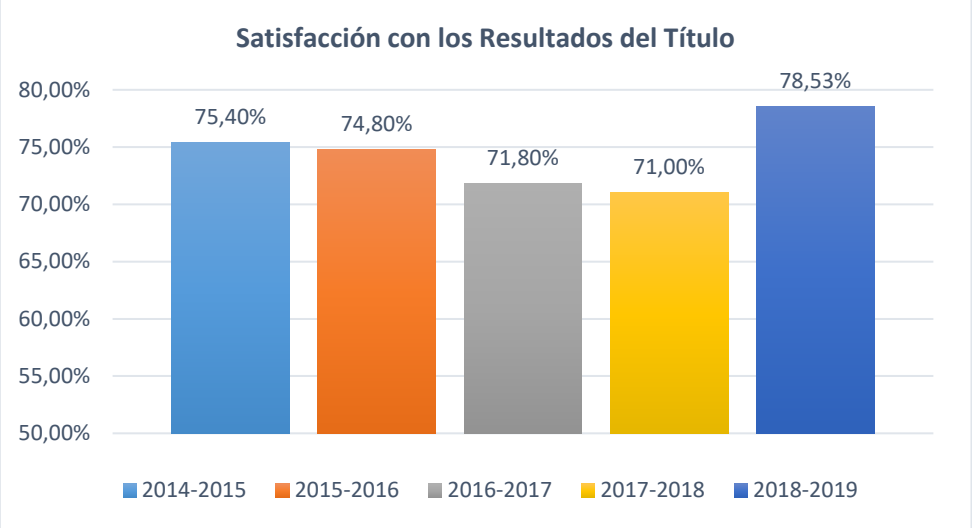

Figura 73. Evolución del porcentaje de satisfacción del alumnado con los "Los Resultados del Título".

Finalmente, en lo referente a la satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia (Figura 74), es importante destacar que sigue siendo una valoración muy positiva y superior a la media alcanzada por otras titulaciones de la Uvigo. El pasado curso 2018-19, comparado a los anteriores, hemos alcanzado la mejor valoración con una satisfacción general de un 79,46%.

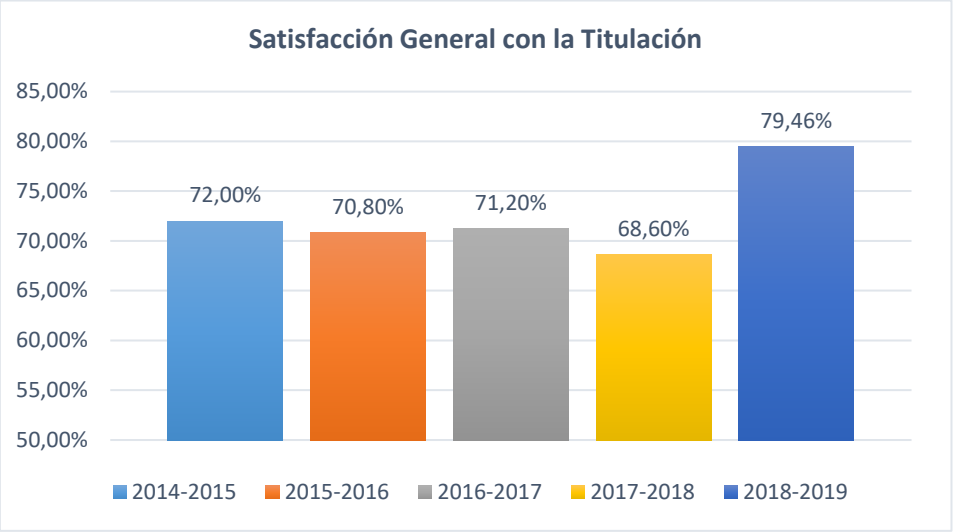

Figura 74. Evolución del porcentaje de satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia de la Uvigo.

Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada a los egresados/titulados, es importante destacar que la población objeto de la encuesta durante el curso 2018-19 estaba conformada por 44 personas, pero solo contestaron 27 (8 hombres y 19 mujeres), arrojando, por tanto, un porcentaje de participación de un 61,36%. La encuesta actualmente vigente, y que coincide en contenido a la pasada durante el curso 2017-18 cubierta por los titulados en el curso 2016-17, incluyen solamente 6 bloques y son los siguientes:

- Bloque 1: Organización y Desarrollo de la Titulación
- Bloque 2: Información y Transparencia de la Titulación
- Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación
- Bloque 4: Recursos Humanos
- Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios
- Bloque 6: Resultados de Aprendizaje

La actual encuesta, además de preguntas relacionadas con la Titulación, incluye una pregunta acerca de si trabajaron o trabajaban en el ámbito relacionado con la Titulación, y un 55,55% respondió afirmativamente, mientras que un 14,81% no trabajan o no trabajaron en el ámbito de la titulación y un 29,63% no han contestado a la pregunta. Este dato, debe ser interpretado con cautela debido a que solamente un 61,36% de la población objeto de estudio han contestado a la encuesta y entre los que han contestado un 29,63% no han contestado concretamente a esta pregunta. Cautela además al comparar con los valores del año anterior, en el que el 100% indicaba haber trabajado o estar trabajando en el ámbito de la titulación, aunque el porcentaje de participación de la encuesta fue inferior a un 30%. La encuesta incluía, además, otra pregunta referente a si recomendarían la titulación a otras personas y el 66,67% respondió afirmativamente, mientras que el 3,7% no la recomendaría y

un 29,63% no han contestado a la pregunta.

Por su parte, la satisfacción global con la Titulación de este colectivo fue de un 71,60% (3,58/5), algo inferior a la observada el curso anterior, que alcanzó un 75% (3,75/5), estando entre las preguntas mejor valorados: los recursos tecnológicos (secretaría virtual, plataforma de teledocencia, redes wifi...) (83%, 4,15/5), la utilidad de la información para las personas tituladas publicada en el portal de la Universidad (80%, 4/5), la infraestructura y los materiales disponibles (79%, 3,95/5), la accesibilidad de la información para las personas tituladas en el portal de la Universidad (76,4%, 3,82/5) y la formación adquirida (75%, 3,75/5). Llama la atención que los mejores ítems puntuados en la encuesta de 18-19 son diferentes a los ítems mejores puntuados en la encuesta pasada en el 17-18 que fueron los siguientes: la utilidad de las prácticas académicas externas (92,80%, 4,64/5), la gestión de la calidad en la titulación (80,00%, 4,00/5), los servicios (secretaría de alumnado, biblioteca...) (80,00%, 4,00/5) y la utilidad de la formación recibida para la carrera profesional (80,00%, 4,00/5).

Entre aquellos ítems con menor valoración (inferior a 3,50/5), aunque no por ello negativa, estaban: las gestiones académicas (reconocimientos y transferencias de créditos, expedición de título...) (69%, 3,45/5), la calificación del profesorado (69%, 3,45/5), la organización general del plan de estudios de la titulación (68%, 3,40/5), la actualización de los contenidos (67%, 3,35/5), la orientación profesional y laboral (67%, 3,35/5), las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas (65,2%, 3,26/5), la orientación académica para continuar los estudios (61%, 3,05/5) y los programas de movilidad, de ser el caso (57,2%, 2,86/5).

Sigue llamando la atención desde luego la baja valoración de aspectos como la orientación académica para la continuación de los estudios pues en nuestra facultad el PAT está implantado y funciona de forma adecuada con participación voluntaria del profesorado y son los propios alumnos los que no utilizan tales servicios dirigidos a ellos, más bien una muy baja cantidad según lo refieren los propios profesores. Además, también sigue llamando la atención la baja valoración de las gestiones académicas cuando todos los plazos en lo referente a los procedimientos de reconocimientos de créditos o expedición de títulos se respectan, aspectos ya comentados en el anterior informe. En lo tangente a la organización del Plan de Estudios, la modificación del Plan de Estudios, como una acción de mejora del Plan de Mejoras del Centro, está en tramitación y pretende subsanar varios aspectos a mejorar ya detectados en ostros informes.

Entre las preguntas abiertas, solamente 10 alumnos han contestado a la pregunta abierta referente a que es lo que más valora de la titulación y 14 han contestado a la pregunta referente a que mejoras consideran que se debería incorporar a la titulación. Entre los comentarios referentes a los aspectos mejores valorados, se mencionan (número de respuestas que hacen referencia a un determinado aspecto):

- La utilidad de las prácticas académicas externas (3)
- La mayor parte del profesorado (1)

- Los grupos reducidos de prácticas (1)
- La cantidad de prácticas de la titulación (1)
- La formación recibida en determinadas áreas (2)
- La cercanía e implicación de la mayor parte de los docentes (3)
- El ambiente de la Facultad (1)
- El acompañamiento del alumnado por parte del profesorado (1)
- Los laboratorios (1)
- El poder ayudar a los demás (1)

Los tres aspectos más mencionados en la encuesta del 2018-19, también fueron los mencionados entre los encuestados en el 2017-18. Entre los comentarios referentes a las mejoras que se deberían incorporar, se mencionan (número de respuestas que hacen referencia a un determinado aspecto):

- La utilidad de ciertos profesores (2) en lo referente a la ética y competencias laborales.
- La utilidad de las Encuestas de Evaluación Docente, pues se puntúan determinados profesores con notas bajas, pero no existe ningún cambio en función de eso (2)
- Prácticas externas antes de cuarto curso (3) e incrementar la cantidad de prácticas externas (1)
- Que la materia de Anatomía Humana fuera anual (1)
- Actualización de los contenidos de la materia Valoración en Fisioterapia (1)
- Mejor correlación entre prácticas y práctica profesional (1)
- Renovación de contenidos de algunas materias (4)
- Mejorar la información de Postgrado (1)
- Mejorar la temática de los seminarios de cuarto curso (2)
- Actualización de parte del profesorado (2)
- Cambiar el Plan de Estudios (3)
- Evaluación con consecuencia del profesorado de Estancias Clínicas (1)
- Acceso a los laboratorios en épocas de exámenes (1)

Los aspectos comentados referentes a la calidad y competencia de parte del profesorado ya fue aspecto comentado en otros años al pasarse la encuesta. Tal aspecto, aunque debe ser seguido de cerca por parte de la dirección del Centro, no cabe a éste cesar ni tampoco sancionar el no cumplimiento de sus funciones, sino a órganos superiores del equipo de gobierno de la Universidad de Vigo. Se vuelve a comentar la sugerencia de que la asignatura de anatomía fuera anual, que sería importante poder contar con prácticas externas antes de cuarto curso o la actualización del Plan de Estudios.

Haciendo una evaluación retrospectiva a cuatro años, aunque sin poder comparar todos los bloques evaluados en virtud del cambio ya comentado en la estructura de la encuesta, podemos observar una tendencia a mejora en la participación, aunque asociada a un empeoramiento en el grado de

satisfacción de los diferentes bloques. En lo referente a la participación en las mismas observamos en la Figura 75 el despunte en la participación de los titulados en la encuesta en el curso académico 2018-19.

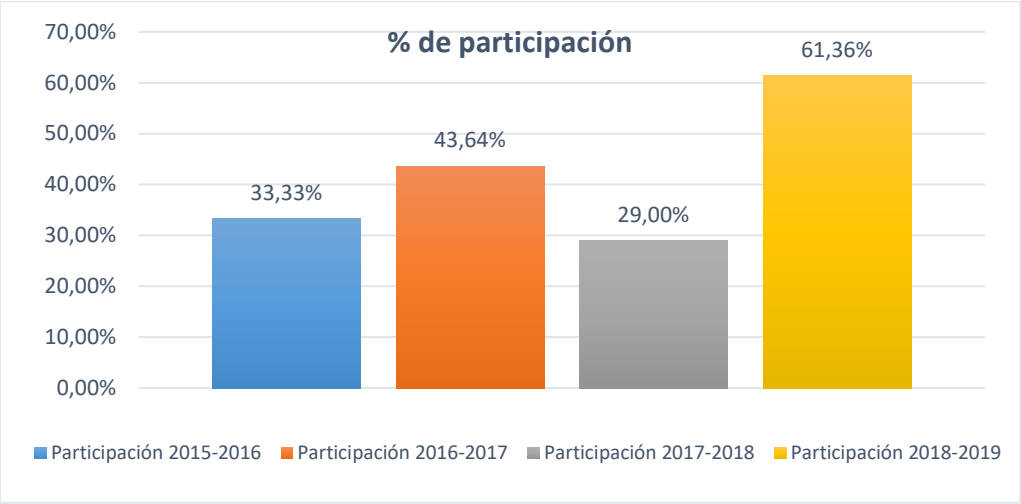

Figura 75. Evolución del porcentaje de participación de titulados en las encuestas de satisfacción con la titulación.

En lo referente al bloque de satisfacción con los recursos humanos, se observa una valoración positiva, aunque con una pequeña disminución cuando comparados los resultados de la encuesta 2018-19 y la del año inmediatamente anterior como se observa en la Figura 76.

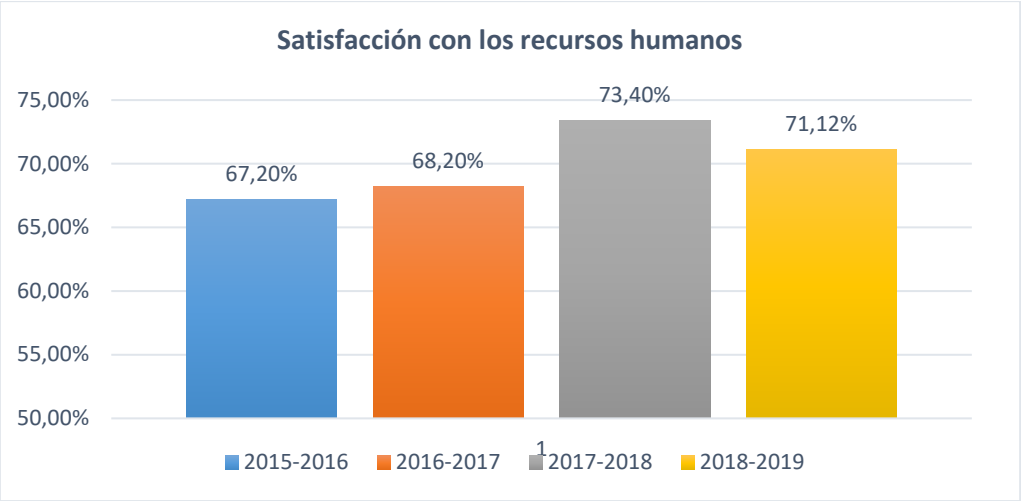

Figura 76. Evolución del porcentaje de satisfacción de titulados con los "Recursos Humanos".

En lo referente a la satisfacción de los titulados con los "Recursos Materiales y Servicios" (Figura 77), ésta presenta una valoración muy positiva en los cuatro años evaluados, quedando la valoración de del curso 2018-19 sin alteraciones cuando comparada a su curso inmediatamente anterior.

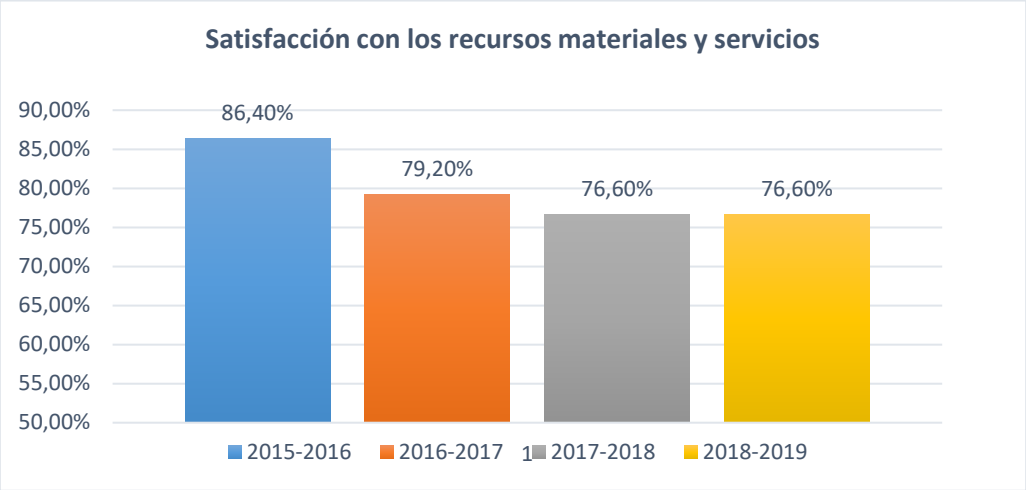

Figura 77. Evolución del porcentaje de satisfacción de titulados con los "Recursos Materiales y Servicios".

En lo referente al bloque de satisfacción con la "Gestión de la Calidad del Título" se observa una constancia y valoración muy positiva por parte de los titulados de tal aspecto en los cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18 pero se observa un empeoramiento de tal grado de satisfacción entre los encuestados en el 2018-19 como se observa en la Figura 78. La explicación para tal fenómeno puede radicar en el hecho de que los encuestados en el curso 2018-19, población titulada en el curso 2017-18 han tenido la experiencia de haber cursado su último curso durante un curso académico en el que no hubo actividad de la Comisión de Calidad por motivos ajenos a la actual comisión.

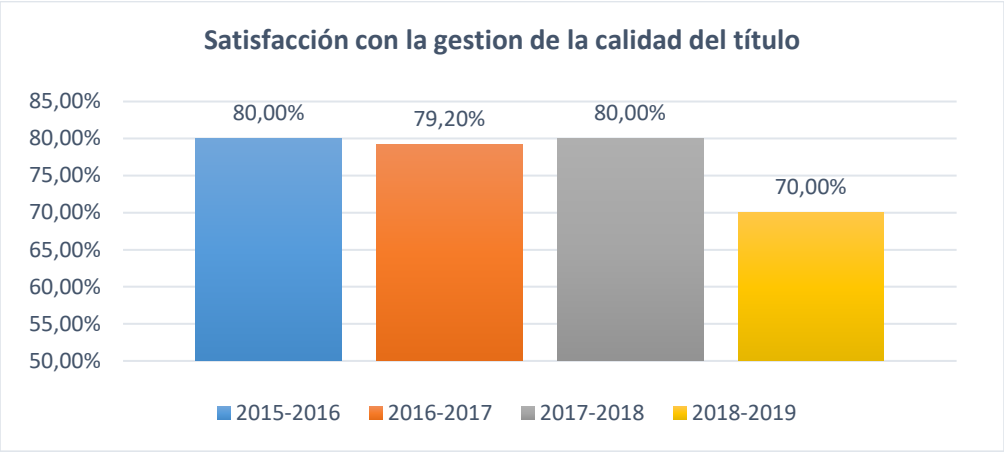

Figura 78. Evolución del porcentaje de satisfacción de titulados con la "Gestión de la Calidad del Título".

Como último posible bloque a analizar, en lo referente a la satisfacción con "Los Resultados" se observa una tendencia de mejora en los 3 años anteriores, sin embargo, con un pequeño empeoramiento entre los encuestados en el 2018-19, bajando del valor de 77,40% en el curso 2017-18 al valor de 73,60% en el 2018-19 (Figura 79).

Figura 79. Evolución del porcentaje de satisfacción de titulados con "Los Resultados del Título".

Finalmente, en lo referente a la satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia (Figura 80), es importante destacar que sigue siendo una valoración positiva y superior a la media alcanzada por otras titulaciones de la Uvigo, pero que en el 2018-19 ha sufrido una pequeña disminución cuando comparada al año 2017-18.

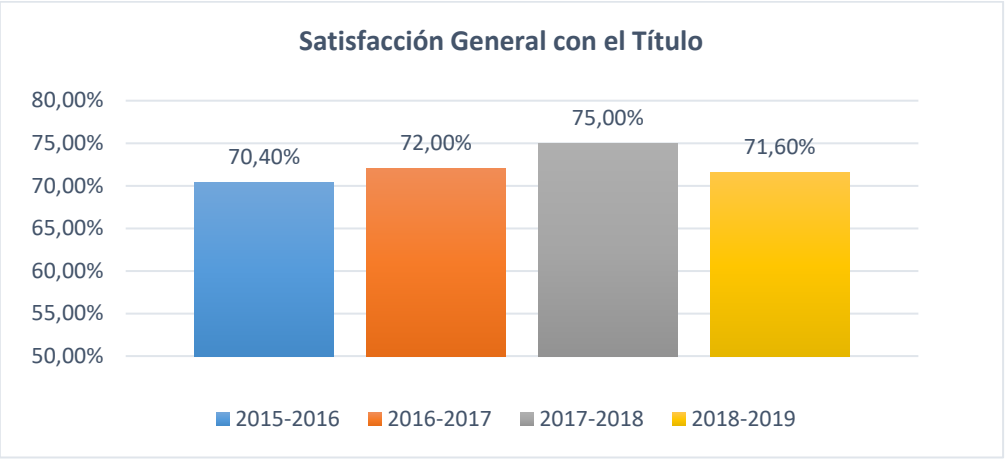

Figura 80. Evolución del porcentaje de satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia de la Uvigo.

Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada al Personal Docente e Investigador del Título de Grado en Fisioterapia, es importante destacar que la población objeto de la encuesta durante el curso 2018-19 estaba conformada por 35 personas, pero solo contestaron 20 (5 hombres y 15 mujeres), arrojando, por tanto, un porcentaje de participación de un 57,14%. La encuesta actualmente vigente y pasada a finales del curso pasado (2018-19) mantiene preguntas y bloques como la pasada también en los cursos 2014-15 y 2016-17 cubiertas por el profesorado, incluye 7 bloques y son los siguientes:

- Bloque 1: Objetivos y Competencias del Título
- Bloque 2: Planificación y Desarrollo de las Enseñanzas
- Bloque 3: Recursos Humanos

- Bloque 4: Recursos Materiales y Servicios
- Bloque 5: Resultados de Aprendizaje
- Bloque 6: Orientación al Estudiantado
- Bloque 7: Gestión de la Calidad del Centro

La ventaja de este nuevo sistema de bloques y preguntas es que se asemejan a las encuestas pasadas a los demás colectivos en gran parte de sus bloques y de esta forma permite una comparación entre las encuestas pasadas al alumnado y por ejemplo a los egresados.

Por su parte, la satisfacción global con la Titulación de este colectivo fue de un 86% (4,30/5), un poco más alta entre las mujeres (4,40/5) que entre los hombres (3,99/5), estando entre las preguntas mejor valoradas (con valores superiores a 4,5/5): la información disponible de los objetivos generales y competencias del Plan de Estudios (4,65/5), el calendario de los exámenes (4,75/5) y los laboratorios, las aulas de informática, los talleres y espacios experimentales y su equipamiento (4,53/5).

Solo ha habido una pregunta con valoración cercana a los 3,5/5, la coherencia de los criterios de asignación de la docencia con la capacitación del personal (3,60/5), mientras que las demás preguntas han obtenido puntuaciones superiores a 4/5. El cuestionario pasado al PDI constaba, además de las preguntas cerradas que conformaban los respectivos bloques temáticos, de dos preguntas abiertas que eran las siguientes:

- *En xeral, ¿que é o que máis valoras da titulación?*
- *Segundo a túa opinión, ¿que melloras consideras que se deberían incorporar á titulación? Podes incluír comentarios ou matizacións ás valoracións do cuestionario*

Con relación a la pregunta abierta referente a lo que más valora en la titulación, solamente 6 de los 2o han contestado (4 mujeres y 2 hombres), se menciona los siguiente (entre paréntesis se indican la cantidad de respuestas):

- El trato cercano con el alumnado y personal de administración y servicios y la calidad docente (2)
- El porcentaje de prácticas y la forma de realización de las mismas, tanto en la Facultad como en los Centros Asistenciales (1)
- Las acciones voluntarias desarrollas en colaboración con la Facultad (1)
- El progreso de los alumnos/as y la capacitación profesional y académica (3)
- El aspecto de coordinación (1)
- Infraestructura (1)
- El interés y las ganas de la mayoría del profesorado (1) incluidos aquellos con contratos temporales

Con relación a la segunda pregunta abierta, referente a que mejoras consideran que se deberían incorporar a la titulación, 8 la han contestado (5 mujeres y 3 hombres). Se indican los siguientes aspectos a mejorar (entre paréntesis se indican la cantidad de respuestas):

- Tener más profesorado estable para tener menos docentes en cada una de las materias y profesorado más especializado (4)
- Volver a contabilizar las horas C relativas a la elaboración de los trabajos (1)
- Cambio en los baremos de acceso a las plazas de profesorado, teniendo en cuenta las encuestas de evaluación docente previas, la experiencia laboral e la formación pedagógica de los aspirantes, con menos peso referente a la experiencia investigadora (1)
- Implicar a los alumnos en los procesos de mejora de la titulación y del funcionamiento de la facultad (1)
- Facilitar e incentivar la creación de grupos de investigación con la incorporación progresiva de alumnos/as (1)
- Actualización de materias optativas y renovación de algunos profesores de estadías clínicas (1)
- La necesidad de más horas prácticas y en cursos anteriores a cuarto (1)
- Que la adjudicación de asignaturas al profesorado dependa del currículum profesional del/ de la docente, es decir, que el/la profesor/a que imparte determinada asignatura sea especialista en ese campo (1)
- Reducción de profesores impartiendo una misma asignatura, algo que beneficiaría los/las propios docentes y los alumnos/as (1)
- Facilitar novas propuestas docentes de tipo semipresencial que realmente son demandadas por parte del estudiantado en las materias que lo necesiten (1)

Haciendo una evaluación retrospectiva a tres cursos, y teniendo en cuenta que la encuesta se le pasa al profesorado de forma bianual, los cursos académicos sujetos a la comparación serán 2014-15, 2016-17 y 2018-19. Cabe destacar que no existe informe emitido por este Centro referente a los resultados de la encuesta pasada durante el curso 2016-17 pues durante el curso 2017-18 la Comisión de Calidad no estuvo operativa por motivos ajenos a la actual Comisión. De tal forma se presentará tal evolución de cara a observar la tendencia en los porcentajes de satisfacción alcanzados. En lo referente a la participación se observa la tendencia en la Figura 81.

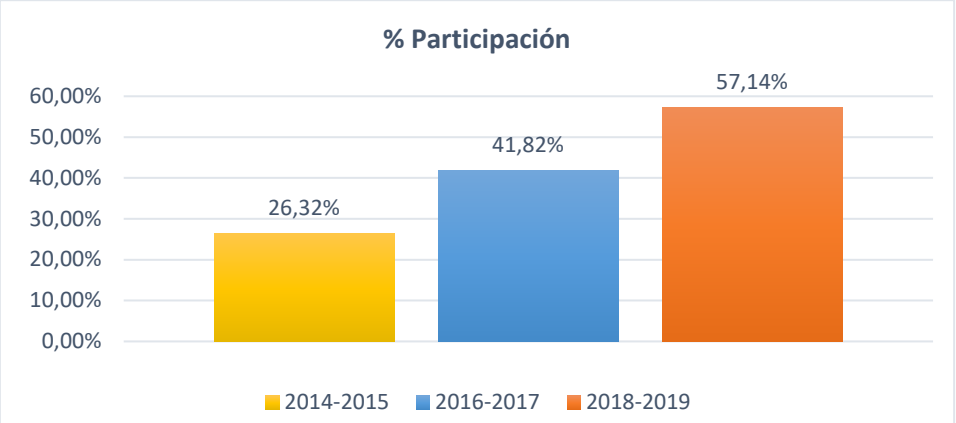

Figura 81. Evolución del porcentaje de participación de PDI en las encuestas de satisfacción con la titulación.

En referencia a la participación observada, cabe resaltar que hasta el curso académico 2016-17, la encuesta en nuestra titulación se le pasaba a todo el profesorado del Título, incluidos aquellos que tienen la figura contractual de Profesores Asociados en Ciencias de la Salud y que desarrollan la labor de supervisión de las prácticas externas que realizan los alumnos (entre 6 y 12 alumnos en cada curso académico) y que realmente no desarrollan su docencia en nuestro Centro. Este hecho pudo repercutir en el incremento observado en la participación del profesorado por era de conocimiento del equipo de gobierno del Centro que tal profesorado no solía contestar a las encuestas de Satisfacción con la Titulación. En lo referente al bloque de satisfacción con los Objetivos y Competencias de la Titulación, se observa una valoración muy positiva (90%), con una pequeña mejora cuando comparada a la alcanzada en el curso 2016-17 (88,2%) como se observa en la Figura 82.

Figura 82. Evolución del porcentaje de satisfacción de PDI con los "Objetivos y Competencias de la Titulación".

En lo referente a la satisfacción del PDI con la Planificación y Desarrollo de las Enseñanzas (Figura 83), se observa una valoración muy positiva en los tres cursos evaluados y los valores se mantienen muy cercanos en los tres años, con un porcentaje de satisfacción de un 87,4% en la actual encuesta.

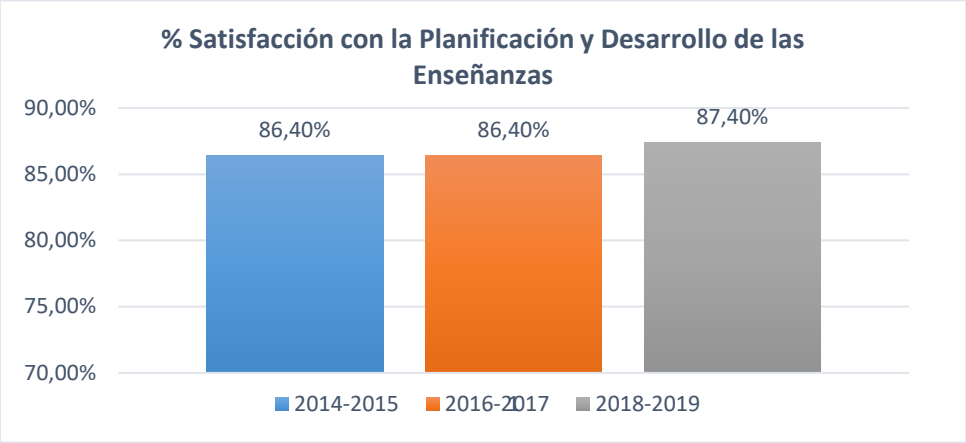

Figura 83. Evolución del porcentaje de satisfacción del PDI con la "Planificación y Desarrollo de las Enseñanzas".

En lo referente al bloque de satisfacción con los Recursos Humanos se observa una valoración positiva, aunque significativamente inferior a los demás bloques de la encuesta tal aspecto como se observa en la Figura 84. De hecho, el grado de satisfacción en este apartado ha empeorado cuando comparado a los cursos anteriores alcanzando en la encuesta actual el valor de 72%. Cabe destacar que la encuesta, en este bloque temático, incluye una única pregunta referente a la coherencia de los criterios de asignación de la docencia con capacitación del personal. Como lo comentado anteriormente en este informe, tal pregunta fue la que recibió la puntuación más baja por parte del profesorado.

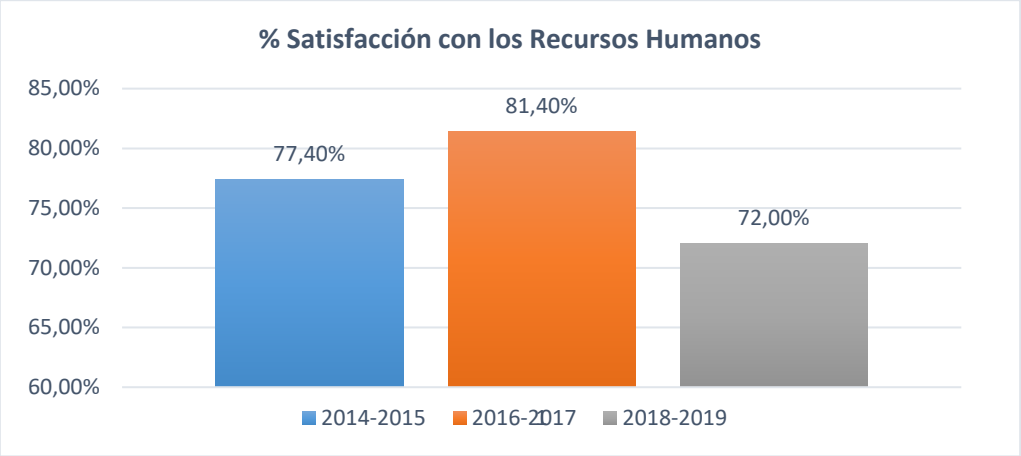

Figura 84. Evolución del porcentaje de satisfacción del PDI con los "Recursos Humanos".

En lo referente a la satisfacción con los Recursos Materiales y Servicios, aunque se observa una tendencia de empeoramiento, no muy marcada, su valoración es muy positiva por parte del PDI, alcanzando valores de satisfacción superiores a 85% en los tres cursos evaluados e incluso alcanzando un valor superior al 90% en el curso 2016-17 (Figura 85).

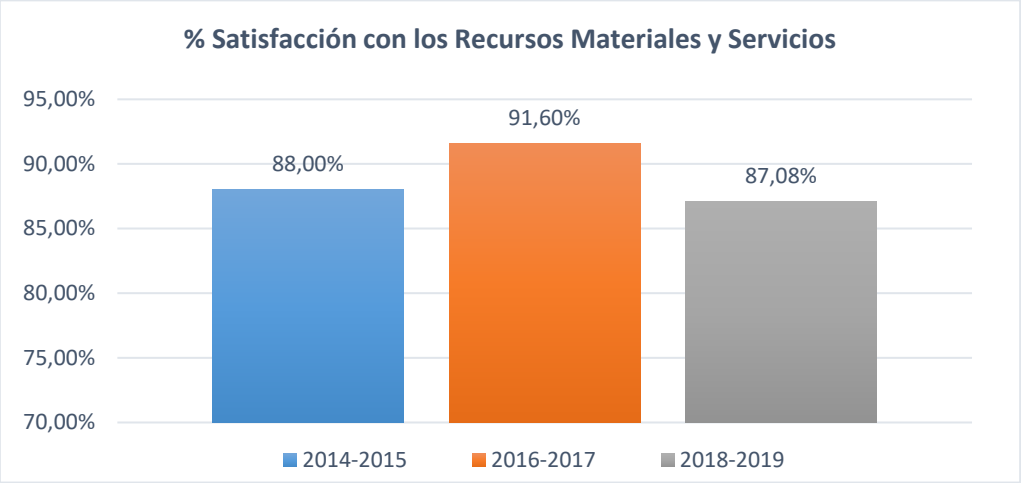

Figura 85. Evolución del porcentaje de satisfacción del PDI con los "Recursos Materiales y Servicios".

En lo referente a la satisfacción con los Resultados del Título, aunque se observa una tendencia de

empeoramiento, no muy marcada, su valoración es muy positiva por parte del PDI, alcanzando valores de satisfacción superiores a 85% en los tres cursos evaluados (Figura 86).

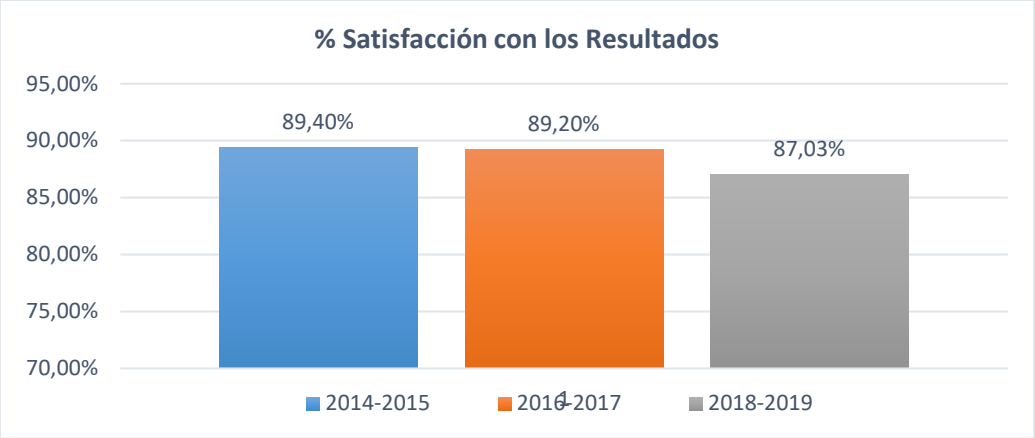

Figura 86. Evolución del porcentaje de satisfacción del PDI con los "Resultados del Título".

En lo referente a la satisfacción con la Orientación al Estudiantado, aunque se observa una tendencia de empeoramiento, su valoración es muy positiva por parte del PDI, alcanzando el porcentaje de 84,01% en la actual encuesta (Figura 87).

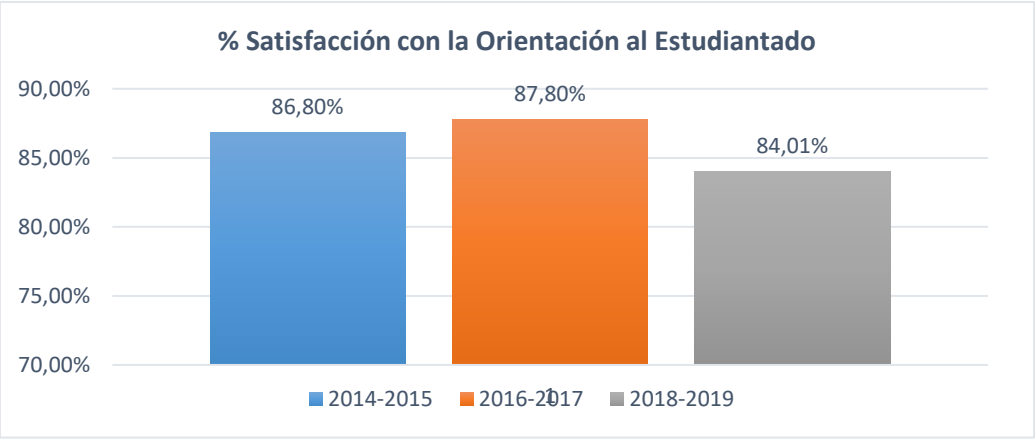

Figura 87. Evolución del porcentaje de satisfacción del PDI con la "Orientación al Estudiantado".

En lo referente a la satisfacción con la Gestión con la Calidad del Centro, aunque se observa una tendencia de empeoramiento en el último curso evaluado, su valoración es muy positiva por parte del PDI, alcanzando el porcentaje de 83,78% en la actual encuesta (Figura 88).

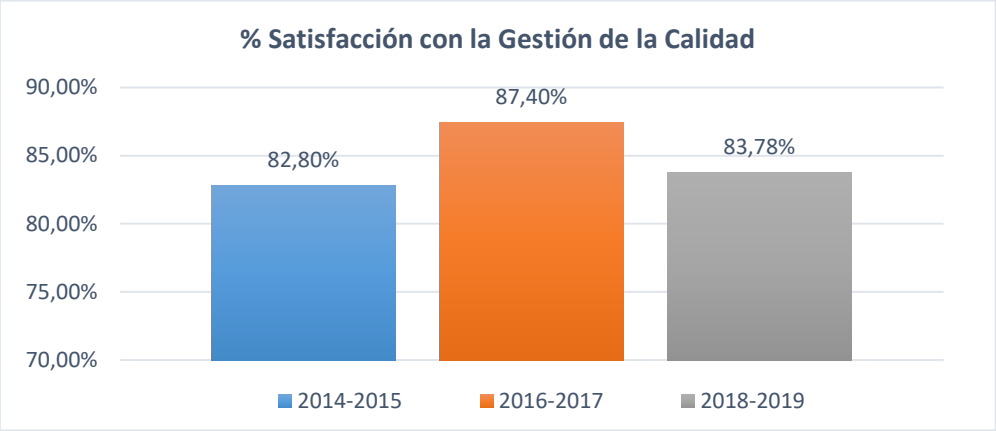

Figura 88. Evolución del porcentaje de satisfacción del PDI con la "Gestión de la Calidad del Centro".

Finalmente, en lo referente a la satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia, es importante destacar que sigue siendo una valoración muy positiva y superior a la media alcanzada por otras titulaciones de la Uvigo. La actual encuesta arroja un porcentaje de satisfacción general del PDI de un 86% (Figura 89), y aunque ligeramente inferior a los valores de la anterior encuesta siguen siendo muy positivos.

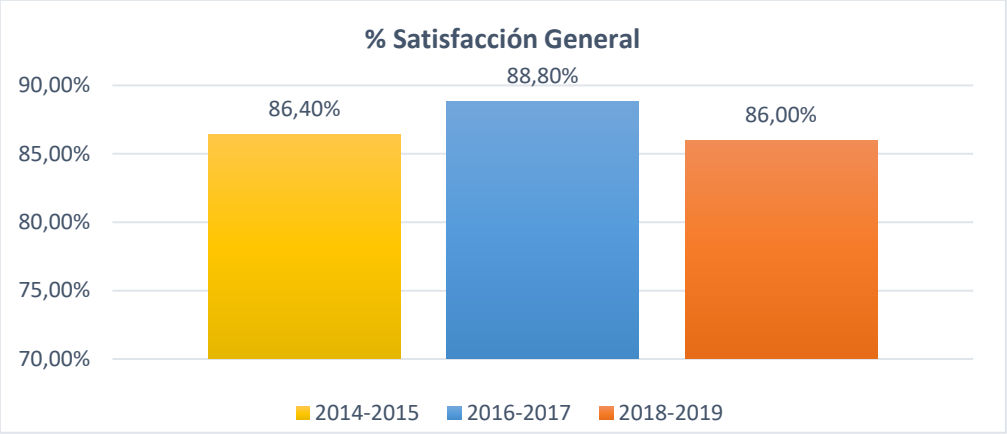

Figura 89. Evolución del porcentaje de satisfacción general del PDI con el Grado en Fisioterapia de la Uvigo.

Continuando con los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada a Empleadores, referente a los Graduados en Fisioterapia, decir que tal encuesta se pasó desde noviembre de 2018 hasta febrero de 2019.

Es importante destacar que las empresas o empleadores/as objeto de la encuesta pasada en el curso 18-19 estaba conformada por 6 Centros (Clínica San Lázaro, EOXI Pontevedra, EOXI Vigo, Hospital POVISA S.A., Hospital Quirón Salud y VITHAS), pero solo contestaron 4, arrojando, por tanto, un porcentaje de participación de un 66,67%.

La encuesta actualmente vigente es la primera vez que se pasa y presenta la siguiente estructura: tres

primeras preguntas de contestación basada en una escala Likert de 1-5, la pregunta 4 de contestación sí/no con una segunda parte en función de la contestación anterior, y otras tres preguntas en la que se elige una de las alternativas marcadas o en su defecto indicar de forma abierta la contestación. Las tres primeras preguntas, con contestación en una escala Likert de 1-5, siendo 1 la peor puntuación y 5 la mejor, fueron las siguientes con las respectivas puntuaciones medias alcanzadas entre los participantes en la encuesta:

- Nivel de satisfacción con el nivel de adecuación de la formación al perfil profesional de los titulados (4,5/5)
- Nivel de satisfacción con el desarrollo profesional de los titulados (4,5/5)
- Nivel de satisfacción con el valor que aportan los titulados a su empresa (4,5/5)

La pregunta número cuatro hace referencia a si el empleador tuviese que volver a contratar fisioterapeutas (en nuestro caso particular), si lo haría entre los titulados en la Uvigo, y los 4 que han contestado a la encuesta han dicho que sí, no dando pie, por tanto, a la segunda parte de la pregunta que hace referencia a los motivos en caso de que la anterior fuese negativa.

La pregunta número 5 hace referencia a, en general, que es lo que más valora de los fisioterapeutas titulados en la Uvigo (ya haciendo referencia a nuestra casuística), aquí cabiendo resaltar que podían marcar más de una alternativa. 3 de las empresas encuestadas han indicado la Formación (75%), también 3 han indicado por la Actitud (responsabilidad, profesionalidad, motivación, iniciativa, compromiso...) (75%) y dos de ellos han indicado por la Capacidad (aprendizaje, trabajo, adaptación, integración...) (50%).

La pregunta número 6 hace referencia a cuáles son las competencias más relevantes que deben poseer las personas tituladas (en nuestro caso los fisioterapeutas) según su opinión. Aquí los encuestados también podían indicar más de una alternativa. Tres de ellos han indicado las Prácticas (conocimientos de la profesión, habilidades informáticas...) (75%), ningún empleador ha indicado como competencia relevante el conocimiento de Lengua extranjera (0%), 3 de los encuestados han indicado las competencias Interpersonales (trabajo en equipo, comunicación oral...) (75%) y 4 de los encuestados han indicado la Resolución de problemas y Toma de decisiones (100%).

Por último, la pregunta número 7 hace referencia a qué mejoras consideran que debería de incorporarse a la titulación. Aquí, otra vez más, los encuestados podían marcar más de una alternativa. En este apartado, uno de los encuestados ha indicado una mayor Formación Práctica (25%), uno también ha indicado mejorar el Nivel en Lenguas (25%), mientras que 3 de ellos han indicado profundizar en Competencias Transversales (capacidad de análisis, comunicación, trabajo en equipo...) (75%).

Al carecer tal encuesta de versiones anteriores completadas por los diferentes empleadores en diferentes años, es imposible comparar los resultados alcanzados con anteriores. Tal tarea se llevará a cabo una vez que, al cabo de los cursos académicos tengamos datos consecutivos de la encuesta en

cuestión.

Por último, trataremos la encuesta de satisfacción del Personal de administración y servicios PAS. La participación ha sido muy baja con un 20% lo que supone que tan solo ha respondido 1 de las 5 personas encuestadas. La satisfacción general ha sido de 5 sobre 5, siendo los ítems peor valorados a información disponible en la página web del centro (3), la información disponible sobre la gestión de calidad (3) y las vías de participación para la mejora de calidad (3).

II.2.3 Indicadores por materia

En relación a los indicadores de éxito (% de créditos superados por las personas matriculadas en un curso respecto al número total de créditos presentados a examen en dicho curso académico), rendimiento (% de créditos superados por las personas matriculadas en un curso académico respecto al número total de créditos matriculados en dicho curso académico) y evaluación (% de créditos presentados a examen por los estudiantes en un curso académico respecto al número total de créditos matriculados en dicho curso académico) por materia, en el curso académico 2018-19, se puede apreciar que los porcentajes se mantienen y aumenta un punto la tasa de rendimiento (Figura 90).

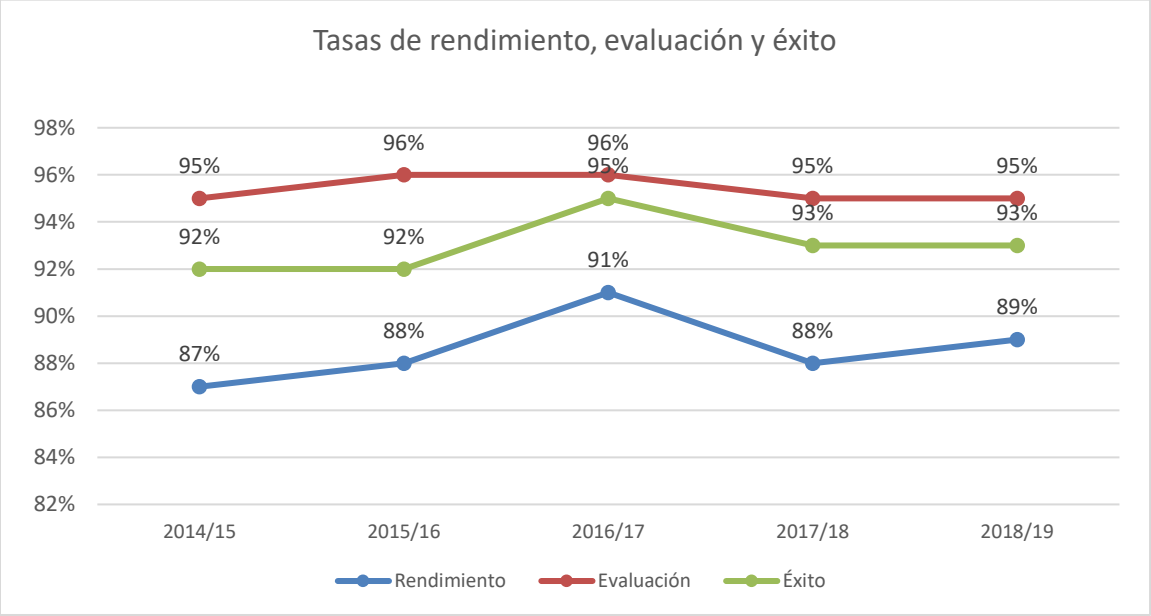

Figura 90. Evolución de las tasas de rendimiento, evaluación y éxito del Grado en Fisioterapia.

A continuación, se realizará el análisis de estas tasas por materia, en la Tabla 10 se muestra la evolución de las tres tasas en los últimos años.

Tabla 10. Tasas de éxito, rendimiento y evaluación por materia del plan de estudios Grado en Fisioterapia.

Asignatura	Tasas	2015-16	2016-2017	2017/18	2018/19
Primer curso					
Anatomía humana: Anatomía humana	Tasa Rendimiento	79%	87%	69%	84,7%
	Tasa Éxito	83%	89%	71%	87,7%
	Tasa Evaluación	95%	98%	96%	96,6%
Bioquímica-física: Bioquímica y biofísica	Tasa Rendimiento	61%	87%	91%	91%
	Tasa Éxito	62%	91%	96%	94,4%
	Tasa Evaluación	98%	96%	94%	96,4%
Fisiología: Fisiología humana	Tasa Rendimiento	74%	83%	81%	70%
	Tasa Éxito	81%	87%	83%	73,7%
	Tasa Evaluación	92%	95%	98%	95%
Fundamentos de fisioterapia	Tasa Rendimiento	96%	100%	96%	94,1%
	Tasa Éxito	96%	100%	96%	94,1%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%	100%
Afecciones medico-quirúrgicas	Tasa Rendimiento	67%	92%	67%	93,75%
	Tasa Éxito	71%	97%	70%	100%
	Tasa Evaluación	95%	95%	95%	91,3%
Fisiología: movimiento funcional en fisioterapia	Tasa Rendimiento	71%	81%	66%	71,6%
	Tasa Éxito	85%	90%	80%	81,4%
	Tasa Evaluación	84%	91%	82%	88,1%
Psicología: Aplicaciones en ciencias de la salud	Tasa Rendimiento	98%	100%	96%	97,9%
	Tasa Éxito	100%	100%	98%	100%
	Tasa Evaluación	98%	100%	98%	97,9%
Valoración en fisioterapia	Tasa Rendimiento	68%	89%	86%	77,2%
	Tasa Éxito	76%	98%	93%	84,6%
	Tasa Evaluación	89%	91%	93%	91,2%
Segundo curso					
Afecciones quirúrgicas	Tasa Rendimiento	98%	100%	98%	89,1%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%	93,2%
	Tasa Evaluación	98%	100%	98%	95,6%
Afecciones médicas	Tasa Rendimiento	76%	92%	95%	93,7%
	Tasa Éxito	78%	92%	98%	100%
	Tasa Evaluación	98%	100%	97%	93,7%
Cinesiterapia	Tasa Rendimiento	85%	89%	86%	86,8%
	Tasa Éxito	96%	96%	95%	92%
	Tasa Evaluación	89%	93%	90%	94,3%
Fisioterapia general	Tasa Rendimiento	96%	96%	94%	91,5%
	Tasa Éxito	96%	98%	98%	91,5%
	Tasa Evaluación	100%	98%	96%	100%
Electroterapia y ultrasonoterapia	Tasa Rendimiento	81%	93%	82%	70,4%
	Tasa Éxito	92%	100%	88%	90,5%
	Tasa Evaluación	98%	93%	94%	77,8%
Fisioterapia manipulativa articular	Tasa Rendimiento	82%	81%	77%	73%

Asignatura	Tasas	2015-16	2016-2017	2017/18	2018/19
	Tasa Éxito	85%	87%	82%	80,7%
	Tasa Evaluación	96%	93%	93%	90,5%
Radiología	Tasa Rendimiento	90%	98%	96%	92,3%
	Tasa Éxito	98%	100%	100%	98%
	Tasa Evaluación	92%	98%	96%	94,2%
Salud pública y fisioterapia comunitaria	Tasa Rendimiento	88%	68%	86%	68%
	Tasa Éxito	93%	71%	92%	72%
	Tasa Evaluación	94%	96%	94%	94,3%
Tercer curso					
Fisioterapia neurológica y especial	Tasa Rendimiento	97%	85%	89%	96,5%
	Tasa Éxito	98%	93%	92%	96,5%
	Tasa Evaluación	98%	91%	96%	100%
Fisioterapia respiratoria y masoterapia especial	Tasa Rendimiento	77%	81%	77%	83%
	Tasa Éxito	78%	87%	93%	90%
	Tasa Evaluación	98%	93%	83%	92,3%
Fisiología del ejercicio y del esfuerzo	Tasa Rendimiento	100%	100%	97%	96,3%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%	96,3%
	Tasa Evaluación	100%	100%	97%	100%
Fisioterapia ergonómica	Tasa Rendimiento	100%	100%	80%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	80%	100%
Fisioterapia en la discapacidad y dependencia	Tasa Rendimiento	100%	100%	96%	92,3%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	96%	92,3%
Inglés para ciencias de la salud	Tasa Rendimiento	100%	100%	100%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%	100%
Rehabilitación cardíaca	Tasa Rendimiento	100%	100%	100%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%	100%
Fisioterapia en especialidades clínicas I	Tasa Rendimiento	89%	87%	88%	91,8%
	Tasa Éxito	95%	96%	92%	91,8%
	Tasa Evaluación	94%	90%	96%	100%
Fisioterapia en especialidades clínicas II	Tasa Rendimiento	95%	93%	96%	96,4%
	Tasa Éxito	97%	96%	98%	98,2%
	Tasa Evaluación	98%	98%	98%	98,2%
Farmacología	Tasa Rendimiento	100%	100%	95%	88,9%
	Tasa Éxito	100%	100%	95%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%	88,9%
Fisioterapia en ginecología y obstetricia	Tasa Rendimiento	100%	96%	91%	100%
	Tasa Éxito	100%	96%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	91%	100%

Asignatura	Tasas	2015-16	2016-2017	2017/18	2018/19
Fisioterapia en el deporte y en la actividad física	Tasa Rendimiento	100%	92%	100%	83,3%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	92%	100%	83,3%
Fisioterapia en el linfedema	Tasa Rendimiento	91%	100%	100%	97,3%
	Tasa Éxito	95%	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	96%	100%	100%	97,3%
Pilates aplicado en fisioterapia	Tasa Rendimiento	100%	98%	94%	97%
	Tasa Éxito	100%	100%	97%	97%
	Tasa Evaluación	100%	98%	97%	100%
Cuarto curso					
Metodología de la investigación en ciencias de la salud	Tasa Rendimiento	100%	98%	100%	97,9%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	98%	100%	97,9%
Trabajo de Fin de Grado	Tasa Rendimiento	91%	80%	88%	75,4%
	Tasa Éxito	100%	98%	98%	100%
	Tasa Evaluación	91%	82%	90%	75,4%
Prácticas externas: estancias clínicas	Tasa Rendimiento	100%	100%	100%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%	100%

Si analizamos la tasa de rendimiento por materia, todas ellas siguen una propensión, se deben señalar las materias Anatomía, Movimiento funcional en Fisioterapia y Fisioterapia neurológica especial que experimentan subidas importantes en esta tasa, lo que muestra la recuperación de las mismas tras la bajada experimentada en los cursos anteriores por lo que se trataría hechos puntuales. También llama la atención la materia Afecciones Médico quirúrgicas que presenta una fuerte bajada, pero históricamente presenta descensos y ascensos alternantes, por lo que se comprobará evolución, ya que no se ha producido cambios en la materia en cuanto a los docentes que la imparten. Por último, las materias Valoración en fisioterapia, Electroterapia, Salud pública y fisioterapia comunitaria y Fisioterapia en el deporte han sufrido bajadas de más de 10 puntos por lo que en futuros informes se valorará si se trata de un hecho puntual o si es una tendencia. En el caso del TFG sí se confirma la tendencia a la baja de esta tasa.

Con relación a la tasa de evaluación por materia, podemos ver que la titulación presenta un indicador bastante alto, en la gran mayoría de las materias solamente se observan pequeñas oscilaciones, solamente es destacable las materias Electroterapia, Farmacología, Fisioterapia en el deporte y Trabajo de fin de grado con descensos superiores a 15 puntos porcentuales por lo que en próximos informes se analizará la regularidad de esta tasa en dichas materias.

Concerniente a la tasa de éxito por materia, no existen grandes fluctuaciones en la mayor parte de las

materias, exceptuado el notable aumento de las materias anatomía y Afecciones médico-quirúrgicas y el descenso de las materias Fisiología, Valoración y Salud pública y fisioterapia comunitaria. Al igual que otros cursos hay determinadas materias que suelen alcanzar el 100% en sus tasas de éxito%, estas materias corresponden fundamentalmente con las materias optativas y las materias de cuarto curso del Grado, ya que podría un mayor interés en ellas y por lo tanto una mayor implicación, además, alguna de ellas tiene baja matrícula, lo que favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como por el seguimiento más personalizado.

II.2.4. Datos relativos a Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (QSP) recibidas

La gestión de las QSP de la Facultad de Fisioterapia está incluida en el procedimiento actual MC-02 P1 "Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones" y su gestión está centralizada en la Unidad de Estudios y Programas de la Uvigo y en la Junta de Facultad se decidió que se centralizase en la figura de el/la Coordinador/a de Calidad.

En el curso académico 2018-19, ha habido 4 notificaciones a través del sistema, siendo que 3 de ellas felicitaciones y una queja. Cabe aclarar que dos de las tres felicitaciones recibidas fueron redireccionadas al sistema centralizado de gestión de QSP por la propia coordinación de Calidad por haber sido recogidas por otras vías. En las tablas 11, 12, 13 y 14 se observa el contenido de las notificaciones recibidas a través del sistema.

Tabla 11. QSP-19/0271

DATOS DE QSP	
Código	QSP-19/0271
Fecha de comunicación	10/05/2019 12:05
Fecha de respuesta	16/05/2019 10:05
Estado	Cerrada
Idioma respuesta	Gallego
Clasificación interna	*Parabén*
Descripción	*Bos días:* *Nos pasados Campionatos do Mundo de Tríatlon Multisport Pontevedra 2019 observei a implicación da Universidade de Vigo tanto co seu alumnado, como cos deportistas participantes, e como resultado desa observación teño que escribir estas liñas, que é de ben nacido ser agradecido. Neste caso, un equipo de profesores/as da Universidade de Vigo aportou o seu bo facer para que o alumnado da Facultade de Fisioterapia de Pontevedra puidera vivir a súa futura profesión dende dentro, mesmo nun mundial deportivo como o de triatlón.* *Teño que darlle as grazas persoais á Facultade de Fisioterapia e especialmente á Secretaria da Facultade, profesora Rocío Abalo, polo seu discreto esforzo persoal e profesional que é un exemplo singular de implicación da Universidade de Vigo no eido do deporte e da saúde neste municipio de Pontevedra.* *Tamén recoñecer a labor da profesora Yoana González e a do resto de profesores/as que estiveron á fronte deste enorme traballo que se implementou durante 5 días pero que levou decenas de xornadas de coordinación co profesorado e co alumnado, coa administración da Universidade de*

	Vigo, coa selección do material necesario, coa formación do voluntariado, co reparto de equipamentos,.... traballo comezado fai moitos anos polo precursor desta Unidade o profesor e amigo José Manuel Pazos. *Que dicir das decenas de alumnos e alumnas voluntarios que acudiron para vivir dende dentro a súa profesión..... sodes impresionantes, merecédelo todo, seguro que seredes moi bos fisioterapeutas pero ainda mellores persoas.* *Sodes un exemplo de Universidade implicada coa súa sociedade interna e tamén coa sociedade que a rodea.* *Moitas grazas e longa vida á Facultade de Fisioterapia de Pontevedra.*
Respuesta	*Dende a Facultade de Fisioterapia agradecemos estas palabras que nos alentan a seguir participando nestes eventos, que non deixan de ser un espello para a sociedade da Cidade de Pontevedra, así como da Universidade de Vigo. Saúdos*

Tabla 12. QSP-19/0116

DATOS DE QSP	
Código	QSP-19/0116
Fecha de comunicación	22/02/2019 09:02 (redireccionada)
Fecha de respuesta	21/03/2019 13:03
Estado	Cerrada
Idioma respuesta	
Clasificación interna	Sin clasificación (es un parabién recibido por otra vía)
Descripción	*Recibiuse unha carta de agradecemento da Presidenta da Asociación Española contra o Cancro, pola colaboración da Facultade de Fisioterapia na segunda edición da Marcha Contra o Cancro; celebrada o 7 de outubro de 2018.*
Respuesta	*Gracias.*

Tabla 13. QSP-19/0117

DATOS DE QSP	
Código	QSP-19/0117
Fecha de comunicación	22/02/2019 09:02
Fecha de respuesta	21/03/2019 13:03
Estado	Cerrada
Idioma respuesta	
Clasificación interna	Sin clasificación (es un parabién recibido por otra vía)
Descripción	*Recibiuse correo de gradecemento de BorgWarner Vigo pola colaboración da Facultade de Fisioterapia na realización dunha charla sobre Ergonomía e Hixiene Postural, adicada os traballadores de dita empresa.*
Respuesta	*Gracias.*

Tabla 14. QSP-19/0039

DATOS DE QSP	
Código	QSP-19/0039
Fecha de comunicación	24/01/2019 19:01
Fecha de respuesta	12/02/2019 12:02
Estado	Cerrada
Idioma respuesta	
Clasificación interna	Queja
Descripción	*Bioquímica-Biofísica- 1º curso Fisioterapia Pontevedra* *Como alumno del 1º curso 2018/2019, quiero manifestar y decepción por el examen de Bioquímica que realizamos el día 17/12/2018 correspondiente al 1º cuatrimestre; o crítica para que en el futuro y en lo posible no vuelva a ocurrir.* *La crítica no es más por las preguntas en sí, ya que cada uno según sus conocimientos puede decir que fue fácil o difícil; sino, más bién por la estructura del mismo; ya que*

	eran preguntas enclaustradas unas en otras sin espacio para poderla ver claramente tanto estas como las respuestas. *Así mismo, las respuestas iban a continuación de la pregunta, de una manera incomprensible para el estatus que debería tener un examen propio de una universidad (Tipo text). Llevó a muchos de nosotros, (según manifestaciones también de otros alumnos) el poner la respuesta en la pregunta a la cual no correspondía.* *Mi pensamiento al salir del examen fué: me voy de aquí y no vuelvo. GRACIAS*
Respuesta	*Estimado/a alumno/a* *antes de nada, agradecerlle a utilización desta ferramenta xa que é indispensable no proceso de Calidade.* *Solititouse ao docente responsable un informe que lle dera resposta a súa queixa.* *O docente fai referencia a que leva moitos anos utilizando un modelo de exame similar e nunca tivo ningún problema. Tamén indica que este ano houbo un 90% de presentados e deles resultaron un 95% de aprobados; polo que é improbable, o seu parecer, que o modelo de exame provocase un alto número de equivocacións coma vostede fai referencia.* *Por outra banda revisáronse os exámenes en cuestión e comprobamos que si ben é certo que o tipo de examen test non é, como vostede fai referencia, de una resposta en cada liña se pode observar que as preguntas están ben delimitadas cun guión que marca o inicio de cada unha seguido dun enunciado e marca cada una das respostas con un número perfectamente identificable.* *O profesor explica que deste xeito pode ter nunha carilla 35 preguntas e mentras que doutro xeito precisaría un exame de polo menos 20 folios. Tamén cabe destacar que o tamaño de letra el arial 11, polo que dende o noso punto de vista é perfectamente lexible.* *De tódolos xeitos, o docente está disposto a mellorar o aspecto do examen poñendo as preguntas en negrita para unha mellor identificación.* *Agardamos que esta resposta sexa satisfactoria para vostede.*

La felicitación recibida con código 271 fue incluido en el sistema de forma directa y enviado por la organización del evento Campeonatos del Mundo de Triatlón Multisport Pontevedra 2019 en agradecimiento a la participación del alumnado y profesorado (en especial a las profesoras Rocío Abalo y Yoana González) de la Facultad de Fisioterapia por la participación y el apoyo a través de las unidades de fisioterapia. En este evento la Facultad participó con 7 profesores y fisioterapeutas como coordinadores de las unidades de fisioterapia desarrolladas a lo largo de los 5 días que duró el evento y con la participación de 46 como alumnos/as voluntarios en las diferentes unidades.

Las felicitaciones recibidas con códigos 116 y 117, fueron redireccionados por las coordinadoras de Calidad al sistema de gestión QSP, por haber sido recibidos a través de correo electrónico enviado a la secretaría de Dirección del Centro o bien a la Coordinadora de Unidades de Fisioterapia de la Facultad de Fisioterapia. La felicitación de código 116 es el agradecimiento por parte de Doña María Josefa Crespo Amigo, presidenta de la Asociación Española contra el Cáncer de Pontevedra en referencia a la participación de la Facultad de Fisioterapia con una unidad de Fisioterapia el día 7 de octubre de 2018. La felicitación de código 117 es el agradecimiento enviado por Doña Maruxa Vicente Domínguez del departamento de recursos humanos de BorgWarner Emissions & Thermal Systems referente a la colaboración de la Facultad (en especial de la profesora Iria Da Cuña y de las alumnas implicadas) en la charla titulada *Ergonomía e Hixiene Postural* desarrollada en la empresa bien como la ronda por las oficinas e interacción con los trabajadores que tuvo lugar el día 26 de octubre de 2018.

Con relación a la única queja recibida, con código 039, y presentada por un alumno, fue referente al examen de Bioquímica y Biofísica de la convocatoria de diciembre de 2018. Concretamente la queja hacía referencia a la estructura del examen, más a que al contenido, pues el alumno comenta que no estaba claro que opciones de respuesta correspondían a las respectivas preguntas. Además, comenta que tal sensación no fue solamente suya, sino que de muchos compañeros. Tras la comunicación por parte de las coordinadoras de Calidad con el coordinador de la materia, se genera una respuesta al alumno en la que se explica que la estructura del examen realizado es típica (tipo test) y que se encuentra depurada después de muchos años. Aun así, el profesor y coordinador de la materia se compromete a intentar mejorar en la medida del posible la estructura del examen.

II.2.5. Estado de situación de los registros de calidad del sistema

En la Tabla 15 se presenta un resumen del estado de los registros de calidad del Centro (Facultad de Fisioterapia), bien como en la Tabla 16 se presenta un resumen de los registros del Título de Grado en Fisioterapia, única titulación impartida en la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Vigo.

Tabla 15. Registros de Calidad del Centro – Facultad de Fisioterapia.

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Documentos adjuntos
R1-DE01 P1 - Plan estratégico del centro	DE-01 P1 - Planificación estratégica	En preparación	Sin determinar		0
R1-DE02 P1 - Panel de indicadores	DE-02 P1 - Seguimiento e Medición	Completado	30/04/2019	Se allega el panel de indicadores emitido por el área de calidad para cada centro	1
R1-DE03 P1 - Informe de revisión del sistema por la dirección	DE-03 P1 - Revisión do sistema por la dirección	Completado	23/02/2019	Aprobado en reunión de Comisión de Calidad el 12 de marzo y por la Junta de Facultad el 13 de marzo 2019	1
R1-MC05 P1 - Propuesta del Plan anual de evaluación de las usuarias y usuarios (PAESU)	MC-05 P1 - Satisfacción de las usuarias y usuarios	Completado	03/05/2019	No procede	0
R2-MC05 P1 - Plan anual de evaluación de las usuarias y usuarios	MC-05 P1 - Satisfacción de las usuarias y usuarios	Completado	03/05/2019	No procede	0
R3-MC05 P1 - Ficha técnica de diseño de la actividad de evaluación	MC-05 P1 - Satisfacción de las usuarias y usuarios	Completado	28/06/2019	No procede	0
R4-MC05 P1 - Informes de resultados de evaluación	MC-05 P1 - Satisfacción de las usuarias y usuarios	Completado	28/06/2019	No procede	0
R5-MC05 P1 - Informe de seguimiento del PAESU	MC-05 P1 - Satisfacción de las usuarias y usuarios	Completado	28/06/2019	No procede	0
R1-DO0101 P1 - Acta de la Comisión de calidad sobre la modificación de una titulación	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	28/02/2019	Se allega el acta 54 de la Comisión de calidad sobre la modificación de la titulación (punto 6 - Proceso de modificación del plan de estudios).	1

R2-DO0101 P1 - Acta de la Comisión de calidad sobre la acreditación de una titulación	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	15/11/2018	El 30 de junio de 2017 se emitió por la ACSUG el informe final de la renovación de la acreditación del Grado en Fisioterapia de Universidad de Vigo. En reunión de Comisión de calidad del 18 de julio de 2017 se analizó el informe con acta nº 52. Se allega ambos documentos	2
R1-DO0201 P1 - PDA	DO-0201 P1 - Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	15/07/2019	Se allega la PDA aprobada en Junta de Facultad el 18 de febrero de 2019	1
R4-DO0201 P1 - Procedimiento para el seguimiento y control de la docencia	DO-0201 P1 - Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	01/07/2019	Se allega el documento donde se recoge el procedimiento de control de la docencia, así como el Acta 57 de la comisión de calidad donde se revisa y se aprueba dicho documento.	2
R1- DO0202 P1 - Plan de Promoción del Centro	DO-0202 P1 - Promoción de las titulaciones	Completado	30/04/2019	Se allega el plan de promoción de la titulación y el anexo I, donde se recogen las actividades realizadas durante el curso 2018/19, además del acta 56 en la que se revisa y se aprueba dicho plan.	3
R1- DO0301 P1 - Plan operativo de información pública	DO-0301 P1 - Información pública y rendimiento de cuentas	En preparación	31/03/2019		0
R2- PE01 P1 - Identificación de las necesidades de formación del PAS del centro	PE-01 P1 - Gestión del PAS	Completado	31/10/2018		1
R1- PE01 P1 - Identificación de las necesidades del PAS del centro	PE-01 P1 - Gestión del PAS	Completado	31/10/2018	Se allega el informe de la administradora del campus, así como el acta 54 de Comisión de calidad donde se aprueba (punto 11).	2
R2- PE02 P1 - Informe de responsables académicos	PE 02 P1 - Gestión del personal docente e investigador-PDI	Completado	30/01/2019	Este informe se emite por el área de calidad, este curso non procedía porque, aunque la convocatoria se inició en el curso 2018-19 no había finalizado, por lo que se completará el curso 2019-20.	0
R3- PE02 P1 - Listado de acciones formativas derivadas de necesidades detectadas	PE 02 P1 - Gestión de personal docente e investigador-PDI	Completado	15/11/2018	Se allega el documento enviado al área de formación e innovación educativa donde se encuentra el listado de cursos solicitados por el profesorado.	1
R4- PE02 P1 - Ficha Programa/actividad de formación	PE 02 P1 - Gestión de personal docente e investigador-PDI	Completado	15/11/2018	No procede, ya que esta ficha solamente se emite cuando es solicitada al área de formación e innovación educativa.	0
IT01-PA08 - Plan de actuación de servicios permanentes del centro	PA08 - Gestión de los servicios	Completado	30/04/2019	Se allegan los informes de gestión de los servicios contratados de la Facultad de Fisioterapia, así como los contratos de mantenimiento de estos.	2

IT02-PA08 - Informe de resultado de los servicios contratados	PA08 - Gestión de los servicios	Completado	30/04/2019	Se allegan los informes de gestión de los servicios contratados de la Facultad de Fisioterapia, así como los contratos de mantenimiento de estos.	2
IT01-PA07 - Criterios de selección de recursos materiales y proveedores	PA07 - Gestión de los recursos materiales	Completado	30/04/2019	No hubo modificación de los criterios de selección de los recursos materiales y servicios. Se allegan los documentos IT01-PA07 en vigencia.	1
IT02-PA07 - Ficha de solicitud	PA07 - Gestión de los recursos materiales	Completado	30/04/2019	No hubo modificación de los criterios de selección de los recursos materiales y servicios. Se allegan los documentos IT01-PA07 en vigencia.	1
Acta da comisión de calidad - Acta de la comisión de calidad	Actas - Actas de la comisión de calidad	En preparación			
Doc - Documentación Complementaria	Doc Complementaria - Documentación Complementaria	En preparación			

Tabla 16. Registros del Título de Grado en Fisioterapia.

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Documentos adjuntos
R1-DO0102 P1 - Informe anual de seguimiento de la titulación	DO-0102 P1 - Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	22/02/2019	No procede, los informes de seguimiento se centralizan en el informe de revisión por la dirección R1- DE03	0
R2-DO0102 P1 - Informe anual de evaluación de la titulación	DO-0102 P1 - Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	30/09/2019	No procede.	0
R3-DO0102 P1 - Informes de revisión interna	DO-0102 P1 - Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	30/09/2019	No procede	0
R1-DO0103 P1 - Resolución de extinción de una titulación	DO-0103 P1 - Suspensión y extinción de una titulación	Completado	29/11/2018	No procede	0
R2-DO0103 P1 - Orden de suspensión y de revocación de una titulación publicada en el DOG	DO-0103 P1 - Suspensión y extinción de una titulación	Completado	29/11/2018	No procede	0
R2- DO0201 P1 - POD	DO-0201 P1 - Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	15/07/2019	Se allega el POD correspondiente.	1
R3- DO0201 P1 - Informe de Coordinación	DO-0201 P1 - Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	30/09/2019	El informe de coordinación fue aprobado por la Comisión de calidad y Junta de facultad el 23 de julio de 2019. Se allega dicho informe.	1
R1- DO0203 P1 - Plan de acción tutorial	DO-0203 P1 - Orientación al estudiantado	Completado	30/09/2019	No se han realizado cambios en el plan de acción tutorial del centro.	0
R2- D00203 P1 - Informe final de evaluación del PAT	DO-0203 P1 - Orientación al estudiantado	Completado	30/09/2019	El informe final de evaluación del PAT fue aprobado en Comisión de calidad y Junta de Facultad el 23 de julio de 2019. Se allega dicho informe.	1

R1- DO0204 P1 - Criterios de asignación de las prácticas curriculares	DO-0204 P1 - Gestión de las prácticas académicas externas	Completado	31/07/2019	Se allega el registro R1-DO0204, así como el Acta 57 de la comisión de calidad en la que se hace la revisión y aprobación de este.	2
R1- PE02 P1 - Resultados de evaluación docente definitivos (anuales)	PE 02 P1 - Gestión del personal docente e investigador-PDI	Completado	31/10/2019		1

II.2.6. Otros datos (que quiera resaltar el Centro)

En este apartado, se presentan las distintas ocasiones en las que, bien el Título de Grado en Fisioterapia, bien la Facultad de Fisioterapia, o bien distintos docentes y alumnos/as del Centro, fueron puestos de relieve en diferentes medios de la prensa local y autonómica. Un resumen de ello se recoge en la Tabla 17 comprendiendo el período que va desde septiembre de 2018 a agosto de 2019.

Tabla 17- Resumen de titulares en prensa local y autonómica referente a Grado en Fisioterapia y a la Facultad.

Fecha	Medio	Titular	Enlace
12/09/2018	Faro de Vigo	Ocho de los diez grados del campus no admiten ya nuevos alumnos a un mes de acabar el plazo	https://www.farodevigo.es/portada-pontevedra/2018/09/12/ocho-diez-grados-campus-admiten/1960231.html
	El País	NOTAS DE CORTE 2019	https://elpais.com/especiales/universidades/titulacion/notas/fisioterapia/181
23/09/2018	La Voz de Galicia	Perfecto Pampín: «Las esperas de fisioterapia del Sergas en muchos casos no son asumibles»	https://www.lavozdegalicia.es/noticia/barbanza/2018/09/23/esperas-fisioterapia-sergas-casos-asumibles/0003_201809B23C4995.htm
05/10/2018	DUVI	*Un manual actualiza o coñecemento dun problema de saúde que afecta a unha de cada tres persoas maiores*	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/manual-actualiza-conecemento-dun-problema-saude-que-afecta-cada-tres-persoas-maiores
04/12/2018	Noticias Jurídicas	Resolución de 4 de diciembre de 2018, de la *Consellería* de Economía, Empleo e Industria, por la que se ordena el registro, depósito y publicación del Convenio colectivo para el sector de hospitalización e internamiento de la provincia de Pontevedra, para los años 2014-2019	http://noticias.juridicas.com/base_datos/Laboral/634303-convenio-colectivo-para-el-sector-de-hospitalizacion-e-internamiento-2014-2019.html
16/01/2019	Diario de Pontevedra	Manos de oro en la élite del fútbol europeo	https://www.diariodepontevedra.es/articulo/deporte-local-pontevedra/manos-oro-elite-futbol-europeo/20190116131056101 8027.html
22/01/2019	DUVI	*O pilates como ferramenta terapéutica centra un novo curso da Facultade de Fisioterapia*	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/pilates-ferramenta-terapeutica-centra-novo-curso-facultade-fisioterapia
25/01/2019	DUVI	*O campus reúne este curso 76 estudantes de 18 nacionalidades*	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/campus-reune-curso-76-estudantes-18-nacionalidades

27/02/2019	DUVI	*A Universidade proxéctase en Edugal coa súa maior representación nesta feira*	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/universidade-proxectase-edugal-coa-sua-maior-representacion-nesta-feira
11/03/2019	DUVI	*Estudantes da Universidade acadan oito medallas no Campionato de España de taekwondo*	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/estudantes-universidade-acadan-oito-medallas-campionato-espana-taekwondo
04/04/2019	Diario de Pontevedra	*Medio cento de persoas participaron na carreira solidaria organizada por Fisioterapia*	https://www.diariodepontevedra.es/articulo/pontevedra/medio-cento-persoas-participaron-carreira-solidaria-organizada-fisioterapia/20190404205915102975 6.html
04/04/2019	DUVI	*Deporte e solidariedade únense na carreira organizada por Fisioterapia*	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/deporte-solidariedade-unense-carreira-organizada-fisioterapia
12/04/2019	DUVI	*A exposición sobre o Camiño Xacobeo Miñoto-Ribeiro despídese de Ribadavia e continúa a súa peregrinación*	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/exposicion-camino-xacobeo-minoto-ribeiro-despidese-ribadavia-continua-sua-peregrinacion
30/04/2019	Diario de Pontevedra	*Sanidade* anuncia que se crearán nuevas plazas públicas para fisioterapeutas	https://www.diariodepontevedra.es/articulo/galicia/sanidade-anuncia-crearan-nuevas-plazas-publicas-fisioterapeutas/20190430204629103304 9.html
06/05/2019	DUVI	*As unidades de voluntariado de Fisioterapia asistiron a máis de 400 participantes no Mundial Multisport*	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/unidades-voluntariado-fisioterapia-asistiron-mais-400-participantes-mundial-multisport
09/05/2019	DUVI	*Fisioterapia pon o foco nas situacións de acoso que sofren as e os profesionais*	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/fisioterapia-pon-foco-situacions-acoso-que-sofren-os-profesionais
23/05/2019	DUVI	*A Universidade avaliará durante catro anos a condición física do alumnado da Escola Naval Militar*	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/universidade-avaliara-catro-anos-condicion-fisica-alumnado-escola-naval-militar
31/05/2019	DUVI	*A Universidade abrirá as súas portas ao alumnado de ensino medio e ás súas familias do 18 ao 20 de xuño*	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/universidade-abrira-suas-portas-ao-alumnado-ensino-medio-suas-familias-18-ao-20-xuno
30/06/2019	La Voz de Galicia	Fisioterapeuta a medida y en un clic	https://www.lavozdegalicia.es/noticia/galicia-economica/2019/06/30/fisioterapeuta-medida-clic/0003_201906SM30P11991.htm
31/07/2019	DUVI	*Un universitario con Tokio 2020 no horizonte*	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/universitario-tokio-2020-horizonte
07/08/2019	Triatlon Channel	Diego Paz, el fisio de los grandes en Pontevedra	https://www.triatlonchannel.com/2019/08/07/diego-paz-el-fisio-de-los-grandes-en-pontevedra/
22/08/2019	Faro de Vigo	Fisioterapia y Enfermería se unen al listado de carreras sin plaza en el campus	https://www.farodevigo.es/portada-pontevedra/2019/08/22/fisioterapia-enfermeria-unen-listado-carreras/2158466.html

En distintas ocasiones, a lo largo del curso académico 2018-19, la Facultad de Fisioterapia fue objeto de titulares tanto por su alta nota de corte y pronto cierre de matrícula, la organización de actividades culturales, o las actividades realizadas para la captación de nuevo alumnado, la presencia de alumnado extranjero bajo diferentes programas de intercambio, el papel de las unidades de fisioterapia de voluntariado en diferentes eventos deportivos o la organización de charlas relacionadas con el acoso profesional en fisioterapia.

Además, también ha sido destacada la labor profesional de distintos fisioterapeutas egresados/as de nuestra Facultad. Otras circunstancias que también fueron objeto de difusión a través de la prensa fueron la realización de diferentes cursos de formación, la labor investigadora de diferentes docentes de la titulación, la labor deportiva de algunos de los alumnos del Centro, la organización de eventos solidarios, o, aunque no directamente relacionado con egresados sino con la profesión, la creación de una aplicación propia para la búsqueda de profesionales del área de fisioterapia.

También se ha hecho eco de otras noticias no tan positivas para la profesión de fisioterapeuta en Galicia como sigue siendo el bajo número de fisioterapeutas en el Sistema Público de Salud aun habiendo sido enunciado nuevas plazas en oferta pública, o bien la aprobación del convenio colectivo de la profesión, aunque este siga mostrando una baja remuneración mínima entre el colectivo.

A pesar de ello, esta recopilación de noticias en prensa pone de manifiesto la imbricación del Centro con la ciudad y su tejido socioeconómico, así como la positiva percepción que se tiene de él en el entorno en el que se encuentra enclavado.

III. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO –SEGUIMENTO DE LAS TITULACIONES

Seguimiento de la titulación de Grado en Fisioterapia

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y está implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada. Tras los análisis de todos los indicadores anteriormente expuestos, no se han detectado incidencias relevantes, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte del alumnado
Reflexión/comentarios que Xustifiquen a valoración: Se ha llevado a cabo todo el proceso de modificación de la memoria a través de grupos de trabajo, para ello se han realizado reuniones los días 2 de noviembre, 21 de diciembre de 2018 y el 18 de enero,18 de febrero, 30 de abril y 10 de mayo 2019 en Junta de Facultad y el 11 de diciembre de 2018 y 10 de mayo de 2019 en Comisión de Calidad. Se ha consultado al alumnado sobre las materias optativas que les gustaría cursar y se han revisado todos los informes para tener en cuenta en la medida de lo posible las sugerencias y problemas

detectados que eran susceptibles de introducción en la modificación de la memoria. Finalmente se ha enviado la documentación en plazo y ha sido aprobada el 21 de abril de 2020.

En el Informe de Coordinación Vertical no se han detectado problemas en la coordinación horizontal de las materias, asegurando que, a lo largo del presente curso 2018-2019, se han desarrollado de forma adecuada las diferentes funciones de coordinación que se desarrollan en la Facultad de Fisioterapia de Pontevedra. Asimismo, tampoco se han registrado incidencias relevantes en ninguna de las reuniones que se han celebrado desde la coordinación de TFG.

En cuanto a la coordinación de Prácticas Externas Curriculares no se han registrado incidencias relevantes. Para obtener un mejor *feedback* se ha entregado al profesorado el informe de los aspectos positivos y a mejorar que han sido indicados en los Informes de Rotatorio del alumnado, y se ha usado esta información para realizar los cambios necesarios para el siguiente curso. En cuanto a las Prácticas Externas Extracurriculares, cabe destacar el aumento de la petición de estas por parte del alumnado, lo que sigue provocando el aumento de centros con convenio firmado con la Uvigo.

También se han llevado a cabo la revisión de guías docentes de las materias comprobando que se hallaban ajustadas a la PDA del Título y la Memoria Verifica del Título de Grado de Fisioterapia para 2018-19 y, por tanto, que la planificación docente no presentaba errores, se analizaron sobre todo los apartados de metodología, atención personalizada y evaluación debido a las modificaciones que el Área de Calidad de la Uvigo introdujo en las denominaciones de metodologías docentes y pruebas de evaluación.

Solamente se ha registrado una queja relacionada con este criterio por parte del alumnado a lo largo del curso 2018-19, pero, tal como se analiza en el punto correspondiente, se trata de un hecho puntual en el modelo de examen de una materia de primer curso.

Los partes de control de docencia aparecen firmados.

- Coordinación de la ocupación de aulas y laboratorios y control del préstamo a lo largo del curso 2018-19. Sin incidencias relevantes a destacar.
- Control de publicación de notas de examen y fechas de revisión de examen a lo largo del curso 2018-19. Sin incidencias a destacar.
- Control de entrega de actas a lo largo del curso 2018-19. No hubo incidencias relevantes a destacar.

Como punto fuerte, se han obtenido buenas puntuaciones en las encuestas de Satisfacción con la Titulación, tanto del alumnado (3,91), como de las personas tituladas (3,33) y el profesorado (4,37).

Como buena práctica de la Comisión de Calidad del Centro, se seguirá realizando el informe de EAD por materia y docente para observar evoluciones.

Puntos débiles detectados:	**Acciones de mejora a implantar:**
• Aunque se ha disminuido, todavía quedan materias con un elevado nº de docentes • Se han detectado valoraciones bajas en las EADs de algunos docentes • No adecuada especialización del PDI en función de la docencia de algunas materias • Aún queda demasiada docencia por cubrir en el área de Fisioterapia	• Disminuir el nº de docentes por materia y adecuarla al área de especialización y experiencia profesional del profesorado.

Evidencias nas que basea a valoración:

E1: Memoria vixente do título
E2: Informes de verificación, modificación, seguimento e renovación da acreditación do título, incluíndo os plans de mellora

E3: Perfil de ingreso do alumnado(grao)
E4: Guías docentes (actividades formativas, metodoloxías docentes e sistemas de avaliación, por materia e curso académico)
E5: Actas das reunións da Comisión Académica /Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade
E6: Listaxe de estudantes que solicitaron recoñecemento de créditos indicando o número de créditos recoñecidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.).
QSP relacionadas coa organización e desenvolvemento da ensinanza

Indicadores nos que se basea a valoración:

I1/I04-AC: Matrícula de novo ingreso por prescrición
I2: No caso de mestrado, número de estudantes de novo ingreso por titulación de procedencia
I3/I09-DO: Indicadores de mobilidade (número de estudantes que participan en programas de mobilidade, relación entre estudantes que participan en programas de mobilidade e estudantes matriculados,...)
I09(2)-DO: Estudantes estranxeiros
I4/I05-DO/ I06-DO/ I07-DO/ I08-DO: Resultados das enquisas de satisfacción aos diferentes grupos de interese sobre a organización e desenvolvemento da ensinanza.
I01-AC: Nota media de acceso
I01(2)-AC: Nota mínima de acceso
I02-AC: Ocupación
I03-AC: Preferencia
I03(2)-AC: Adecuación

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procedimientos que garantizan su calidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En este apartado se obtienen buenas valoraciones en este ítem en las encuestas de Satisfacción con la Titulación pasadas a los diferentes públicos, siendo la puntuación de un 4,16 para el alumnado y un 3,91 para las personas tituladas, valores más altos que los registrados el anterior curso. Asimismo, no se han recibido quejas en este sentido.
El plan operativo de información pública realizado previamente sigue vigente ya que se ajusta a la realidad del Centro.
La información relevante sobre el Título es pública y se encuentra disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores/as, administraciones educativas y otros grupos de interés).
Se han actualizado los contenidos, procedimientos, informes de calidad, indicadores y tasas, listado de profesores, etc., en la página web del centro, lo que se seguirá efectuando como buena práctica de la facultad.

Puntos débiles detectados:	Acciones de mejora a implantar:
• En el curso 2018/19 se han detectado algunos apartados de la WEB con información desactualizada. • La información del tablón de anuncios es deficiente	• Actualización del Tablón de Calidad (esta acción se incluirá en la acción de mejora pendiente de realización **Dar una mayor visibilidad a los resultados del trabajo de la Comisión de Calidad** (2017-18)

Evidencias nas que se baseou a valoración:
E6: Páxina web do título/centro/universidade (información referida ao anexo II)
R1- DO0301P1: Plan operativo de información pública
QSP relacionadas coa transparencia e/ou información pública

Indicadores nos que se baseou a valoración:
I4: Resultados das enquisas de satisfacción aos diferentes grupos de interese sobre a satisfacción coa web e/ou a información pública.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Entre los diferentes grupos de interés, las puntuaciones de la satisfacción con el SGIC se consideran buenas entre el alumnado (3,68), PDI (4,2) y personas tituladas (3,5) o regular por ejemplo entre el PAS (3). Llama la atención el descenso el pasado curso de la puntuación de las personas tituladas, pero se debe destacar que estas personas valoran el Sistema de Garantía de Calidad de cuando ellos cursaban estudios, por lo que coincidiría con el año de inactividad de la Comisión de Calidad.
Se ha completado la representación de todos los miembros de la Comisión de Calidad y se han retomado todas las acciones propias de la comisión.
Se han actualizado y revisado los procedimientos ligados a los procesos de gestión del personal, PE-01 P1, Gestión del PAS (índice 04); PE-02 P1, Gestión del PDI (índice 04). Como consecuencia de esta revisión, también se actualiza el procedimiento DO-0201 P1, Planificación y desarrollo de la enseñanza, que pasa a índice 05. Además, se elimina el procedimiento PE-02 Política de PDI y PAS, por estar sus contenidos tratados en los anteriormente mencionados.

Puntos débiles detectados:	**Acciones de mejora a implantar:**
• Sigue habiendo poco conocimiento por parte de algunos grupos de interés (especialmente alumnado), de las acciones llevadas a cabo por la comisión.	• Seguir insistiendo en la promoción de la calidad entre todos los grupos de interés (esta acción se incluirá en la acción de mejora pendiente de realización **Dar una mayor visibilidad a los resultados del trabajo de la Comisión de Calidad** (2017-18) • Promocionar el uso del Campus Virtual para incrementar la participación de los miembros de la Comisión en las distintas reuniones

Evidencias nas que se baseou a valoración:
E5: Actas das reunión celebradas, da Comisión Académica /Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade
*E10: Documentación do SGC (Política, **obxectivos de calidade**, manual e procedementos)*
E11: Evidencias da implantación dos procedementos do SGC (procedementos completos, revisados e actualizados que desenvolven as directrices do SGC: Política de calidade, deseño, revisión periódica e mellora dos programas formativos, garantía da aprendizaxe, ensinanza, avaliación centrados no estudante, garantía e mellora da calidade dos recursos humanos, garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e servizos e información pública)
E12: Plans de mellora derivados da implantación do SGC
EA4: Informe de certificación da implantación do SGC (no seu caso)

Indicadores nos que se baseou a valoración:
I4: Resultados das enquisas de satisfacción a todos os grupos de interese sobre a xestión da calidade
I5: Resultados dos indicadores asociados aos obxectivos de calidade do centro

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS

El personal de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del Título y el número de estudiantes de la Titulación y del Centro. Esto no es así con respecto al personal académico, la plantilla estable ya de por sí minoritaria, se está mermando debido a las jubilaciones, tal como se ha recogido en este informe solo es estable el 37,1% dato más bajo que en curso anterior (44%).

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La escasez de profesorado estable provoca que las tareas de coordinación y gestión recaigan sobre un número reducido de personas, este exceso de tareas repercute en las labores de investigación de los docentes afectando a la obtención de sexenios a corto plazo. La contratación de figuras más estables como la de Ayudante Doctor, no solo garantiza una estabilidad, sino que es un potencial para la consecución de esos sexenios a medio plazo puesto que se trata de personal doctorado y en disposición de realizar investigación. Aún así, este epígrafe está muy bien valorado por el alumnado (4,17) y un poco más bajo para las personas tituladas (3,56) y el PDI (3,6), lo que implica el gran compromiso del personal para realizar una buena labor tanto docente como en la prestación de servicios.

Puntos débiles detectados:	Acciones de mejora a implantar:
• Poco personal docente estable y/o a tiempo completo • Sigue existiendo docencia permanente de la Titulación que es cubierta por profesores sustitutos.	• Estabilización del personal con la petición de plazas de Ayudante Doctor/a, para conseguir una plantilla más estable.

Evidencias nas que se baseou valoración:
E15: Plan de ordenación docente do título: Información sobre o profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.). No caso de profesionais externos, solicitarase un currículo breve
E16: Información sobre o persoal de apoio (número, experiencia profesional, categoría, etc.)
R2-PE02 P1: Informe para os responsables académicos (DOCENTIA)

Indicadores nos que se baseou a valoración:
I4: Resultados das enquisas de satisfacción a todos os grupos de interese sobre aspectos relacionados co persoal docente e o PAS e fundamentalmente resultados da enquisa de satisfacción do PAS e PDI
I6/I017(2)-PE: Porcentaxe de participación do profesorado da titulación en plans de formación da Universidade e en actividades formativas específicas
I7/I017-PE: Porcentaxe de participación do persoal de apoio do centro en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas.
I8: Resultados das enquisas de avaliación da docencia e a súa evolución
I9: Porcentaxe de profesorado avaliado polo programa DOCENTIA ou similares e resultados obtidos
I10: Evolución dos indicadores de mobilidade (número, porcentaxe de profesores/as que participan en programas de mobilidade sobre o total do profesorado do título)
I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)
I02-PE: Cualificación do PDI
I03-PE: Resultados de investigación de carácter académico(Sexenio)
I03(2)-PE: Profesorado por categoría

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del Título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del Título, número de estudiantes matriculados/as y competencias a adquirir por los/as mismos/as.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Este criterio ha alcanzado puntuaciones de 3,92 en las encuestas realizadas al alumnado, un 3,83 en las realizadas a personas tituladas y un 4,35 en las del profesorado.
A continuación, se detallará la compra de los recursos materiales con cargo al presupuesto de la Facultad, ésta se hizo según el procedimiento para su gestión.

Diversos artículos de fisioterapia para docencia práctica de la Titulación
- Medidor de fuerza y bomba de vacío
- Mesa - carrito de dos alturas para transporte de ecógrafos.
- Electrodos para docencia práctica.
- Vendajes, pre-vendajes y accesorios varios, para la delegación de alumnos con la finalidad de realización de un seminario
- Biombos para los laboratorios 1, 2 e 3 de prácticas de docencia.
- Vendajes para laboratorios de prácticas de docencia.
- Diversos artículos de fisioterapia para docencia práctica.
- Material para el laboratorio de fisiología de la Facultad de Fisioterapia.
- Torso muscular AS 17/1, tamaño natural 35 piezas

Material de oficina para uso administrativo para la Conserjería y Decanato de la Facultad de Fisioterapia
- Diverso material de oficina para la Facultad de Fisioterapia
- Sobres con broche

- Material de oficina para la Delegación de Alumnos de la Facultad de Fisioterapia
- Tóner impresora y vasos de plástico
- Material de oficina para la Facultad de Fisioterapia
- Material de oficina para la Facultad de Fisioterapia
- Mochila y ratón para equipos informáticos portátiles de la Facultad de Fisioterapia

Material informático:
- Proyector Vivitek DX263 para docencia
- Diversos artículos informáticos para decanato de la Facultad de Fisioterapia
- Proyector Epson 3LCD EB-W05 y pantalla electrónica CIMA SCREEN 200X200 (instalados)
- Discos duros SSD y cable HDMI
- Adaptador HDMI a VGA para uso de monitor
- Adaptador DVI a VGA para uso de monitor
- Monitor 21´5" Led LG 22MK400, para el despacho 13 de la Facultad de Fisioterapia
- Monitores para uso como segundo monitor y HUB USB

Gastos protocolarios:
- Aperitivo ofrecido por Decanato con motivo de la confraternización de Navidad.
- Invitación a comida por la decana de la Facultad de Fisioterapia a los conferenciantes da mesa de salidas profesionales
- Cena de la decana de la Facultad de Fisioterapia, Eva Lantarón, con el conferenciante Javier Barón.
- Regalo (atenciones protocolarias)

Acto graduación:
- Becas bordadas para acto de graduación del alumnado de fisioterapia
- Impresión de tarjetas con programa del acto de graduación

Mobiliario
- Librería para despacho
- 13 taquillas para los vestuarios femeninos y masculinos de la Facultad de Fisioterapia.

Gastos fotocopiadora
- Alquiler fotocopiadora de la Facultad de Fisioterapia
- Lectura contador fotocopiadora.

Gastos ferretería
- Material diverso para uso de conserjería
- Material para uso de Conserjería
- Carretilla de dos ruedas y carro de cuatro ruedas para conserjería
- Pilas y llave Allen para conserjería

Por su parte, con relación a las infraestructuras, además del mantenimiento general de las instalaciones, subrayar la relación de las principales inversiones hechas en el 2018/19:
- Trabajo de soporte y actualización de la página web
- Fabricación e instalación de Vinilos "Glass" para el laboratorio VII - Pilates
- Suministro e instalación de láminas de Protección Solar en el laboratorio de Hidroterapia
- Generar un espacio para la delegación de alumnos, por lo que se procede a la modificación en la distribución de la sala de estudio
- Reparación de embocaduras de bajante en canalón, limpieza cubierta y reparaciones puntuales en cubierta
- Reparación de solera de entrada debajo de la puerta automática y pintado de letras de fachada
- Sustitución batería del sistema de alarma
- Revisar y reparar avería en cableado sirena exterior
- Sustitución del sistema de control de calderas de la Facultad por un sistema de control web.
- Instalación regulación de calderas de la Facultad
- Suministro y colocación de 8 espejos en el laboratorio VII - Pilates
- Mantenimiento instalaciones térmicas

- Mantenimiento preventivo de la instalación eléctrica en baja tensión de la Facultad
- Corrección de anomalías detectadas en la revisión de mantenimiento visual de los centros de transformación
- Sonda cloro Fisioterapia
- Persiana veneciana de aluminio con lama de 25mm, despachos 13 y 14, delegación de alumnos y laboratorio VII - Pilates
- Telefonía

Todas las inversiones van en la línea de ir mejorando el nivel de recursos de los que dispone la Facultad, ya de por sí adecuados al Título de Grado en Fisioterapia que se imparte en ella (tanto a nivel de formación teórica como práctica), así como al volumen de personas de los diferentes grupos de interés que lo conforman (alumnado, PAS y PDI).

Por otra parte, y dentro del seguimiento anual que se hace a los proveedores (procedimiento PA07), se ha enviado la encuesta de satisfacción para que el PDI pueda valorar el proceso de adquisición de los distintos recursos. Se ha solicitado por correo electrónico al profesorado que ha realizado compras durante este año que remitiese la encuesta de evaluación de proveedores. Los proveedores evaluados han sido: Tapicería Garrido, Galibyte, Elinfo, Leboriz, Biogen científica, Grupo Prim, IGA equipos médicos, ENRAF, Consultores informáticos, Surgimedi y Dismac, no presentándose ninguna incidencia en el proceso de compra. Tras análisis de las evaluaciones de proveedores de material inventariable para laboratorios y centro, hay que indicar que no se han producido incidencias. La calidad del material, la entrega y comunicación con los proveedores ha sido buena, recibiendo en todos los casos valoraciones con una media de 4,7 sobre 5 en el proceso de compra.
Por último, se ha solicitado a la administradora del campus un informe con respecto a las posibles incidencias no detectándose nada reseñable.

Puntos débiles detectados:	Acciones de mejora a implantar:
• El Centro no cuenta con una piscina en la que impartir parte de los contenidos de hidrocinesiterapia e hidroterapia relacionados con diferentes asignaturas.	• Solicitar información acerca de la posibilidad de contar con una piscina en el Centro o en el Campus que de apoyo a la docencia de diferentes asignaturas y Titulaciones.

Evidencias nas que se baseou a valoración:
E18: Información sobre os recursos materiais directamente relacionados co título
E19: Información sobre os servizos de orientación académica e programas de acollida-PAT
E20: Listaxe dos centros/entidades para a realización de prácticas externas curriculares e Extracurriculares.
E21: Fondos bibliográficos e outros recursos documentais relacionados coa temática do título
E22: Materiais didácticos e/ou tecnolóxicos que permiten unha aprendizaxe a distancia
E23: Convenios en vigor coas entidades onde se realizan as prácticas externas

Indicadores nos que se baseou a valoración:
I4: Resultados das enquisas de satisfacción a tódolos grupos de interese sobre os recursos materiais e servizos
I08-D0: Grao de satisfacción coas prácticas académicas externas
I11: Nº de alumnado por centro de prácticas.
I15: Media de alumnado por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los/as titulados/as son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la Titulación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Este criterio, al igual que los anteriores, obtiene buenas puntuaciones por parte del alumnado (3,93) y de las personas tituladas (3,68), aumentando con respecto al curso anterior en el primer caso y disminuyendo levemente en el segundo, con relación al curso anterior. En el caso del PDI, la puntuación alcanzó el 4,35.

Los porcentajes de participación en las encuestas de satisfacción han sido muy altos, alcanzando su récord histórico en el PDI de un 57,14%, las personas tituladas de un 61% y el alumnado de un 66,67%. Sin embargo, la participación del PAS ha sido del 25%, dato que se intentará mejorar en ediciones posteriores. Este hecho

demuestra que las medidas tomadas para promover la participación en las diferentes encuestas de calidad han sido exitosas y se mantendrán en futuras ediciones.

El número de tutores de TFG ha aumentado pasando de 10 en 2017/18 a 13 en 2018/19. Se debe hacer referencia a que no todo el profesorado realiza labores de tutoría de TFG, ya que no figura en POD y solamente es reconocido con horas de desgravación, obligar al profesorado podría ser perjudicial para el/la alumno/a por lo que nunca se ha propuesto esta medida, pero se insistirá en la adhesión de más tutores y la posibilidad de aumentar los tribunales de TFG.

Puntos débiles detectados:	Acciones de mejora a implantar:
• Bajo número de tutores y tribunales de TFG	• Aumentar el nº de tutores y tribunales de TFG

Evidencias nas que se se baseou la valoración:
E4: Guías docentes das materias
E24: Listaxe de traballos fin de grao/ fin de mestrado (título, titor e calificación)
E25/: Informes de cualificación por materia
EA11: Informes de prácticas

Indicadores nos que se baseou a valoración:
I4: Resultados das enquisas de satisfacción aos diferentes grupos de interese-Análisis xeral de resultados de todas as enquisas de satisfacción
I12: Indicadores de resultados (taxa de éxito global do título e taxa de éxito por materia)

CRITERIO 7. RESULTADOS DE SATISFACIÓN Y RENDIMIENTO

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, a gestión y los recursos puestos a disposición del Título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Tal como ha quedado reflejado en este informe, las tasas que obtiene nuestro alumnado son altas en cuanto a Rendimiento, Graduación, Eficiencia, Éxito y Evaluación. La evolución fue similar a cursos anteriores, excepto en la Tasa de Graduación, la que seguiremos por si se trata de una tendencia.

La relación entre la oferta y la demanda es de 12,24 peticiones por plaza ofertada.

En anteriores informes, se denunció la pérdida de información de los datos de inserción laboral, a este respecto todavía no se ha conseguido la información completa de la encuesta realizada por la ACSUG. Sin embargo, este curso por primera vez, se han publicado los datos de afiliación de la seguridad social, que, si bien no nos muestra datos completos sobre este aspecto, nos da una idea sobre el porcentaje de altas, la adecuación con la titulación, así como el porcentaje de indefinidos y de altas por cuenta propia.

Puntos débiles detectados:	Acciones de mejora a implantar:
• Disminución de la tasa de graduación en 10 puntos porcentuales	• Seguimiento de la evolución de la tasa de graduación y su análisis en función de variables como matrículas parciales o completas y otras.

Evidencias nas que se baseou a valoración:
E9: Plans de mellora derivados da implantación do SGC

Indicadores:
I1: Evolución do número de estudantes de novo ingreso por curso académico
I12: Evolución dos indicadores de resultados
- *Taxa de graduación*
- *Taxa de abandono*
- *Taxa de eficiencia*
- *Taxa de rendemento*
- *Taxa de éxito*
- *Taxa de avaliación (distinguir entre alumnado a tempo completo e a tempo parcial)*

I13: Relación de oferta/demanda das prazas de novo ingreso
I14/I016-D0: Resultados de inserción laboral/Tempo medio para atopar empreso
I010-DO: Duración media dos estudos

IV. MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DE LA TITULACIÓN

Modificaciones en la Titulación: Grado en Fisioterapia

Durante este curso se ha trabajado en la modificación del Título, el día 21 de abril de 2020 se ha obtenido el informe final de modificación de plan de estudios verificado.

V. ESTADO DE SITUACIÓN DAS MELLORA PROPOSTAS NO(S) INFORME(S) ANTERIOR(ES)

En el IRD referente al curso 17-18 y aprobado en Junta de Facultad el 13 de marzo de 2019 se informa de 5 acciones de mejora pendientes de realización o bien solamente planeadas a la fecha de aprobación del informe. En este mismo informe se presentaron otras 7 nuevas propuestas de acciones de mejora a desarrollar a partir del curso 2018-19. Como el presente informe versa sobre el curso 2018-19, en la Tabla 18 se presenta un resumen del estado de las respectivas acciones de mejora incluidas en el Plan de Mejoras 2018-19.

Tabla 18. Situación de las acciones de mejora 2018-19 propuestas en el IRD 17-18.

Acciones de mejora	Grado en Fisioterapia			
Modificación de la Memoria Verifica del Título	x			
Adaptar las encuestas de satisfacción al profesorado asociado en ciencias de la salud (estancias clínicas)	x			
Promoción de la Titulación y del Centro	x			
Informar sobre el SGC en las diferentes reuniones con el alumnado (curso de iniciación EEES, reuniones de movilidad, estancias clínicas y PAT)	x			
Dar una mayor visibilidad a los resultados del trabajo de la Comisión de Calidad		x		
Solicitar plazas de profesorado Ayudante Doctor para la estabilización del PDI de la Titulación	x			
Completar plazas vacantes de los representantes en Comisión de Calidad	x			
Solicitud de informe a los coordinadores de las diferentes unidades de fisioterapia de voluntariado	x			
Revisión de las metas de indicadores de calidad referente a diferentes aspectos	x			
Promover el incremento de la participación en las encuestas de satisfacción con la Titulación entre el alumnado, titulados y PDI	x			
Revisión y actualización del Plan de Oferta de Empleo de la Facultad de Fisioterapia	x			
Actualización de contenidos de la página web de la Facultad	x			
Realizada	Realizada parcialmente	Planificada	No realizada	

SGC: Sistema de Garantía de Calidad; **EEES**: Espacio Europeo de Educación Superior; **PAT**; Plan de Acción Tutorial; **PDI**: Personal Docente e Investigador.

Es importante tener en cuenta que el estado de las distintas acciones de mejora incluidas en el Plan de mejoras 2018-19 se clasifican desde la realización completa de dicha acción hasta la no realización de esta, pasando por aquellas que se encuentran en situación de planificación o las parcialmente realizadas. A continuación, se expone una breve justificación de las propuestas presentadas en el Plan de mejoras 2018-19.

La acción de mejora **Modificación de la Memoria Verifica del Título** (2017-18) se planteó en función de la detección de similitudes entre determinadas competencias transversales y específicas en las distintas materias que integran el plan de estudios del Título de Grado en Fisioterapia lo que generó la necesidad de su revisión y la elaboración de la reestructuración de las competencias de las materias bien como la modificación de los contenidos primarios de algunas materias y sus respectivos ECTS, además de la eliminación de algunas asignaturas optativas y la propuesta de nuevas para ocupar su sitio. Tal necesidad fue identificada desde el informe de Seguimiento para la renovación de la acreditación del Título, proceso llevado a cabo durante el curso 2016-17. La propuesta de la nueva memoria se envió primero para revisión por parte del Área de Calidad de la Universidad de Vigo y a continuación se envió la documentación a los organismos competentes para su revisión y posible aprobación.

Esta acción de mejora se ha iniciado ya a lo largo del curso 2017-18, en modelo de reuniones informales, aunque la elaboración oficial de la declaración de interés se llevó a cabo durante el curso 18-19 y tiene como fecha prevista de fin, en virtud de la aprobación final por parte del Ministerio de Educación de España, durante el curso 2019-20, para su implantación de forma progresiva a partir del curso académico 2020-21. Se considera dicha acción de mejora realizada pues la documentación aprobada por la ACSUG (21 abril 2020) ha llegado a la dirección del Centro y que permitirá su puesta en marcha a partir del curso académico 2020-21.

En relación a la acción **Adaptar las encuestas de satisfacción al profesorado asociado en ciencias de la salud (estancias clínicas)** (2017-18) se propuso en función de la detección en su momento de su no adaptación a la casuística vivida en su labor docente por el profesorado Asociado en Ciencias de la Salud (ACS) en los diferentes centros clínicos y hospitalarios donde se desarrollan las prácticas externas y también con el objetivo de aumentar la participación de este colectivo en la compleción de las mismas. La mayor parte de los ítems incluidos en la actual encuesta de satisfacción y que se pasaba a todo el profesorado de la Titulación (incluido el profesorado ACS) hasta el curso 2016-2017, versa sobre aspectos a los que no pueden directamente valorar este profesorado ACS en función de no desarrollar su labor docente en las instalaciones de la Facultad. Es cierto que desde el curso 2018-2019 ya no incluyen al profesorado ACS entre el muestreo de PDI encuestado acerca de la Satisfacción con la Titulación, pero esta Comisión y la dirección de la Facultad creen importante saber su opinión, siempre que la encuesta esté adaptada a su labor y de esta forma poder influir de forma positiva sobre

diferentes aspectos.

La Comisión de Calidad reunida con fecha 10 de marzo de 2020, aprobó la versión final de la propuesta de encuesta diferenciada a pasar a dicho profesorado y se hizo una petición formalizada por parte de la Coordinación de la Comisión de Calidad y de la dirección del Centro al Área de Calidad para su envío al profesorado y su consiguiente compleción por el mismo. Por lo anteriormente comentado, se considera que acción está realizada pues el modelo de encuesta fue aprobado y la petición realizada por los cauces adecuados, quedando a la espera simplemente que dicha encuesta llegue a su público y a continuación tengamos acceso a los resultados de esta y de esta forma poder influir sobre los diferentes aspectos relacionados con la labor docente en los diferentes centros clínicos y hospitalarios. La propuesta de encuesta aprobada y enviada incluye los siguientes ítems puntuables de 1-5 (siendo 1 la peor puntuación y 5 la mejor puntuación del respectivo ítem): 1) la información disponible sobre las competencias de la materia "Prácticas externas: Estadías clínicas", 2) las competencias de la materia, 3) la información disponible sobre el desarrollo de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje, 4) la organización temporal de la materia, 5) la calidad de la docencia en la materia, 6) la comunicación entre coordinadores de la materia y profesorado, 7) la coherencia de los criterios de asignación de la docencia en las rotaciones con la capacitación del personal, 8) el equipamiento del centro de prácticas, 9) los recursos materiales del centro de prácticas para el desarrollo de su trabajo, 10) las competencias adquiridas por el estudiantado, y 11) la adecuación de las competencias del Título con el desarrollo profesional del estudiantado.

En relación con la acción **Promoción de la Titulación y del Centro** (2017-18) existe una necesidad constante de dar a conocer el papel que el fisioterapeuta puede desempeñar en su ejercicio profesional tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad. Promover actividades en el Centro y en el Campus, como por ejemplo aquellas destinadas al conocimiento por parte de nuevo posible alumnado, y potenciada por el Vicerrectorado del Campus de Pontevedra es una de las formas de dar a conocer la Titulación. A lo largo del curso académico 18-19, se llevaron a cabo diferentes eventos como Jornada captación Ponteareas, Xou, EDugal, Visita al Centro do IES A Xunqueira, Visita del IES Cangas, Xornada de portas abertas...También se han llevado a cabo diferentes colaboraciones con diferentes instituciones en forma de Unidades de Fisioterapia en apoyo a diferentes pruebas deportivas y también a través de visitas a empresas de cara a dar a conocer el papel del fisioterapeuta para la ergonomía y salud laboral, entre ellas O marisquiño, IV Triatlón Desafío Illas Cíes, II Marcha contra el cáncer, VII Torneo internacional de Tenis Junior, Media maratón Pontevedra Caixabank, Safetyday Borgwarner, IV Carreira solidaria pola esclerose múltipla, ITU Multisport World Championship Pontevedra. Esta acción de mejora se considera realizada, sin embargo, es de entendimiento de la Comisión de Calidad y de la dirección del Centro que no debe seguir entendiéndose como una acción de mejora puntual a realizar, sino como una dinámica ya incorporada en las acciones a llevar a cabo para el buen funcionamiento del Centro y de la Titulación.

La propuesta de la acción **Informar sobre el SGC en las diferentes reuniones con el alumnado (curso de iniciación EEES, reuniones de movilidad, estancias clínicas y PAT)** (2017-18) surgió a raíz de no poderse evidenciar que la responsabilidad sobre la calidad y mejora continua de la Titulación se extienda a todas las personas vinculadas con la actividad del Centro, como es el profesorado, PAS y estudiantado. Por este motivo se acuerda facilitar y potenciar la información sobre el SGIC en las diferentes reuniones llevadas a cabo con el alumnado (reuniones con los coordinadores horizontales, con la coordinadora del PAT y de los respectivos tutores del PAT con sus alumnos, reuniones de movilidad, reuniones entre la coordinadora de Prácticas Externas y el alumnado de tercer curso, entre otras), con el PAS (Juntas de Facultad, las propias reuniones de Comisión de Calidad en la que están representados) y con el profesorado (como mencionado anteriormente en reuniones de Comisión de Calidad, Junta de facultad, reuniones de Área, reuniones entre el coordinador del Título y los coordinadores horizontales).

El SGIC de la Facultad de Fisioterapia se presentó al proceso de certificación en el curso académico 2014-15 y aunque no lo haya superado, entre las recomendaciones de mejora incluidas en el informe final de evaluación por la Comisión Externa figuraba el incremento necesario de las acciones y funciones del SGIC entre los diferentes públicos implicados con el funcionamiento del Centro, motivo por el cual se vio pertinente incluirlo como acción en el Plan de mejoras 2018-19 y dar a conocer su papel entre los implicados. Además, la información sobre las funciones del SGIC se encuentra facilitada en la página WEB de la Facultad y el tablón de anuncios (este último pendiente de actualización de contenidos). Finalmente, el alumnado, el público objetivo final de todas las acciones que se desarrollan y se potencian desde la Comisión de Calidad, ya desde el mes de abril de 2019, se encuentra representado otra vez en la Comisión de Calidad (por medio de tres representantes) después de un tiempo, durante el curso 2017-18, en el que tal público dejó de estar representado en la Comisión de Calidad. Tal hecho denota al menos el interés y conocimiento por parte de este público de la importancia de su participación en los análisis y decisiones tomadas en las reuniones de Comisión de Calidad. Por todo lo anteriormente comentado, también entendemos que tal acción de mejora está realizada, sin embargo, consideramos que no debe seguir entendiéndose como una acción de mejora puntual a realizar (como la acción anteriormente comentada), sino como una dinámica ya incorporada en las acciones a llevar a cabo para el buen funcionamiento del Centro y de la Titulación.

En línea con la acción anteriormente comentada, se planteó en su momento como acción de mejora el **Dar una mayor visibilidad a los resultados del trabajo de la Comisión de Calidad** (2017-18). El motivo del planteamiento de dicha acción también radicaba en la falta de conocimiento por parte de los diferentes grupos de interés sobre las labores que desarrollan la Comisión de Calidad y la importancia y resultados de estas. Es cierto que en la WEB del Centro se publica la información referente a los acuerdos adoptados en Comisión de Calidad, sin embargo, se entiende, por parte de la propia Comisión y de la dirección del Centro, que la presencia de dicha información vinculada

solamente a través de este medio y de las reuniones llevadas a cabo entre los diferentes grupos no es suficiente, dando lugar a esta acción de mejora. Como ya se comentó en el párrafo anterior, se habilitó desde el curso 2016-17 un tablero específico para la difusión de información relacionada con el SGIC en la Facultad, sin embargo, la información tal como se presentaba en él no era atractiva y no llegaba al público diana, en este caso el alumnado. Durante el curso 2018-19, hemos considerado como no prioritaria tal acción y la hemos postergado para el curso actual 2019-20. La consecución de dicha acción finalizaría con la puesta en marcha del nuevo tablón, con información actualizada en contenido y diseño, además de la realización de videos explicativos realizados por el propio alumnado y que se reproducirían en las pantallas del vestíbulo de la Facultad informando sobre las acciones del SGIC. Sin embargo, la finalización de dicha acción en el presente curso quedó interrumpida, y por tanto la consideramos realizada parcialmente, en función de la interrupción de las clases y declaración del Estado de Alarma y Emergencia en función de la Pandemia causada por el COVID-19 y el impedimento de finalizar dicha acción.

La acción de mejora **Solicitar plazas de profesorado Ayudante Doctor para la estabilización del PDI de la titulación** (2018-19) se propone en función de la jubilación de algunos de los profesores titulares de la Titulación y del propio incremento de horas de docencia de la Titulación cuando esta pasó a ser un Grado y que tal docencia durante muchos años se viene impartiendo por profesorado interino o asociado, aunque se trate de una necesidad docente permanente. Durante el curso 2018-19, y antes de la elaboración del POD para el curso 19-20, la dirección del Centro en consonancia con la coordinación de la titulación y respondiendo a esta acción de mejora planteada, solicitó dos plazas de profesor Ayudante Doctor al Vicerrectorado de Profesorado. En relación con el profesorado Ayudante Doctor, la propuesta del actual equipo de Gobierno de la Uvigo es la estabilización del profesorado y en esta línea la transformación del profesorado Ayudante Doctor que se encuentre en posesión de la acreditación por la ACSUG a profesorado Contratado Doctor o por la ANECA a Titular de Universidad a espera de la salida de las plazas correspondientes a Contratado Doctor o Titular de Universidad o en su defecto la estabilización de dicho profesorado a Contratado Doctor con un tiempo superior a tres años en la figura de Contratado Doctor Interino.

El equipo de gobierno aprobó la salida a concurso de las dos plazas solicitadas para el área de Fisioterapia a finales del curso académico 2018-19 con el propósito de la incorporación de los dos nuevos miembros de PDI durante el curso 2019-20. Sin embargo, hasta la fecha actual, no fue posible emitirse resolución rectoral de provisión definitiva de las plazas en virtud de reclamaciones presentados durante el proceso de selección de estas y otros factores. Por lo anteriormente comentado esta acción de mejora se considera realizada, pero es importante destacar que, aunque se dé la provisión de dichas plazas de cara al curso 2020-21, sigue habiendo docencia permanente que cubrir en la Titulación y por este motivo es opinión de la Comisión de Calidad y de la dirección del Centro que se siga insistiendo en solicitar plazas de profesorado Ayudante Doctor para la posible estabilización del

profesorado de la Titulación.

Con relación a la acción **Completar plazas vacantes de los representantes en Comisión de Calidad** (2018-19), durante los cursos 2016-17 y 2017-18 no se completaban los representantes con miembros en la Comisión de Calidad, especialmente entre el colectivo de representante de la Sociedad y PDI (en los dos respectivos cursos) y de alumnado (en el curso 2017-18), y por tanto la necesidad expresa de su compleción para su mejor funcionamiento.

Durante el curso 2018-19, se contactó con diferentes responsables de Centros de referencia en fisioterapia dentro de la provincia de Pontevedra y además con el alumnado que resultó elegido como representantes en Junta de Facultad y también no representantes en Junta, y finalmente con el profesorado que imparte docencia en la Titulación para su integración como miembros en la Comisión de Calidad. Esta acción de mejora se viene repitiendo desde el IRD 2014-15 y 2015-16 y más tarde en el informe de renovación de la acreditación del Título durante el curso 2016-17. Finalmente, en Junta de Facultad con fecha 30 de abril de 2019 (acta 230), se aprueba la renovación y compleción de los miembros con representación en la Comisión de Calidad y su posterior ratificación en reunión de Comisión de Calidad con fecha de 10 de mayo de 2019 (acta 56). En la actualidad la Comisión cuenta con todos sus representantes y por tanto se considera esta acción de mejora realizada.

La acción de mejora denominada **Solicitud de informe a los coordinadores de las diferentes unidades de fisioterapia de voluntariado** (2018-19) se propuso en función de diferentes casuísticas ocurridas en las diferentes unidades de fisioterapia de voluntariado en los dos últimos cursos académicos y al no haber ningún mecanismo formalizado de informe de ocurrencias. Por ello, la responsable de esas unidades en nuestro Centro sugirió y lo plasmó en el informe de Unidades de Fisioterapia presentado a finales del curso 17-18, la importancia de poder contar con informes emitidos por los respectivos coordinadores de unidades y de esta forma poder actuar en consecuencia cuando así fuera necesario. Siendo así, la responsable solicita a los coordinadores de cada unidad de fisioterapia de voluntariado que colabora en los diferentes eventos un informe final sobre el desarrollo de cada unidad de fisioterapia con el propósito de, al final de cada curso académico, tener una perspectiva global del funcionamiento de las unidades.

Desde la puesta en marcha de dicha dinámica, la Facultad participó en 16 eventos (curso 2018-19 y 2019-20) deportivos con unidades de fisioterapia, de las cuáles se han entregado informes por parte de los respectivos coordinadores de 15 de ellas. A modo de resumen, los coordinadores indican una alta satisfacción con las unidades (4,27/5), bien como con la organización de los respectivos eventos (4,2/5), una aún más alta satisfacción con el alumnado que ha acudido como voluntario (4,8/5). Además, los coordinadores consideran que gran parte del alumnado estaba preparado para abordar a los deportistas, que el número de coordinadores de las unidades era el adecuado, bien como el número de alumnos que acudieron, que el material que contaban era el adecuado, bien como el lugar y el horario. De forma no tan positiva, los coordinadores también remarcan que podría ser interesante

poder contar con unidades que valorasen los deportistas pre, competición, que en algunas ocasiones el tiempo de atendimiento era escaso y por consiguiente el dedicado por el coordinador a explicar de forma adecuada el abordaje a los alumnos, que las condiciones de atendimiento en alguna ocasión aislada no fue la adecuada y otras pequeñas puntualizaciones.

Con relación a la acción **Revisión de las metas de indicadores de calidad referente a diferentes aspectos** (2018-19) por la inactividad de la Comisión de Calidad durante el curso académico 2017-18 y de que no hubo revisión y análisis de la adecuación de los indicadores hasta el IRD 2017-18 se propuso la revisión por parte de la Comisión de Calidad de la adecuación de los indicadores en función de los resultados del Título. Cabe resaltar que dicha acción estaba prevista su finalización con fecha de finales del curso 2018-19, pero ha sido imposible su finalización en virtud de dudas surgidas en relación con diferentes indicadores y de la ausencia de historial de nuevos indicadores. Por ello, tal revisión se inició en el curso 2018-19 en diferentes reuniones llevadas a cabo por la Comisión de Calidad, pero solo ha podido finalizarse en la reunión de Comisión de Calidad que tuvo lugar el 10 de marzo de 2020 de la cual salió la propuesta final para su aprobación en Junta de Facultad el 27 de marzo de 2020.

En el documento referente a los indicadores de los Objetivos de Calidad del Centro, y aprobado en la Junta de Facultad anteriormente mencionada, se definen y se determinan los valores de los siguientes indicadores para el curso 2019-20: Evolución de estudiantes matriculados en cada curso académico - 50; Ocupación de la Titulación - 100%; Preferencia - ≥300%; Adecuación - ≥75%; Nota media de acceso de los estudiantes de la Titulación - No se define por la disparidad de las notas medias en función de las diferentes modalidades de acceso; Nota mínima de acceso - ≥10,6; Grado de satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza - ≥3,5; Grado de satisfacción del profesorado con la planificación y desarrollo de la enseñanza - ≥4; Grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza - ≥3,5; Duración media de los estudios - ≤4,5 años; Tasa de rendimiento - ≥90%; Tasa de abandono - ≤8%; Tasa de eficiencia - ≥90%; Tasa de graduación - ≥85%; Tasa de éxito - ≥93%; Tasa de afiliación a la Seguridad Social - pendiente de determinar en función de la evolución de los datos; Seguimiento de la Titulación - 100%; Acreditación de la Titulación - Curso 2022-2023; Cualificación del PDI - ≥80%; Resultados de investigación de carácter académico - 50%; Porcentaje de PAS en programas de formación - 85%; Grado de satisfacción de las personas tituladas - ≥3,5; Grado de satisfacción de las entidades empleadoras - pendiente de determinar en función de la evolución de los datos; Grado de satisfacción del profesorado - ≥4; Grado de satisfacción del alumnado - ≥3,5; y Certificación de la implantación del SGIC - Curso 2020-2021.

La acción de mejora Promover el incremento de la participación en las encuestas de satisfacción con la Titulación entre el alumnado, titulados y PDI (18-19) se planteó en función de la baja participación de los distintos grupos de interés en la compleción de las encuestas de Satisfacción con la Titulación en el curso académico 17-18. Cabe recordar que durante este curso académico la actividad de la Comisión de Calidad fue nula, hecho que pudo derivar en el bajo índice de participación en las

encuestas. Para intentar mitigar tal situación se promocionó la divulgación entre el alumnado, y que a su vez serán futuros titulados, de los plazos para cubrir las encuestas y de la importancia de la información contenida en las encuestas para facilitar la mejora de la Titulación en la medida del posible. Solamente con un incremento en la participación se puede obtener la apreciación de una muestra representativa de cara a la identificación de circunstancias posibles de mejora.

En el curso académico 2017-18 el índice de participación en las encuestas de Satisfacción con la Titulación por parte del alumnado fue de un 23%, mientras que en el curso académico 18-19, este índice sufrió un incremento alcanzando un valor total de 66,67%. Entre los titulados, el índice de participación fue de un 29%, en el curso académico 2017-18, y pasando a un 61,36% en el curso académico 2018-19. Finalmente, en lo referente al PDI, hay que recordar que la encuesta de Satisfacción se pasa a dicho público en modalidad bianual y por tanto en el curso 2016-17 el índice de participación en la encuesta fue de un 41,82% pasando, en el curso 2018-19, a un 57,14%. Queda confirmado el incremento en la participación de los tres públicos de interés y por tanto se considera realizada dicha acción de mejora.

En relación con la acción **Revisión y actualización del POE de la Facultad de Fisioterapia** (2018-19) se propone en función de diferentes circunstancias, referentes a los inscritos en el plan (graduados desde hacía mucho tiempo) y ofertas recibidas (que no se ajustaban a las competencias del Título), ocurridas a lo largo de los últimos años en el que funcionaba el POE. Primeramente, durante el curso 2018-19, y en virtud de diferentes situaciones ocurridas, se decide por parte de la Comisión de Calidad con fecha de 11 de diciembre de 2018 (acta 54) establecer un responsable de filtrado de las ofertas entrantes que recae en decanato o en su defecto a un profesor del Área de Fisioterapia cuando entre los miembros de decanato no se encuentre ningún profesor del Área de Fisioterapia. Además, se establece la actualización del sistema de suscripción al POE a través de listas de difusión de correo con la posibilidad de baja del usuario cuando este lo desee. Durante el curso 2018-19 se han recibido 108 ofertas de empleo, ofertas que fueron filtradas por la persona responsable y una vez revisadas se enviaron a la lista de distribución creada.

Finalmente, durante el actual curso académico, se ha creado por la Uvigo, y a través de su página WEB, un apartado en el que los titulados puede inscribirse en la dirección listas@uvigo.es. Una vez inscrito, el alumnado/titulado pasa a una lista de distribución a través de la cual se envían todas las ofertas de empleo recibidas en la Facultad. Aunque el porcentaje de contratación parece no ser demasiado elevado por medio de esta vía, consideramos que es positivo ya que se consiguen resultados, es necesario conocer que debido a la alta tasa de inserción laboral en ocasiones es difícil conseguir trabajadores mediante este plan ya que la mayoría están contratados. Para el próximo curso se intentará mejorar su funcionamiento con la actualización de la base de datos y el filtrado de las ofertas recibidas, con todo se considera que dicha acción de mejora está realizada, pues su mejora y actualización de la base de datos de inscritos debe ser un *continuum* en la dinámica del Centro.

Para terminar, y en relación con la acción **Actualización de contenidos de la página web de la Facultad** (2018-19), comentar que durante el curso académico 2018-19, y a raíz de la redacción del IRD 2017-18, se ha detectado que los contenidos de la página WEB de la Facultad no estaban con sus contenidos actualizados en algunos de sus apartados. Por ello, se envió, a lo largo del curso 2018-19 y del actual curso 2019-20, toda la documentación necesaria al gestor de mantenimiento de la página WEB de la Facultad para su actualización. Siendo así, dicha acción de mejora se considera realizada, pero también se entiende que esto debe considerarse una dinámica ya incorporada en las acciones a llevar a cabo para el buen funcionamiento del Centro y de la Titulación, como ya se ha comentado anteriormente.

VI. Listado de acciones de mejora propuestas para el curso 2019-20 (nuevas y pendientes)

Denominación
• Dar una mayor visibilidad a los resultados del trabajo de la Comisión de Calidad (2017-18) • Disminuir el nº de docentes por materia y adecuarla al área de especialización y experiencia profesional del profesorado. • Promocionar el uso del Campus Virtual para incrementar la participación de los miembros de la Comisión en las distintas reuniones • Estabilización del personal con la petición de plazas de Ayudante Doctor/a, para conseguir una plantilla más estable. • Solicitar información acerca de la posibilidad de contar con una piscina en el Centro o en el Campus que de apoyo a la docencia de diferentes asignaturas y Titulaciones. • Aumentar el nº de tutores y tribunales de TFG • Seguimiento de la evolución de la tasa de graduación y su análisis en función de variables como matrículas parciales o completas y otras.

VII. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

Listado de asistentes a la reunión de aprobación del informe final

Miembros de la Comisión de Calidad

Eva María Lantarón Caeiro	Presidenta de la Comisión
Iris Machado de Oliveira	Coordinadora y secretaria Calidad
María Mercedes Soto González	Coordinadora Calidad
Gustavo Rodríguez Fuentes	Coordinador de la Titulación
María del Rocío Abalo Núñez	Enlace de Igualdad y Diversidad
Iria Dacuña Carrera	Representante de PDI
Yoana González González	Representante del PDI
Pablo García Carballa	Representante del estudiantado
Martina Sande Rivadulla	Representante del estudiantado

Juan David Hernández Niño	Representante del estudiantado

Miembros de la Junta de Facultad

Eva María Lantarón Caeiro	Decana
María Mercedes Soto González	Vicedecana (invitada)
María Rocío Abalo Núñez	Secretaria y Representante Personal Docente e Investigador non permanente
Gustavo Rodríguez Fuentes	Personal Docente e Investigador permanente
Elena Padín Iruegas	Personal Docente e Investigador permanente
María Lourdes Maceiras García	Personal Docente e Investigador permanente
José Vicente Novegil Souto	Personal Docente e Investigador permanente
Iris Machado de Oliveira	Representante Personal Docente e Investigador non permanente
Alberto Mariño García	Representante Personal de Administración y Servicios
Marina Núñez Ocampo	Representante Personal de Administración y Servicios
Laura Millán Salgueiro	Representante alumnos/as
Luis Brea Fernández	Representante alumnos/as
Leticia Fernández Barbosa	Representante alumnos/as
Juan David Hernández Niño	Representante alumnos/as

Tras analizar toda la información previa relacionada con el funcionamento del sistema de garantía/gestión de la calidad es importante concluir que:

Conclusiones relevantes	
1.	Los procedimientos que conforman el SGIC se encuentran implantados, pero falta por conseguir la certificación de este.
2.	La puesta en marcha paulatina de las acciones de mejora propuestas ayudará a garantizar la mejora continua del Título de Grado en Fisioterapia y del funcionamiento del Centro.

Así mismo se acuerda:

Acuerdos	
1.	Potenciar la participación de los distintos grupos de interés en la Comisión de Calidad, facilitando un ambiente de discusión y análisis positivo en el que todos aporten, y en la difusión del trabajo realizado por dicha Comisión.
2.	Trabajar activamente en el desarrollo de las acciones de mejora propuestas en este informe y en aquellas anteriores pendientes de su completa realización, con el fin de facilitar una mejora continua del Título de Grado en Fisioterapia impartido en nuestro Centro.
3.	Seguir apoyando la coordinación entre materias, como buena práctica de calidad de la enseñanza ofertada a nuestros alumnos, y que apoye, asimismo, una mejora en la percepción que éstos tienen de la formación recibida.

4.	Realizar un seguimiento de los distintos procedimientos puestos en marcha, así como de los resultados obtenidos en el Título, con el propósito de seguir realizando un análisis de estos mediante la identificación de puntos fuertes y débiles y, con ello, en caso necesario, plantear las acciones de mejora pertinentes.